

**Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Secretaría de Investigación y Postgrado. Maestría en Antropología Social**

Maestranda  
**Lic. Laura Colabella**

**Los negros del Congreso**  
*Nombre, filiación y honor en el reclutamiento  
a la burocracia del Poder Legislativo  
argentino*

**Tesis de Maestría presentada para obtener el título de “Magister en Antropología Social”**

“Este documento es resultado del financiamiento otorgado por el Estado Nacional, por lo tanto, queda sujeto al cumplimiento de la Ley N° 26.899”.

Director  
**Dr. Rosana Guber**

**Posadas, 2001**



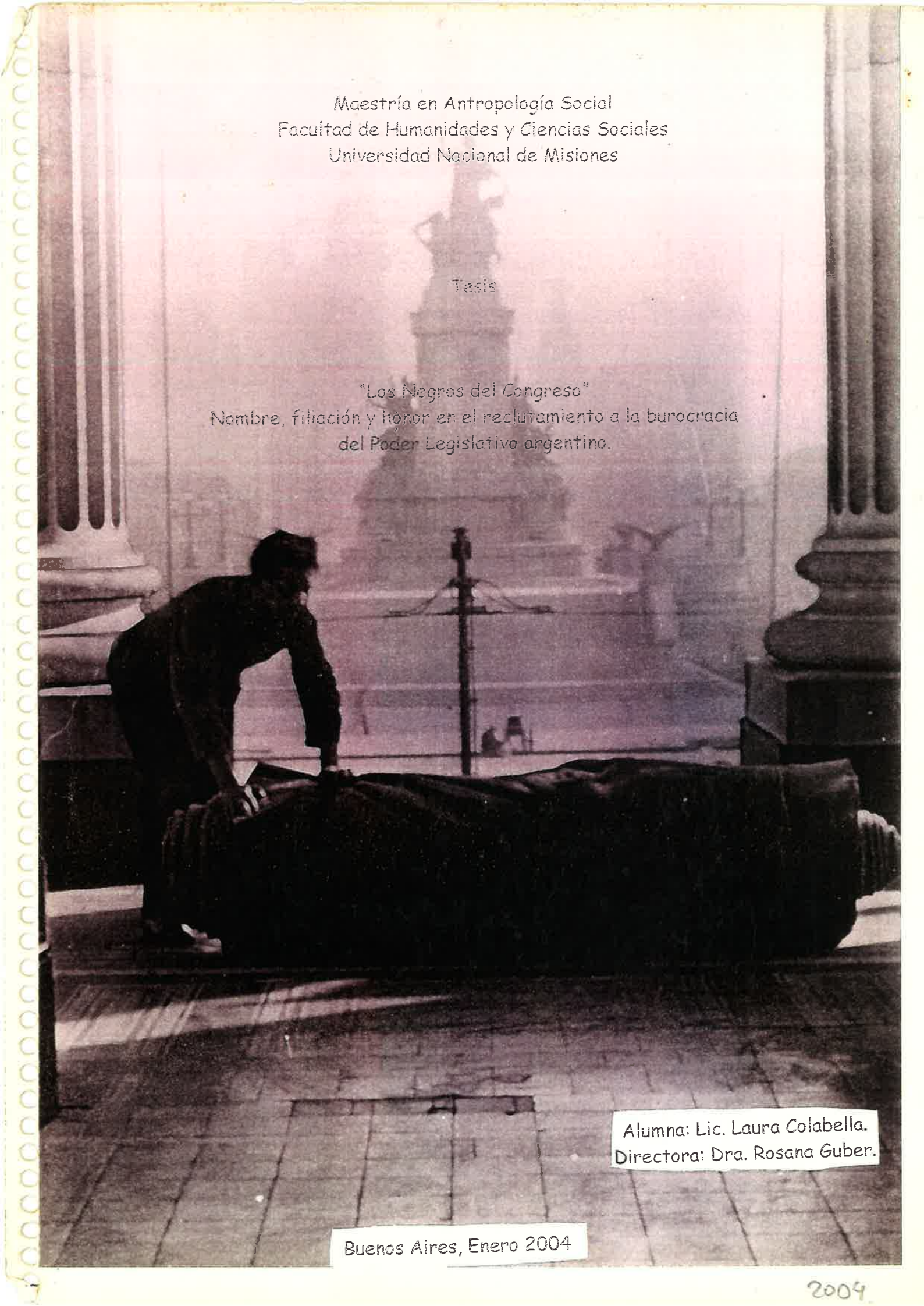
Esta obra está licenciado bajo Licencia Creative Commons (CC) Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

**Bca. PPAS-UNaM**

**342.52(82)(=2/=8)**

**C141**

**Inv.190 + CD ROOM**



Maestría en Antropología Social  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Misiones

Tesis

"Los Negros del Congreso"  
Nombre, filiación y honor en el reclutamiento a la burocracia  
del Poder Legislativo argentino.

Alumna: Lic. Laura Colabella.  
Directora: Dra. Rosana Guber.

Buenos Aires, Enero 2004

2004

**Maestría en Antropología Social  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Misiones**



**Tesis**

**"Los Negros del Congreso"  
Nombre, filiación y honor en el reclutamiento a la burocracia  
del Poder Legislativo argentino.**

**Alumna: Lic. Laura Colabella.  
Directora: Dra. Rosana Guber.**

**Buenos Aires, Enero 2004**

*A la memoria de Margarita E. Mir, mi abuela, quien me  
acercó en mi niñez a la pregunta por la vocación.*

*Al futuro de Paloma, Marco, Mateo, Valentina y Bruno,  
para que también la encuentren.*

*A los protagonistas.*

## Agradecimientos

Llevar adelante una investigación etnográfica es una tarea ardua, compleja, apasionante y muy solitaria. Sin embargo, es imposible de realizar sin la ayuda de diversas personas a quienes quiero expresar mi gratitud.

En primer lugar, a la Dra. Rosana Guber por haber creído en la realización de este proyecto, por haber acompañado mi proceso de aprendizaje de ingreso al campo y de redacción de este manuscrito que leyó y corrigió, múltiples veces, con absoluta minuciosidad. Porque siguió de cerca la construcción de "mi objeto" durante todo el tiempo que demandó su hallazgo. Porque gracias a sus intervenciones y lúcidos comentarios pude reflexionar en mi forma de investigar y en mi proceso de construcción como antropóloga nativa.

Al Dr. Leopoldo Bartolomé, Director del Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad de Misiones, por crear y sostener un Programa de excelencia, en la provincia de Misiones, en tiempos más que difíciles para la Argentina y porque siempre alentó mis emprendimientos.

A la Dra. Gabriela Schiavoni, mi tutora durante el cursado de la Maestría, quien me brindó su apoyo y siguió de cerca mi desempeño.

A Cristina Mango y Claudia Pini, quienes me brindaron su amistad y cariño desde mi primer viaje a Posadas.

A Natalia Otero Correa, antropóloga colombiana y antecesora en el estudio de los "negros argentinos", quien mediante textos y fuentes secundarias me ayudó a que continuara con el camino que ella había iniciado.

A Marcela Viveros, quien atendió mis incesantes pedidos y trámites en relación a la Maestría facilitando siempre el desarrollo de mis tareas.

Muy especialmente al Dr. George Reid Andrews, historiador estadounidense de la Universidad de Pittsburgh y especialista en la problemática racial de América Latina, por haberse interesado en mi investigación, alentarme y responder algunas de mis dudas sobre los "afroargentinos".

Durante la etapa de redacción el Instituto de Desarrollo Económico Social (IDES) se convirtió en mi segundo hogar gracias a la calidez que siempre me brindó su Coordinador el Sr. Getulio Steinbach, ligado a mis padres por años de amistad; junto a su equipo: Irene Ororbía y Miguel Ballarío.

A mis padres, María Adolfinia Janson y Santos Colabella, ambos sociólogos, porque siempre se animaron al apoyar incondicionalmente mis desafíos.

A Laura Zapata, Verónica Trpin y Ricardo de Sárraga quienes leyeron y comentaron versiones preliminares de algunos de los capítulos que componen esta tesis y muy especialmente a mi colega y amiga Patricia Vargas.

Quiero agradecer en especial a Alberto Silva y Horacio Pita, por permitirme ingresar al universo de los "Negros del Congreso" y a través de ellos a la vida parlamentaria. Porque sin la ayuda y colaboración de ambos esta investigación no hubiera sido posible.

Al Dr. Julio Pitt Villegas, Director del Archivo del Senado, quien atendió mis demandas y preparó un escritorio para que pudiera trabajar cómodamente en la consulta de "los legajos".

Al Profesor Julio Luckie Lagleyse, quien en la "Casa Amarilla" Museo Histórico del Instituto Browniano, atendió mis pedidos cuando seguía los pasos del Coronel José Murature.

Al Archivo General de la Nación por facilitarme la fotografía de tapa y otras dos que incluí en el interior del texto con su referencia.

Al personal de la Biblioteca del Congreso de la Nación quienes amablemente me facilitaron la consulta de periódicos, leyes y diarios de sesiones, pues allí transcurrieron largas horas de mi trabajo. Como así también al personal de la Dirección de Información Parlamentaria de la Cámara de Diputados quienes gracias a su búsqueda infructuosa me desasnaron acerca de la inexistencia de la "ley de los negros".

Por último, quiero agradecer muy especialmente a Vanda Sá Barreto, socióloga brasileña y gran amiga de mi madre y a la Dra. Bárbara Carter, socióloga estadounidense de Spelman College Atlanta- Estados Unidos, pues a partir de las conversaciones que mantuve con ellas, en la ciudad de Salvador en Bahía, acerca de la "diáspora negra"; empecé a delinear la idea de esta investigación.

A todos mi especial reconocimiento pues sin su colaboración, en los diferentes puntos de este largo recorrido, estas páginas no hubieran visto la luz.

## Fe de erratas

### Página 35, donde dice :

Al no poder forzar el portón, por no disponer de elementos necesarios para hacerlo, los mazorqueros se retiraron, con palabras obscenas (...) entrecortadas por los “salvajes unitarios” volver en otra oportunidad para dar violín y violón”. (Zarancóndegui, 1961: 26).

### Debe decir:

Al no poder forzar el portón, por no disponer de elementos necesarios para hacerlo, los mazorqueros se retiraron, con palabras obscenas (...) entrecortadas por los “salvajes unitarios” prometiéndoles volver en otra oportunidad para dar violín y violón”. (Zarancóndegui, 1961: 26).

### Páginas 64/ 65, donde dice

Como por arte de magia del destino, los afectados fueron trasladados a la Sala de periodistas del Palacio Legislativo pues, como vimos, bajo las intervenciones militares la sede del Congreso es utilizada Asesoramiento Legislativo ( CAL) que emulaba el funcionamiento de un Congreso....

### Debe decir

Como arte de magia del destino, los afectados fueron trasladados a la Sala de Periodistas del Palacio Legislativo pues, como vimos, bajo las intervenciones militares la sede del Congreso es utilizada para otros fines no específicamente legislativos. Esto se aplicaba incluso al Proceso pese a que desde el 24 de marzo de 1976 funcionaba allí la denominada “Comisión de Asesoramiento Legislativo” (CAL) que emulaba el funcionamiento de un Congreso con la presencia de representantes de las tres Fuerzas.



## Índice

	Pág.
Introducción	1
1. En busca de una ley.	10
1.1 La presencia de empleados negros en el Congreso argentino. Una ley o una costumbre.	10
1.2. El ingreso a los archivos: la evidencia en la ausencia.	17
2. Una Dinastía en la puerta del Congreso.	22
2.1. Alejandro Murature: un eslabón entre la esclavitud y la puerta de la Cámara de Diputados de la Nación.	22
2.2. La adopción de esclavos y la cesión del apellido.	25
2.3. Murature un apellido ilustre.	32
2.4 "Un pequeño privilegio". Familia y raza en el Poder Legislativo.	41
2.5. La opción por el retiro voluntario: el fin de la "dinastía" Murature.	45
2.6. Consideraciones finales.	46
3. Una tradición en el recinto de la Cámara de Diputados.	49
3.1. Eugenio Ramón Silva: un hombre "muy metido con el Congreso".	49
3.2. Alberto y la sucesión: "yo estoy aquí en la vacante de mi padre".	56

3.3. "Toda la vida quise entrar al Congreso"- Jorge Silva, el hijo menor.	63
3.4. Gustavo, el hijo de Mariano. "Me fui acomodando en esto de la política".	65
3.5. Consideraciones finales.	69
4. Sin tradición en el Senado.	80
4.1. Horacio Pita: Intendente de la Cámara de Senadores de la Nación.	80
4.2. Un pasado de gloria: Pelé en el recinto de Senadores.	82
4.3. "Yo cuido a mis hijas": una interrupción decidida.	85
4.4. Consideraciones finales.	87
5. Conclusiones.	92
Bibliografía	103

## Introducción

Esta tesis es el resultado de mi primera investigación etnográfica realizada en mi país, la Argentina. El abordaje de la población de origen africano en este territorio como tema de investigación fue un problema que construí luego de varios viajes a Bahía, “el estado negro del Brasil”. Pues como argentina estuve siempre familiarizada con la idea de que aquí la población negra introducida por el puerto de Buenos Aires en el período colonial para tareas de servidumbre, había “desaparecido” tras las guerras de la independencia y la epidemia de la fiebre amarilla. Aquellos viajes a la primera capital del antiguo imperio brasileño donde la población actual es en un 80% de origen africano, me permitieron conocer las marcas indelebles que la esclavitud había dejado en esa sociedad. Estas marcas no sólo eran visibles en el color de la piel de los habitantes sino también en otras más sutiles como el lenguaje.

Así supe que la palabra portuguesa “galera” que designa como en castellano al sombrero que hoy sólo utilizan los magos por tener una profundidad considerable para extraer palomas y conejos de su interior, en el Brasil designa también a un grupo de personas reunidas. Esta referencia es el resultado de las huellas marcadas por la esclavitud, pues así designaban los traficantes a los botes que desde los barcos acercaban a los esclavos a la costa de Salvador de Bahía. Esas embarcaciones vistas desde el puerto parecían delinear una galera. Por eso es muy frecuente escuchar a un músico u orador brasileño dirigirse a su audiencia y alentarla al llamado de “Oi !, galera”.

¿Cómo era posible entonces que en el Brasil, un país tan próximo a la Argentina, la esclavitud hubiera dejado marcas tan sutiles e imborrables en los significados de las palabras, mientras aquí se afirmaba que los negros habían “desaparecido” sin dejar huellas, como si una mano invisible los hubiera borrado? El interrogante es mayor cuando se repara en que los puertos de Buenos Aires y Salvador de Bahía de Todos los Santos estuvieron unidos por el circuito comercial de esclavos: el puerto brasileño recibió a millones de africanos occidentales durante el período colonial, que luego eran trasladados a Buenos Aires y a la Banda Oriental, previo paso por Río de Janeiro (Andrews, 1989:36).

Pensé que esta diferencia podía explicarse, al menos en parte, por el tipo de actividad a que se destinó la mano de obra esclava en ambos países. En Brasil los esclavos fueron destinados a las áreas rurales que producían masivamente y para el mercado externo café, azúcar y algodón bajo el sistema de plantación. En cambio, en el Río de la Plata una economía agrícola-ganadera de clima templado y eventualmente de tipo extensivo no necesitó de grandes contingentes de mano de obra esclava. Así la esclavitud en este territorio fue más visible en el área urbana y especialmente en el ámbito doméstico, pues las familias de la elite porteña disponían de “una corte de sirvientes negros” varones y mujeres a cargo de las tareas que requería el mantenimiento de un hogar: el lavado y planchado, cocina y costura a cargo de las esclavas mujeres, y custodia, seguridad, y conductores a cargo de hombres (Bernand, 2000:112).

Sin embargo, la economía de la ciudad de Buenos Aires dependió de los trabajadores esclavos que dominaban una parte importante de la fuerza laboral en ocupaciones de tipo artesanal: panaderos, zapateros, changadores, estibadores, achuradores de los mataderos, aguateros, y lavanderas negras. Si los trabajadores esclavos del 1800 hubieran desaparecido repentinamente, la actividad económica se hubiera detenido en cuestión de horas (Andrews, 1989: 38).

El historiador norteamericano George Reid Andrews cuestionó en Los afroargentinos de Buenos Aires (1989) la supuesta desaparición de la población de origen africano en el Río de la Plata, descartando sus consabidos fundamentos en la muerte por las guerras de la independencia, por la epidemia de fiebre amarilla, o por disminución del índice de masculinidad en función del mestizaje. Para Andrews, la clave fue la invisibilidad que operó como un mecanismo clasificatorio construido a partir de la omisión de la categoría racial de la población en las estadísticas oficiales. Este mecanismo allanó el camino para que a fines del siglo XIX y frente a la demanda de mano de obra rural, los estancieros impulsaran una política de inmigración masiva desde Europa, la que junto a la escuela pública permitió a los ideólogos de la nación argentina definirla como “europea” en términos culturales, y “blanca” en términos fenotípicos.

Con estas lecturas comencé a indagar en otras publicaciones para obtener mayor información sobre los descendientes de la población de origen africano. La mayoría de estas investigaciones destacaba los oficios que ocupaban los negros en el período colonial,

los circuitos comerciales de los esclavos, su posterior organización en cofradías, o expresiones culturales como el *candombe* y el uso del tambor, y las organizaciones recientes en ONG's destinadas a reivindicar la "negritud". Trataran de lo que trataran, la mayoría de los autores reproducía el argumento de Andrews sobre la invisibilidad (Bernand, 2000; Frigerio, 2000; Picotti, 1998; Schávelzon, 2003, entre otros).

Ahora bien, en fuentes periodísticas muchos artículos destacaban la sorprendente presencia de empleados negros en diferentes reparticiones de la burocracia estatal, y en particular en el Congreso de la Nación. Esta sorpresa, explotada por los mismos titulares y que me alcanzaba también, obedecía a varias cuestiones: en primer lugar, "los negros del Congreso", como se los solía llamar, eran objeto de artículos periodísticos aparecidos a lo largo del siglo XX, desde los '40 hasta los '80, mostrando que la presencia de estos trabajadores en el estado argentino no era un fenómeno nuevo ni coyuntural. En segundo lugar, y según esa misma prensa, el ingreso de estos trabajadores a la planta legislativa estaba reglamentado por una "ley" que los incorporaba con carácter hereditario. Así, el puesto dejado vacante por un agente negro era luego ocupado por su hijo, también negro. Tercero, en los artículos los trabajadores "de color" aparecían como empleados del sector de maestranza y servicios, a cargo de las tareas de limpieza y servicio personalizado a los legisladores.

¿Cómo era posible que en la Argentina, un país construido como "europeo" y "blanco", tuvieran un lugar asegurado en un Poder del estado nacional personas diferenciadas por el color de su piel y con carácter hereditario? Podría tratarse de trabajadores extranjeros pero ellos eran empleados estables del parlamento; entre los requisitos que el Congreso impone para incorporar trabajadores a su planta se destaca "ser argentino, nativo o por opción o naturalizado con cuatro años de antigüedad en el ejercicio de la ciudadanía"<sup>1</sup>. No había duda, entonces, de que los "negros de Congreso", por su carácter de personal estable, eran argentinos.

Si estos trabajadores eran argentinos ¿cómo era posible entonces que una "ley" les otorgara empleo estable en el Poder Legislativo de la Nación con carácter hereditario, contraviniendo así las declaraciones constitucionales que se pronuncian en contra de la admisión "de prerrogativas de sangre y de nacimiento" y por la "igualdad de los ciudadanos

---

<sup>1</sup> Artículo 5º, Ley 24.600- 95, Congreso de la Nación.

ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad”?. (Artículo N°16, Constitución Nacional Santa Fe-Paraná, 1994). Fue a partir de esta pregunta que convertí a los “negros del Congreso” en objeto de mi investigación, aunque esos mismos negros pasaban a ser un instrumento de una interrogación más amplia al Estado argentino que parecía combinar una prédica racial y étnicamente igualitaria con un privilegio real.

Mi objetivo fue, entonces, averiguar por qué esos empleados revistaban en su calidad de “negros” en la administración pública y por qué el estado los había incorporado, justo a ellos, una población “invisibilizada” por el Estado argentino y su burocracia—como advirtiera Andrews—, precisamente en puestos de maestranza y servicio que les garantizaban una visibilidad jurídica y empírica. Mi trabajo de campo comenzó, entonces, en el Congreso, caminando por pasillos y entrando en archivos, revisando los legajos de personal. Pero, como veremos en el Capítulo 1, esa ley nunca apareció, de manera que mi pregunta debió modificarse. El nuevo objetivo era averiguar cómo explicaban los empleados del Congreso, negros o no, la incorporación de esos negros a la planta legislativa. Me concentré entonces en las prácticas y nociones por las cuales estos trabajadores daban cuenta de su incorporación a la planta legislativa, y establecer puntos de similitud y de diferencia. ¿Qué revelaba del Estado argentino la presencia de esos negros, y qué revelaba de ellos su presencia en el Estado argentino?

Para ello hice trabajo de campo con los trabajadores negros del Poder Legislativo además de otros empleados congresales, y revisé sus legajos en el Senado. A partir de entrevistas abiertas comencé a indagar acerca de los modos en que cada uno me contaba cómo habían sido admitidos y acerca de sus antepasados parlamentarios; a través de la observación pude conocer en qué consistían sus tareas, el trato que mantenían con otros empleados y dependencias, información que registré bajo la forma de notas en mi “cuaderno de campo”. La investigación tuvo una duración de un año aproximadamente, dando comienzo en los primeros meses del 2001.

#### *A. Algunos obstáculos: el ingreso al Palacio en busca de “los negros”.*

Desde Bronislaw Malinowski, por lo menos, para los antropólogos la experiencia y la testificación directa han constituido “la” fuente de conocimiento que les permite dar cuenta de un grupo o población por haber estado “allí” donde ocurre la interacción social y

se construyen los conceptos. Con algunas particularidades, mi “allí” fue la sede principal del Congreso de la Nación el “Palacio”, como suelen llamarlo los empleados y legisladores porque es un edificio imponente cubierto de columnas que remata en una cúpula revestida en cobre que ocupa una manzana circundada por las avenidas Entre Ríos y Rivadavia y por las calles Hipólito Yrigoyen y Combate de los Pozos, en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires. Esta sede fue inaugurada el 12 de mayo de 1906 pues antes de esa fecha el Congreso Nacional funcionaba en un edificio ubicado en la ochava de las antiguas calles Victoria y Santo Cristo que corresponde hoy a la esquina de Hipólito Yrigoyen y Balcarce sobre la actual Plaza de Mayo. Así, con el término “Palacio” lo diferencian de los edificios aledaños donde funcionan otras dependencias próximas como los despachos de los legisladores, el archivo y la biblioteca. El ingreso al Palacio fue la primera dificultad que debí sortear pues no conocía los accesos y pensaba que la puerta amplia de la calle Rivadavia era simplemente la de “ingreso diario”, desconociendo la existencia de otras puertas destinadas a demarcar en el edificio los límites en la representación bicameral que instituye al Congreso como el Poder Legislativo de la Nación. Pues cada una de las Cámaras -de Diputados y Senadores- tiene accesos localizados por calles diferentes. Los Senadores, representantes de los estados provinciales a razón de 3 por provincia, acceden al Palacio por la puerta de Hipólito Yrigoyen. Los Diputados, representantes del “pueblo de la Nación” a razón de uno cada 33 mil habitantes, ingresan por la puerta de la avenida Rivadavia. De ahí que la Cámara de Diputados se constituye de 257 legisladores y la de Senadores sólo de 72.

Mi primer acercamiento al Palacio fue por la amplia puerta de Rivadavia donde pregunté por primera vez por los empleados negros de quienes conocía sus nombres y en algunos casos la Cámara a la que pertenecía. (Ver Fotografía pp.9 y Gráfico pp.71, Capítulo3). Pero las dificultades que enfrenté al principio se debían a que algunos estaban con licencia prolongada por enfermedad, otros desempeñaban tareas en otros edificios y horarios, y otros tenían ocupaciones que no les permitían recibirme; también estaban quienes se negaban a ser entrevistados.

Tiempo después logré ganarme su confianza por lo que me brindaron su ayuda para mis tareas pues gracias a ellos accedí al archivo, a los salones y rincones del Palacio, a la vez que me facilitaron fotografías de sus álbumes personales y me permitieron llegar a los

“otros negros” que yo desconocía. Este periplo no fue una introducción a la investigación sino la investigación misma. Sus meandros formaban parte de mi reformulación del objeto de este estudio, y sus personajes los capítulos de esta tesis.

Así, Horacio Pita fue el primero que conocí gracias a un uruguayo miembro de una ONG que me habló de él, de su cargo y la dependencia donde trabajaba. Pita, el “Intendente del Senado”, desde su despacho ubicado en una dependencia del Senado sobre la avenida Entre Ríos, me ayudó a llegar al archivo de la Cámara Alta en otra dependencia sobre la calle Hipólito Yrigoyen frente a la Plaza “de los dos Congresos”. Allí su Director, el Dr. Julio Pitt Villegas, me preparó un escritorio, me autorizó a ver los legajos, los certificados de servicios y otros documentos de las legiones de ordenanzas que pasaron por allí. A la vez me sugirió el nombre de Alberto Silva, Secretario de Comisión en la Cámara de Diputados e hijo de Ramón, antiguo ordenanza de la misma Cámara. Alberto desde su despacho en el “anexo de Diputados”, otra dependencia ubicada sobre la avenida Rivadavia, me conectó con su hermano y un sobrino. Este último era concejal por un partido bonaerense pero hasta poco antes de asumir se había desempeñado como ordenanza de la Cámara Baja.

Alejandro Murature, miembro de la familia negra más renombrada del Congreso, estaba con licencia por enfermedad cuando inicié mi trabajo de campo, y sus hijos, también trabajadores legislativos, se negaron a hablar conmigo. El acceso a fuentes secundarias y la colaboración que me brindó mi colega Natalia Otero Correa, quien entrevistó a Murature cuando trabajaba con descendientes de esclavos negros en la ciudad de Buenos Aires, lograron que la personalísima voz de este emblemático “servidor” parlamentario estuviera también presente en estas páginas. Para dar cuenta de algunas dimensiones cruciales acerca de cómo conciben estos trabajadores del Congreso su presencia en ese sector del estado argentino.

### *b. Los conceptos y el problema.*

El primero de los conceptos que me permitió construir y comprender el problema de esta investigación fue el de identidad. Este concepto señala una construcción relacional e histórica que se transforma según la posición que adopten los actores en la interacción social. Frederik Barth (1969) destacó que la identidad más que señalar una sustancia básica,



traza una diferencia expresada en rasgos “diacríticos” que, como síntomas de la presencia de un límite, el investigador debe caracterizar y explicar (Guber, 1995:64).

Barth concebía la identidad étnica en el límite entre grupos étnicos devenidos tales en virtud de rasgos culturales esgrimidos en la interacción y en la organización social. Un grupo étnico no es un conjunto de personas que comparten la misma cultura, sino un conjunto de personas que se reconocen como agrupamiento frente a y en relación con otro conjunto. En este sentido, la identidad es una construcción histórica que involucra relaciones de poder entre entidades sociales.

Según algunos trabajos que datan desde 1990, la raza es una de las tantas formas de marcar una diferencia esgrimida en los orígenes (Williams, 1991). Como han observado los antropólogos desde Franz Boas, la raza no es un concepto biológico sino socio-cultural que ordena a las sociedades según distintos principios acordes al caso. Raza no es lo mismo en Brasil que en Sudáfrica, y sus connotaciones culturales pueden variar en el mismo sentido.

Immanuel Wallerstein concibe el uso moderno del término “raza” como generado por la primera división del mundo entre centro y periferia, asociado entonces al dominio imperialista (Wallerstein, 1990). Marcas como el color de la piel, la forma de los labios y del pelo designaban a los habitantes (amarillos, negros) de aquellas “periferias” ocupados y subordinados a los habitantes (blancos) de las metrópolis. La “raza” apareció como categoría resultante de la división internacional del trabajo, y establecía diferencias entre los grupos a través de marcas fenotípicas. Sin embargo, esta macrodivisión no da cuenta de las diferencias que la raza puede encarnar en distintos puntos de la periferia y, desde las guerras de liberación, también en el seno de las metrópolis.

Rita Segato (1998) afirma la necesidad de entender las relaciones raciales y la influencia africana dentro del marco de la formación nacional de la diversidad, del paradigma etno-racial y la historia particular, pues la fórmula revolucionario- democrática que entendió a la nación como un contrato entre el estado y los habitantes que viven al interior de sus fronteras, operó en países como el Brasil, los Estados Unidos y la Argentina, de manera diferente. Esto es, en cada uno la “raza” adquirió distintos significados, a diferencia de la fórmula etno-nacional mediante la cual el pueblo y el estado están unidos por las mismas tradiciones, la lengua, y la raza (Hobsbawn, 1991:29-ss).

En Brasil, la raza está ligada a marcas fenotípicas pues allí “el color está abierto a interpretación” (Segato: 1998:136; mi traducción). En los Estados Unidos, en cambio, se vincula al origen y la sangre dado que allí operó el “one drop rule” por el cual una sola gota de sangre negra bastaba para que uno fuese considerado categóricamente negro, con independencia de sus rasgos fenotípicos (Briones, 1996:7-8).

En esta línea, entenderé a la “raza” como una construcción histórica y social producto de la interacción entre grupos para dar cuenta de la diversidad, “no un hecho de la naturaleza sino un producto de la historia, donde las construcciones nacionales de la diversidad jugaron un rol crucial” (Segato,1998:135; mi traducción). La pregunta que se nos plantea es, entonces, cómo funciona la “raza” en el contexto del estado blanqueador argentino. Una primera aproximación la proporciona la antropóloga colombiana Natalia Otero Correa, cuando identifica a la población negra argentina como autodefinida en dos sentidos: como descendiente de esclavos, esto es, como “afroargentinos”, y como descendientes de inmigrantes de las Islas de Cabo Verde, es decir, como “portugueses y caboverdeanos” (Otero Correa, 2000).

Mi aproximación al tema se extendía a las entrañas mismas del Estado “invisibilizador” de los negros argentinos. La raza como categoría de clasificación era utilizada por ellos trazando sus fronteras como un subgrupo en el Congreso de la Nación: de “raza negra”, los “morochos”, los “de color” o simplemente los “negros”. Como en otras latitudes, la frontera simbólica se señalaba con marcas biológicas más que culturales, pero como en otras latitudes también, la raza era una construcción cultural. Qué tenía que ver lo cultural con el grupo de negros que se desempeñaban como “empleados de color” en un Poder del estado “acrisolador” argentino. ¿Qué podríamos aprender de la convergencia entre la raza y la burocracia estatal, tomando por caso al Poder Legislativo argentino?

### *C. Plan de Obra.*

Como ya lo adelanté, nuestro interrogante está ligado con los trabajos que se han venido realizando sobre los negros argentinos, particularmente con el de Reid Andrews y su tesis sobre la invisibilidad. Como dicha tesis está ligada con el curso mismo de la investigación y con la tesis sobre la ~~blancura~~ acrisoladora del estado argentino, preferí dedicar a esta cuestión el primer capítulo.

El segundo capítulo está destinado a presentar a “los Murature” y al reclutamiento de sus miembros descendientes de un esclavo que sirvió a un insigne Coronel de la Marina de Buenos Aires y cristalizados en la “puerta” en su función de “porteros”.

En el tercer capítulo analizo el modo en que tuvo lugar la sucesión del puesto del padre a los hijos por parte de los miembros de la familia Silva, cuyo antepasado congresal se desempeñó como “jefe del recinto”, “puertas adentro” del Palacio. En el cuarto y último capítulo explico por qué Horacio Pita, en Senadores, decidió no incorporar a sus hijas a la planta legislativa.

Finalmente en las conclusiones comparo los tres casos presentados, señalando sus diferencias y similitudes en el uso de la raza para el reclutamiento a la planta del Poder Legislativo argentino.



El Palacio del Congreso argentino. Fotografía tomada desde el acceso de la avenida Entre Ríos.

## 1. En busca de una ley

Mi primera aproximación al campo tuvo como propósito encontrar la “ley” por la cual, según los medios de prensa, el Congreso de la Nación empleaba a trabajadores de raza negra en línea sucesoria, contraviniendo así las máximas constitucionales de “igualdad de los ciudadanos ante la ley” e inadmisión de “prerrogativas de sangre”. Para ello presentaré, en primer lugar, las fuentes que destacaron a la población de origen africano en la ciudad de Buenos Aires y luego las que se abocaron a “los negros del Congreso”. A estas fuentes se añadió el hallazgo de una ley por la cual el parlamento autorizó los fondos en 1894 para construir un monumento que a través de “Falucho”, un soldado negro del “Ejército de los Andes”, “honrara la participación de la raza negra en la independencia de la República Argentina”. Estos materiales me llevaron, en primer lugar, al archivo del Senado y luego a la Cámara de Diputados tras la ley que incorporaba a los descendientes de Falucho y otros esclavos a la planta del Poder Legislativo.

### 1.1. La presencia de empleados negros en el Congreso argentino. Una ley o una costumbre.

Existen diversas referencias en medios periodísticos a la sorprendente presencia en la Argentina de descendientes actuales de esclavos negros introducidos durante el período colonial. La mayoría de ellas señala el circuito que seguía el tráfico negrero desde África hacia el Río de la Plata desde el siglo XVI, las áreas en las que se comercializaban los esclavos ingresados a la ciudad de Buenos Aires y la posterior “desaparición” de este grupo explicada por la incorporación de los negros a los ejércitos de la independencia, provocando la disminución de los varones de ascendencia africana. Así, las mujeres negras se habrían unido con varones de origen europeo, dando lugar a hijos de piel más clara en las generaciones subsiguientes. Finalmente, la fiebre amarilla que azotó la ciudad de Buenos Aires en 1871, habría dado muerte a los últimos negros que quedaban viviendo hacinados en los conventillos de la zona sur de la ciudad de Buenos Aires<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Las referencias periodísticas sobre la existencia de negros argentinos son muy variadas y han aparecido en distintas décadas del siglo XX. Entre ellas se destacan un número de un artículo del diario La Nación: “Buenos Aires de piel morena” publicado el 10 de noviembre de 1963. Allí se publican fotografías de varios de ellos y se menciona “su disminución” a través de matrimonios mixtos, su dispersión por no contar con un

Por su parte los medios gráficos llamaban la atención sobre este grupo. Tal era el caso de la revista “Caras y caretas”<sup>2</sup>, una revista semanal ilustrada con dibujos y caricaturas que se publicó entre 1898 y 1941, y que abordaba un amplio espectro temático, la sátira política, la información científica y social y la actualidad porteña su mayor preocupación. El semanario incluyó columnas y artículos sobre los negros como empleados en el servicio de gobierno, tanto en la residencia presidencial como en los diferentes ministerios y el Poder Judicial durante los primeros años del siglo XX. En décadas posteriores empezaron a ocupar mayor espacio en los medios de comunicación los trabajadores negros del Poder Legislativo, a los que la prensa llama más coloquialmente, “Los negros del Congreso”<sup>3</sup>. Estos empleados se desempeñan, en su mayoría, en el sector de “Maestranza y servicios” del parlamento y las publicaciones que hablan de ellos los señalan como parte de la escenografía legislativa, igual que las puertas, las columnas o las arañas que adornan el llamado Palacio Legislativo. Pero hay un dato más: los negros, según esa misma prensa, se habrían incorporado a la planta legislativa mediante una “ley” o “decreto” que reglamenta su ingreso en virtud de su raza y en carácter hereditario. Es decir, se trataría de la admisión del hijo negro en la vacante del padre, también negro.

---

barrio propio como lo fue “San Telmo de los morenos” aunque destaca una organización propia el “Shimmy Club” fundada en 1922. Dos décadas después la revista Todo es historia dedicó en noviembre de 1980 un número completo a la población africana de Buenos Aires bajo el título “Nuestros negros”. Allí aparecen varios artículos que señalan el circuito por el cual los negros eran introducidos desde África al área del Río de la Plata para su comercialización, sus oficios, su organización en cofradías, la relación entre el Candombe un ritmo de origen africano y el tango; y la “desaparición” de este grupo por su participación en las guerras de la independencia.

<sup>2</sup> La revista “Caras y caretas” en varias oportunidades se ha ocupado de mostrar la presencia de ordenanzas negros en diversas áreas del gobierno. Uno de ellas aparecida en 1902 muestra una caricatura que bajo el título de “Esperanza realizable” señala a un ordenanza “de color” relajándose y contando los dedos y diciendo: “ El presidente de viaje, el vice también, el Dr. Urriburu medio embromado de salud ¿ Quién me dice que a ese paso no se agotan todos los sustitutos y tengo que desempeñar interinamente la presidencia?”.

<sup>3</sup> En la década del '40 la revista Leoplan, una publicación de divulgación dedicó una nota al Poder Legislativo bajo el título “El Congreso por dentro”. Allí se invita al lector a un recorrido por los Salones del palacio legislativo, donde además se incluyen fotografías de dos ordenanzas negros que muy sonrientes cargan sus bandejas con tazas de café para llevarlas al recinto y así servir a los legisladores. Con posterioridad en los años '80 un suplemento dominical del Diario Popular incluyó un artículo en el que nombra y fotografía a los descendientes más actuales bajo el título “El Congreso es cosa de negros. Sus antepasados llegaron como esclavos y ellos son niños mimados”. El diario La razón incluyó también en un artículo al Mayordomo del Senado, también negro, quien recordaba una anécdota con el Gral. Perón, dado que la nota fue publicada al poco tiempo de que fuera ultrajada la tumba del líder para seccionarle sus manos. “Los negros del Congreso” fue también un capítulo del libro de Manrique Zago sobre el Congreso argentino, publicado en 1985 a dos años de que se reiniciaran las actividades en ese Poder. Allí “los negros” aparecen como una parte más del escenario legislativo ocupando los espacios de mayordomía y por esa razón siendo “leales a su raza”.

¿ Cómo entender la existencia de una ley que legisle el ingreso de personas diferenciadas por sus rasgos fenotípicos en el Poder Legislativo de la Argentina, tratándose éste de un país republicano y federal cuya constitución sancionada el 1° de mayo de 1853 declaraba “la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley” y la inadmisión de “prerrogativas de sangre” ?

Sin embargo, esta declaración de igualdad civil contrastaba con las profundas diferencias culturales de la población que habitaba este territorio en la segunda mitad del siglo XIX y a la que esta declaración se dirigía. Pues los habitantes que componían la entonces “Confederación Argentina” de la escindida provincia de Buenos Aires eran básicamente indios, negros y españoles devenidos “criollos”. Los primeros vivían en comunidades en áreas marginales localizadas en puntos distantes, como la Patagonia en el sur o el Chaco en el norte. Los negros eran esclavos en el servicio doméstico pues, como vimos, la economía de Buenos Aires basada en el comercio y una agricultura extensiva, no requería de grandes contingentes de mano de obra para sostener su producción económica. Esto diferenciaba a Buenos Aires de las regiones basadas en economía de plantación del Caribe, el Brasil y los Estados Unidos, destinadas al café, el azúcar y el algodón. Buenos Aires era un puerto de gran recepción de esclavos para abastecer de mano de obra a amplios centros del interior, el Paraguay, el Alto Perú y Chile. Por último, los “criollos” eran quienes ocupaban los espacios de más alto rango de la sociedad postcolonial quedando, como en el resto de América Hispana, a cargo de las áreas políticas de la administración.

La declaración constitucional de 1853 señalaba la intención de homogeneizar a una población de base demográfica heterogénea la que se alcanzó con éxito tres décadas ( Quijada et al, 2000).

A fines del siglo XIX frente a la demanda de mano de obra para las cosechas los sectores dominantes propulsaron una política de inmigración masiva desde Europa. Además de fines económicos la inmigración obedecía también a fines culturales, ya que por su carácter masivo, fijó un fuerte contraste con la población nativa y con ayuda de la escuela pública sirvió al estado para definir la categoría de “argentino” como sinónimo de “descendiente de europeo”, nacido según el criterio territorial de nacionalidad por contrato, en suelo argentino: el “*ius solis*”.

La inmigración europea sirvió para cubrir la demanda de mano de obra básicamente rural para las cosechas de cereales, en especial de trigo, el cuidado del ganado ovino y vacuno y el procesamiento de la carne para exportación, producida en la pampa húmeda de las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Santa Fe, las más fértiles del país. La Argentina se incorporó al mercado mundial a fines del siglo XIX como productora de materias primas y alimentos de climas templados que procesaban manos “blancas”. Pero esto no era suficiente. La escuela pública, que por la ley 1420 se declaró laica, gratuita, obligatoria e impartida en idioma castellano, se reforzó con la igualdad de sus contenidos en todo el territorio nacional. De esta manera, la segunda generación de inmigrantes fue “argentina” no sólo por haber nacido en esta jurisdicción sino también porque recibía educación en castellano al igual que sus compañeros de otros orígenes nacionales. Todos compartían un espacio territorial, una lengua y el distanciamiento cultural de sus padres. Eran “argentinos” de ascendencia europea o como se los invocará luego, “criollos de segunda generación”.

Pero la sinonimia entre “argentinidad” y “europeidad” no termina de explicarse si no se considera el éxito que alcanzaron las políticas que el estado nacional ejerció sobre indios y negros, los grupos que habitaban este territorio antes de la inmigración aluvional a fines del siglo XIX y principios del XX. Los indígenas fueron “diezmados” con la invasión de sus territorios en sucesivas campañas coronadas por la “Conquista del Desierto” (1879) que incorporó sus extensiones y sometió a los sobrevivientes al trabajo asalariado. Así, el estado nacional convertía a los indígenas en “criollos del interior” desprendiéndolos de su identidad como grupos étnicos diferenciados, por ejemplo en “Tobas”, “Mapuches” o “Wichíes” ( Quijada et al, 2000: 57-92).

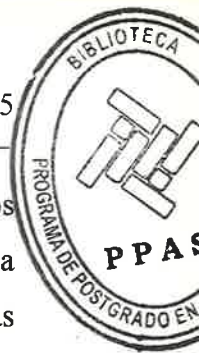
La política ejercida sobre los negros, tema de esta tesis, fue un tanto más compleja y consistió en su “invisibilización”. Bajo ese término Reid Andrews designa la estrategia oficial de omitir el registro racial en los censos y demás estadísticas del estado entre 1837 y 1887, lo cual llevó a suponer la representación de la población argentina como “blanca”. Esta “ausencia” producía una invisibilización de tipo clasificatorio que, según el autor, no respondía a la desaparición de los negros como consecuencia de su incorporación a las levadas armadas ni de muerte por sus condiciones de hacinamiento, ni de epidemia de fiebre amarilla.

Más aún, para Reid Andrews la invisibilidad de los negros en el Río de la Plata por el mestizaje, última instancia para menguar la evidencia del fenotipo no fue un proceso veloz, de modo que para acelerarlo el estado recurrió a “ardides estadísticos”, trasladando la categoría indicadora de negros de “pardo-moreno” a “trigueña” primero, y a “blanca” después. Mientras, Sarmiento y Alberdi propagaban el ideario cosmopolita y acrisolador según el cual la población de ascendencia africana había desaparecido de la República Argentina (Andrews, 1989: 98).

Según Reid Andrews, la palabra “desaparición” en relación a los “afroargentinos”, como él los denomina, debe entenderse en el sentido de “tornarse invisible” pero no como equivalente a “dejar de existir”: “La sangre de la población negra fluye en las venas de la Argentina y ellos siguen viviendo, olvidados pero no desaparecidos” (Andrews, 1989: 254). “Exterminio” e “invisibilidad”, sumados a la escuela pública estrecharon la asociación entre “argentinidad” y “europeidad” hasta tornarlos sinónimos, incluso para otros latinoamericanos y europeos.

Ahora bien: ¿quién se olvidó de los “primeros habitantes” de la Argentina y en qué consistió este olvido? ¿Se trataba de una suerte de postergación o de desconocimiento? ¿Habría sido el estado nacional quien olvidó o más bien desconoció la contribución de la población africana a la “historia patria” que comenzó a definirse hacia 1890?. Por entonces, pensadores nucleados en torno a la *Revista Nacional*, reconocieron la importancia de definir una identidad propia para lo cual impulsaron la idea de construir un panteón nacional que, si bien no era una novedad, había cobrado una nueva fuerza a fines de los '80. Con estos propósitos, el fundador de la revista Adolfo Carranza, propagandista de la historia nacional quien realizó, a su vez, la ardua tarea de selección y organización de contenidos de la “tradición patria”, reunió a un amplio grupo de colaboradores, funcionarios, políticos, intelectuales y periodistas; capaces de desplegar una influencia que fuera más allá del universo de sus lectores. Los coautores y colaboradores eran, en su mayoría, historiadores, literatos, ensayistas y políticos interesados en la cultura nacional, que respondían a posturas políticas e intelectuales diversas, de manera que la *Revista* fue también una tribuna de polémica aunque compartían una misma preocupación por el rumbo futuro de la sociedad argentina y una misma afección por la historia patria como rasgo fundante de la identidad nacional. Se trataba, sin embargo, de un grupo heterogéneo y a





poco que avanzaban en las realizaciones y exponían sus ideas, emergieron entre ellos fuertes diferencias. Así, la *Revista* contó con secciones dedicadas a los centenarios – cuya conmemoración impulsó incansablemente-, a los Solemnes Funerales y a las Honras Fúnebres, a los Muertos Ilustres, a los Grandes Ciudadanos, a los próceres olvidados (Bertoni, 2001: 259-260).

Entre los “próceres olvidados”, Bartolomé Mitre - presidente de la República luego de la unión entre Buenos Aires y la “Confederación Argentina” en 1861-, incluyó al “heroico soldado raso” al que representó en “Falucho”, un soldado negro del “Ejército de los Andes” muerto en el motín del 4 de febrero de 1824. Su monumento se aprobó en 1894 cuando el Congreso de la Nación acordó los recursos para su construcción (Ley 3162, 30 de septiembre de 1894). El debate para la sanción de esta ley se originó en la Cámara de Diputados el 5 de septiembre de ese año y luego de que el Dr. Alcobendas, Presidente de la Cámara abriera el debate, pidió la palabra el Sr. Quesada y argumentó:

“Honremos en Falucho, señor, aquella raza de valientes negros que, con nuestro gran Capitán a la cabeza, trepó las cordilleras más altas del mundo, y sobre las crestas de nuestros nevados Andes lanzaron el reto de muerte al conquistador, ¡Esa misma raza fue la que, desde las calles de Buenos Aires, en los años 6 y 7, en San Lorenzo, en Chacabuco, en Maipú y en cien combates más, probaron al mundo entero lo que vale la pujanza del brazo argentino y el valor jamás desmentido de los bravos hijos de esta tierra!”<sup>4</sup>

Para el diputado Quesada honrar a Falucho era una forma de glorificar también a la “raza negra” que probó al mundo entero la “pujanza del brazo argentino”. Se trataba, entonces, de un reconocimiento a los negros como “hijos de esta tierra”, vinculándolos con esa expresión a distintos puntos del país: “las altas cordilleras andinas” donde pelearon y “las calles de la ciudad de Buenos Aires” donde servían y residían. Esta vinculación con el territorio argentino por el que los negros libraron batalla, es a la vez un modo de demarcar su participación en el origen de la nación argentina. Pero aquí, su contribución “en combate”, no señalan tanto ciudadanía como la ancestralidad de la raza negra. El antiguo negro “criollo” sobrevivía y se transmutaba como soldado de la independencia, dejando atrás su pasado esclavista.

Quesada finalizaba su fundamento pidiendo que :

<sup>4</sup> Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones 1894, Tomo I pp 707-708.

“Estimulemos con la estatua de Falucho, señor presidente, a nuestros soldados rasos, esa carne de cañón cuyos pechos forman baluarte inexpugnable tras del cual se levanta erguida la honra y la gloria de la nación”<sup>5</sup>

“Carne de cañón” cobraba aquí dos sentidos: como fácil presa del combate y en contexto de promover un monumento la estatua a Falucho era, para este grupo de pensadores, una forma de reparar el olvido de la causa por la que habían caído “nuestros soldados rasos”, la libertad de la nación.

Si bien no hubo unanimidad para convertir a Falucho en símbolo del soldado raso, su monumento se inauguró en la Plaza San Martín en mayo de 1897. Allí se colocó la estatua del escultor argentino Lucio Correa Morales que se relocalizaría tiempo después en la plazoleta “Falucho” en la intersección de las avenidas Santa Fe y Luis María Campos frente al Regimiento de Infantería I Patricios. Para Adolfo Carranza, la identidad de Falucho no estaba del todo clara pues aquella gesta podía atribuírsele a otros dos soldados “pardos”, como también se designaba a los negros. Aunque si creía en la necesidad de que se eternizara su memoria, fácil presa de olvido y por carácter transitivo recordar también la contribución de la población de origen africano en la independencia de la República Argentina ( Bertoni, 2001: 291).

El Congreso de la Nación materializó aquella contribución varias décadas después cuando cedió los fondos para que el escultor Correa Morales homenajeara la participación de Falucho como soldado raso del ejército mediante una figura de bronce de casi dos metros de altura en color oscuro. El escultor vistió a Falucho con pantalón y casaca y le agregó una bandera que sostiene altivo con la mano derecha y cuya base la sujeta en la cintura., una espada que cuelga cruzada como bandolera y su mirada se dirige hacia el Regimiento Patricios. No hay dudas de que Falucho era negro, Correa modeló el pelo mota y los labios gruesos como marcas diacríticas de la raza. Además, varias placas adosadas en la base de cemento de su emplazamiento como la del Club Militar de 1897 cuya dedicatoria reza: “a Falucho, este monumento al negro heroico del Callao simboliza al propio tiempo que su gloria la de toda su raza grande en la guerra de la independencia y en todas las luchas por la libertad y el honor nacional”, hacen explícita la condición de “negro” de este “soldado raso”.

---

<sup>5</sup> Idem

Ahora bien, si el Congreso de la Nación devolvía historicidad a Falucho y otros luchadores por la independencia y ese mismo Congreso tenía hoy trabajadores negros en su planta. ¿Habría alguna conexión entre ambos? ¿Por qué no pensar que a la ley por el monumento habría sucedido otra ley que incorporaba a los descendientes de “Falucho” y de otros esclavos a la administración legislativa con carácter hereditario como si se tratase de estatuas vivientes?

Referencias periodísticas y de este decurso me impulsaron a buscar la famosa ley que establecía la incorporación a la planta del personal del Congreso a los empleados de raza negra. Quizá de este modo el estado los adoptaba como empleados estables en el sector de “Maestranza y Servicios”, sacándolos del olvido.

## 1.2. El ingreso a los archivos: la evidencia en la ausencia.

La búsqueda de esa ley me llevó, en primer lugar, a un edificio aledaño al palacio del Congreso perteneciente al Senado y ubicado sobre la calle Hipólito Yrigoyen. Allí, en un entresuelo donde funciona el Archivo de la Cámara Alta, me permitieron consultar los legajos de algunos empleados negros. Interpreté que si existía una ley para incorporarlos ésta debía constar en el legajo donde se consignaban sus datos personales y de servicio.

En las conversaciones telefónicas que mantuve con el Director del Archivo, antes que las autoridades del Senado me permitieran ingresar, me anticipó que yo debía ubicar “los nombres de los negros” porque en el legajo no constaba si el ordenanza es “negro, blanco o amarillo”, dijo como trivializando la cuestión. Con estas palabras, un “conocedor de la Casa” me daba un indicio acerca de cómo se había logrado la invisibilidad racial de los trabajadores negros entre los empleados legislativos a la que aludía Reid Andrews y efectivamente como él lo había observado varias décadas atrás para el conjunto de la población negra de la Argentina, no había categoría clasificatoria en los legajos.

La consulta en el archivo me permitió constatar la ausencia del registro racial a diferencia de los datos de filiación que estaban cuidadosamente consignados para dar cuenta de la existencia de vínculos de parentesco consanguíneo entre trabajadores padres y trabajadores hijos en el Poder Legislativo. Sin embargo, le insistí al Director que me ayudara a buscar esa “ley” que legislaba la incorporación de los “negros”. No tuve éxito, negó reiteradamente su existencia y me aconsejó- sea porque tenía dudas o sea para

sacarme de encima- que siguiera mi investigación en la Cámara de Diputados: “Ahí había más negros”, me dijo con alguna certeza pues aseveró que el Senado por su otra denominación de “Cámara alta” pretendía emular a la “Cámara de los Lores” del parlamento británico del siglo XVIII. Con esa analogía entre los “senadores” y los “lores” pretendía conferirles cierto carácter aristocrático a los senadores argentinos.

Esta réplica tenía su lógica. Según fue concebido en la República oligárquica del siglo XIX, el Senado debía ser una institución “bisagra” entre el poder nacional y los estados provinciales, destinada a salvaguardar los intereses de las elites del interior cuya representación respetaba formalmente en la Constitución de 1853 la igualdad de los estados intervinientes, cualquiera fuese su dimensión geográfica o demográfica. La Cámara de Diputados en cambio representaba al “pueblo de la nación” en razón de un diputado cada 33.000 habitantes. La diferencia del criterio de representación permitía que las provincias más pobladas contaran con un número mayor de representantes en la Cámara de diputados (Botana, 1998:98). Interpreté entonces que el Director suponía, equivocadamente, que la Cámara “del pueblo” debía guardar una ley de empleo a trabajadores de una raza subordinada.

Sin embargo, un proyecto se convierte en “ley” tras ser debatida y sancionada por ambas Cámaras, de manera que si no había sido votada en el Senado no podía existir aunque la hubiera discutido y hasta sancionado la Cámara de Diputados. El argumento de la representatividad diferencial de la Cámara Alta ( Senado) y la Baja ( Diputados) se desvanecía para mis propósitos y me conducía a pensar que efectivamente no había una ley especial para los negros. Por las dudas seguí insistiendo y pedí autorización para seguir el mismo procedimiento que en el Senado y consultar los legajos de los empleados de la Cámara de Diputados. Esta autorización me fue negada pero me extendieron una copia de la ley 24.600 correspondiente al “Estatuto y escalafón para el personal del Congreso de la Nación”. Las sucesivas visitas a las oficinas de Diputados me llevaron a la Dirección de Información Parlamentaria de la Cámara Baja donde una inquieta empleada me ayudó, a través de un simple comentario, a comprender mi problema de investigación. Para ella los “negros” estaban en el Congreso como el resto de los empleados: por la costumbre de que el hijo sucede al padre en el puesto. Esta observación la ratifiqué cuando volví a leer esta vez atentamente, la ley 24.600, sancionada el 22 de noviembre de 1995 y promulgada

parcialmente el 15 de diciembre de ese mismo año. La versión a la que accedí tenía varios artículos observados: el 6, el 8 inciso m, el 9 y el 15 e incluía la mención al Boletín Oficial del 18 de diciembre donde estaba publicado el decreto 929/95 con los fundamentos de la observación.

El Boletín Oficial es donde se publican los actos administrativos del gobierno, tenidos por “auténticos” y “obligatorios” por el “efecto” de su publicación y “válidos en todo el territorio nacional”. El Boletín 28.293 publicaba la ley 24.600 correspondiente al personal legislativo, y luego incluía el decreto en que el Poder Ejecutivo vetaba los artículos señalados. El artículo 6to de aquella ley decía:

“En caso de fallecimiento de un empleado legislativo de planta permanente con hijos menores a cargo y para cuyo grupo familiar el ingreso de aquél constituyera único sustento, deberá designarse al cónyuge o a uno de sus hijos en las condiciones que establezca la reglamentación”.

Esto es: la ley participaba del espíritu reformador del estado argentino, de su notable reducción de personal y recursos (venta a entidades privadas de servicios públicos y terciarización de segmentos administrativos). Por consiguiente el Poder Ejecutivo vetaba el artículo con el fundamento siguiente:

“Que el artículo 6to del Proyecto de Ley establece la obligación de cubrir eventuales vacantes por la contratación del cónyuge o los hijos del fallecido, lo que resulta contradictorio con las políticas de flexibilización laboral y libre contratación que rigen actualmente en los mercados”.

Así, mientras el parlamento intentaba legislar el ingreso de los hijos en la vacante del padre fallecido, reclutando al personal en las filas mismas de los descendientes de antiguos empleados legislativos, el reclutamiento temporario de las políticas de “flexibilización laboral” sobrevenía como modalidad de empleo dominante en el estado nacional.

Bajo el término “flexibilidad” intervienen varios aspectos de la legislación laboral que no se avienen a la protección del estado instaurada desde el primer gobierno de Juan Domingo Perón en 1946. Se trata de “objetivos que a primera vista no tienen nada en común y que aluden tanto a la capacidad de adaptación de la organización productiva, a los requerimientos del mercado y de las nuevas tecnologías – la fábrica flexible- como a la capacidad de los trabajadores para cambiar de puesto de trabajo – la polivalencia funcional-

o la sustracción que se le hace al obrero ( empleado) de las protecciones en el salario y la seguridad social exigidas en los convenios colectivos de trabajo, o la flexibilidad planteada como requerimiento técnico- organizativo del proceso productivo” ( Quintar, 1990: 229-230, mi paréntesis). Esta ambigüedad está presente en el decreto que veta el artículo 6to que daba continuidad al reclutamiento del personal a la planta legislativa por la filiación. Pues si la “flexibilidad” al interior de la planta legislativa proviene de nuevas reglas en el mercado laboral afecta tanto la nueva organización administrativa que se instauró a comienzos de los '90 bajo el nombre de “Reforma Administrativa del Estado”, como los ingresos de los trabajadores legislativos, especialmente en cuanto a su seguridad social y a la estabilidad en sus puestos. Era evidente pues que el reclutamiento por filiación se contradecía con la “libre contratación ” que sintetizaba el término “flexibilidad”.

Además de todas estas consideraciones huelga decir que no había en el texto de la ley ninguna referencia a la distinción racial de los posibles beneficiarios del fallido artículo 6to, repitiendo el criterio de la omisión clasificatoria de los legajos. Pero la ley 24.600 señalaba sí señalaba como requisito para el ingreso a la planta permanente, ser “argentino nativo o por opción o naturalizado con cuatro años de antigüedad en el ejercicio de la ciudadanía”. No había dudas, entonces, de que los “negros del Congreso” por su condición de empleados estables del parlamento eran “argentinos”.

La pregunta de mi búsqueda había cambiado ya no era ¿por qué un país de constitución republicana e igualitaria establecía una diferencia según pertenencia racial?. La pregunta era ¿cómo se había instalado entre los trabajadores negros del Congreso que su pertenencia racial los ubicaba en el parlamento por ley en puestos con carácter hereditario? Más aún, ¿por qué esa ubicación era en las tareas de mayordomía teniendo en cuenta que la raza negra fue reconocida formalmente por el Congreso nacional por su participación en las guerras independentistas, no por su pasado servil? ¿Eran estos “negros del Congreso” las estatuas vivientes que evocaban, sin ley ni decreto pero desde el empleo público y permanente, el olvidado pasado esclavista de la Argentina?. ¿Qué lugar ocupaban los negros en este escenario: acaso “hijos de la tierra”, o “recaderos unos, mensajeros otros pero por sobre todo negros pertenecientes al patrimonio del Palacio” ? (Manríquez Zago, 1985: 188). Más allá de estas expresiones de pintoresquismo la situación era ésta: no había ley que ubicara a los negros como tales en la planta legislativa, no había ley que les

---

adjudicara a puestos de maestranza, no había constancia en sus legajos de su negritud. Sólo constaba un ancestro directo del que también podía verificarse si había trabajado en la planta y si había muerto. De manera que, la nueva pregunta quedaba así reformulada: ¿qué era para ellos la raza desplegada en uno de los tres Poderes de la República Argentina?. Este será el tema de los próximos capítulos.

## 2. Una dinastía en la puerta del Congreso

Este segundo capítulo está destinado a explicar por qué “los Murature”, la familia de trabajadores negros más renombrada del Poder Legislativo, que en su mayor parte se ocupa de las tareas de limpieza y servicio en la sede principal de ese Poder, se presentan como una “dinastía”. Con ese vocablo esta familia designa el modo por el cual sus miembros fueron reclutados como empleados a la planta legislativa, dando lugar a una sucesión genealógica identificada con el apellido y unidos por vínculos consanguíneos. Los últimos representantes de la “dinastía Murature” cristalizaron a sus antepasados congresales en el acceso principal del Palacio, en la función de “porteros”.

A continuación, presentaré a los actuales miembros de este grupo y analizaré los modos en que se gestó su reclutamiento. Como veremos, su incorporación como empleados legislativos resultó del insigne Coronel de navío José Murature miembro de la escuadra porteña cuando la provincia de Buenos Aires se escindió de la “Confederación Argentina”, y cuyo ascenso coincidió con la nacionalización de las fuerzas marítimas bonaerenses. Por último presentaré los puestos en que cada uno de los Murature del Congreso se desempeñaba hasta el momento en que se acogieron al denominado “retiro voluntario”, a fines del año 2000.

### 2.1. Alejandro Murature: un eslabón entre la esclavitud y la puerta de la Cámara de Diputados de la Nación.

Alejandro Federico Murature es un hombre negro alto y corpulento de unos 60 años de edad. Fue por algo más de dos décadas empleado del Congreso en el área de “Maestranza y Servicios”, sector que integran cerrajeros, carpinteros, choferes y personal del servicio de limpieza, ordenados por el escalafón legislativo en una secuencia jerárquica de puestos que se inicia con el de “ordenanza” y culmina con el de “intendente”, cargo más alto de esa clasificación.

Ninguno de los empleados legislativos que entrevisté sabe exactamente cuál era el cargo de Alejandro porque para todos él era simplemente “el portero de Diputados”. Dado que la tarea de Murature era custodiar la puerta de acceso principal a la Cámara Baja, destinada al ingreso exclusivo de los legisladores durante el período ordinario, y a invitados



especiales y delegaciones extranjeras, en circunstancias extraordinarias como la jura presidencial.

Esta puerta está ubicada en la avenida Rivadavia 1850 a metros de otra secundaria a la altura de 1864. La principal se compone de dos amplias hojas de hierro forjado con arabescos, de aproximadamente tres metros de altura. A los laterales de esta abertura mayor hay otras dos de menores dimensiones separadas por una base de material, destacando la importancia de este acceso. Una vez atravesado este primer ingreso hay desde 1983, dos hojas de vidrio y madera por las que se accede directamente al palacio. Este agregado se hizo para evitar el clima invernal en la planta baja del edificio.

Desde su ingreso a mediados de los años '70, Don Alejandro experimentó ese frío cruel, cuando debía estar de pie de 7 a 14 horas delante de las dos hojas de vidrio y madera, en el vano de la puerta. Allí recibía a los Diputados, vestido de traje azul y 'sobretudo. Cuando llegaba la primavera y luego el verano, Don Alejandro cambiaba su traje azul por otro gris más liviano, de cara a los rayos de sol que caen a plomo sobre la puerta del palacio, a primeras horas de la tarde. Sin embargo, sus brillantes zapatos negros permanecían, en el largo invierno y el corto verano, como testigo del dolor de pies provocado por el peso de ese hombre durante 6 largas horas. El receso estival del mes de enero abreviaba la estadía y en diciembre y febrero Alejandro acomodaba su horario para evitar el calor excesivo. Pues las sesiones ordinarias recién comenzaban, para ambas Cámaras, el 1 de marzo y finalizaban el 30 de noviembre. En ocasiones extraordinarias este período se extendía, como cuando sobrevenía la renuncia presidencial.

Alejandro estaba siempre atento mirando hacia la calle, a la espera de la llegada de los legisladores, a quienes conocía con nombre y apellido. Este trato personalizado alcanzaba hasta los que revestían en partidos provinciales y otros partidos más pequeños o de menor representación. Para Alejandro la insignia de oro que algunos Diputados, en especial los varones, llevaban en la solapa de su traje para su identificación como "representantes del pueblo", no era necesaria. Él identificaba correctamente nombre y cara de cada uno de los más de 200 Diputados de la Cámara Baja. A todos el cumplimentaba dándoles los "Buenos días" y seguido de su apellido. – Buenos días, diputado Rodríguez, ¿cómo está Ud? saludaba Murature. - Muy bien, muchas gracias, Murature, solían responderle los legisladores.

Desde ese puesto de guardia y bienvenida, Alejandro saludaba también a los empleados de la Cámara de Diputados que raudamente pasaban por la puerta de 1850 para dirigirse al otro acceso de 1864. Esta segunda puerta de sólo una hoja de hierro y que repite el diseño anterior, está seguida por otra abertura de madera y vidrio que da contorno a una puerta giratoria que obliga a los empleados legislativos y también a asesores, periodistas y al público en general, a ingresar de a uno por vez. La mayoría del personal de la Casa conocía muy bien a Alejandro pues él, con 25 años de desempeño en ese acceso, se había convertido en una parte más de la gran puerta de hierro y era muy raro no verlo allí, siempre de pie. Algunos empleados, quizá los más atrevidos, solían decirle: -¡Se viene la tormenta! o -¡Se nubló el tiempo, Murature!, haciendo alusión a su condición de negro. Para Alejandro eran comentarios de compañeros a los que conocía hacía varios años y veía diariamente. No los consideraba ofensivos, como sí lo herían profundamente aquellas alusiones provenientes de personas que al verlo por primera vez le decían: -¡Eh, negro!. Otros susurraban, a sus espaldas, comentarios que denotaban las molestias que despertaba entre los trabajadores estables del Congreso, la facilidad con que Don Alejandro accedía a los puestos vacantes de la Cámara de Diputados. Es que también se desempeñaban allí dos de sus hijos, su esposa, su hermana y un sobrino. – Mirá, el negro ése hizo entrar a toda la familia !, algunos decían de él.

Del otro lado de la doble hoja de vidrio y madera también a espaldas de Murature había, además de comentarios maliciosos como éstos, una antesala con columnas blancas y una araña de luces con adornos de cristalería. Este pequeño escenario anticipa la cuidada ornamentación que el Poder Legislativo despliega en el salón principal de la Cámara de Diputados, el “recinto”, al que se llega por una escalera de mármol revestida por una alfombra gris y ajustada con broches de bronce a los costados.

El “recinto”, un salón en forma de hemiciclo con aproximadamente 300 asientos o “bancas” y sus correspondientes pupitres destinados a cada uno de los Diputados es el ámbito donde se desarrolla el debate parlamentario y la votación de leyes en sesiones ordinarias, y la jura presidencial.

La presencia de Alejandro Murature en la emblemática puerta de Rivadavia 1850 revela la articulación entre “reglas protocolares”, aquellas prácticas ritualizadas con que el Poder Legislativo inviste a determinados ciudadanos en la categorías de “diputados” con

poder para legislar, la recepción personalizada y formal, y una sucesión patrilineal que se remonta a sus padres, tíos y abuelos que también se desempeñaron como empleados legislativos, sucesión que Murature llama “dinastía”. Sin embargo, ese término de aparente monarquismo contrastaba con su origen africano, que se remonta a los tiempos de la esclavitud en el puerto de Buenos Aires.

## 2.2 La adopción de esclavos y la cesión del apellido.

La población negra fue introducida al Río de la Plata desde África primero y por el Brasil después<sup>1</sup> y eran asignados para tareas de servidumbre<sup>2</sup>. Luego de ser exhibidos y comprados en mercados de esclavos que funcionaban en diversos puntos de la ciudad<sup>3</sup>. Alejandro Murature se reconoce en ese pasado:

Yo vengo de una familia ya de esclavos que ha venido de África. Mi bistatarabuelo vino como esclavo acá a la Argentina, comprándolo un Capitán... Comandante de navío el Rastreador Murature, quien lo crió y le

<sup>1</sup> El primer permiso real para importar esclavos en el Río de la Plata fue otorgado en 1534, antes de la primera fundación de Buenos Aires. Sin embargo, el contrabando que predominaba en la región alcanzó también al comercio de esclavos negros y la Corona española intentó por diversas vías regularizar el comercio esclavista. A partir del siglo XVIII los asientos o permisos se otorgaron a Compañías y no a particulares. De esta manera, el tráfico se organizó, entre 1750-1830, desde el Congo, Angola y África Oriental y Occidental hacia Buenos Aires (Andrews, 1989:31y 35 y Binayán Carmona, 1980:68). Pero también hay quienes afirman que muchos de ellos fueron introducidos en condición de “libertos”, a partir de operaciones de corso, durante la guerra con el Brasil entre 1825-1828. Poniendo al descubierto la violación del decreto de 1812 por el cual el gobierno revolucionario cerró el tráfico de esclavos mediante un decreto por el cual los barcos con cargamento negrero serían confiscados y los esclavos declarados libres, medida ratificada, a su vez, por las constituciones de 1819 y 1826. Un año más tarde en 1813 se declaró la ley de “libertad de vientres” por la cual eran libres todos los hijos nacidos de madre esclava a partir del 31 de enero de ese año, aunque éstos debían permanecer con sus amos hasta la mayoría de edad (Crespi, 1993). En suma, el sistema esclavista persistió independientemente del tráfico que se mantuvo de manera discontinua, hasta que Rosas, gobernador de Buenos Aires, decretó su fin en 1839 (Andrews, 1989:118).

<sup>2</sup> Según Andrews, la economía de Buenos Aires basada en el comercio y en una agricultura de tipo extensiva no necesitó de gran cantidad de esclavos sino que éstos fueron más visibles en el campo doméstico. Pues ninguna familia que aspirara a una alta condición social en Buenos Aires podía prescindir de su corte de sirvientes

<sup>3</sup> Durante el siglo XVIII, existieron en la ciudad de Buenos Aires tres mercados de esclavos. El de la Compañía francesa estaba ubicado en la zona sur de la ciudad, en lo que es actualmente el Parque Lezama. El segundo, pertenecía a los británicos, en la zona norte, en el actual Parque de Retiro que funcionó hasta 1800. En 1791 el gobierno estableció un nuevo mercado en el área de la Aduana Real en la actual esquina de la avenida Belgrano y Balcarce a escasos 350 metros del Cabildo en pleno centro de la ciudad y desde entonces el Municipio batalló para mantener el mercado de esclavos alejado de la ciudad y lejos de donde habitaban las familias acomodadas. (Andrews, 1989:36 y Schávelzon, 2003:22). La ubicación de éste último en esa área se debió a su facilidad de acceso desde el río por esa misma razón luego fue usado como aduana. (Schávelzon, 2003: 107).

dio el apellido que es el mismo que yo llevo actualmente. También cuando falleció le dio ciertos bienes como a los hijos propios de él<sup>4</sup>.

El otorgamiento del apellido por parte del marino José Murature a sus esclavos estaba basado y supone, en primer lugar, un vínculo de propiedad del amo respecto de sus sirvientes domésticos en el que está implicado el cobijo en una misma vivienda a cambio de servicio total y de por vida sin remuneración. Algunos interrogantes surgen de este testimonio de Don Alejandro: habla de crianza, siendo que fue vendido como esclavo, y habla de haberle legado ciertos bienes en igualdad con los hijos consanguíneos y libres del Capitán, aunque los esclavos no podían heredar propiedades.

Las referencias al trato cotidiano entre amos y esclavos producto de la convivencia son escasas y de carácter tangencial en la literatura sobre la población africana en la ciudad de Buenos Aires. El análisis de Andrews acerca del sistema esclavista y el comercio de esclavos se centra en el otorgamiento de las licencias, el establecimiento de los mercados, la fuerte incidencia del papel de los esclavos en la economía de Buenos Aires como artesanos y otras ocupaciones como panaderos, estibadores, aguateros y achuradores de carne; y el lento proceso de emancipación. Sólo destaca breves pasajes extraídos de avisos de periódicos o de documentos de venta en los que se mencionan las capacidades atribuidas a los esclavos quienes eran “aptos para todos servicio doméstico”. También presenta un editorial de 1802 en el de *El Telégrafo Mercantil* en que se atacaba la práctica de mantener gran personal de esclavos domésticos por ser una invitación a la “lascivia”. Picotti (1998) señala las principales ocupaciones de los esclavos enfatizando su visibilidad en el ámbito doméstico y señalando también al sector rural como un espacio que les ofrecía mayor libertad y extendiendo comparaciones con la situación de los esclavos en otras regiones como Brasil y el Caribe. Por su parte, Schávelzon (2003) va un poco más allá en la presentación de evidencias que reflejen el trato directo y personalizado entre amos y esclavos al dedicar 14 páginas a fotografías de objetos utilizados por esclavos, litografías en las que se los ve junto a sus amos y planos de viviendas porteñas, una de ellas de fines del siglo XVIII contiene dos amplios cuartos, una sala, un patio de amplias dimensiones, una pequeña cocina al lado de una despensa y al fondo el “indispensable cuarto para los criados” de las mismas proporciones que la despensa. La vida de los esclavos en especial

---

<sup>4</sup> Entrevista realizada por Natalia Otero Correa.

los del servicio doméstico, giraba en torno a las múltiples tareas que demandaban los cuidados de un hogar acomodado, y las pocas horas de descanso las cubrían en pequeños cuartos, en el sector de la cocina, también pequeña en comparación con las salas y los aposentos de los dueños. Las dimensiones del “cuarto para los criados”, en general el mismo para sirvientes hombres y mujeres, era equivalente a la despensa que almacenaba los alimentos de la familia. La única ventaja para los “criados” era que, por su ubicación, el espacio que tenían destinado quedaba alejado del control de los patrones, en el “patio de atrás”, mientras no hubiera “escándalos” (Schávelzon, 2003: 117).

Ahora bien, en ninguna parte se habla de la cesión del apellido como un bien sino como señal de propiedad pero para Murature, la concesión del apellido del Capitán de navío a su antepasado, un esclavo de la residencia, era más bien un reconocimiento a su servicio implícito en los términos de la relación entre un propietario y su sirviente. Sin embargo, dado que el esclavo vivía en la misma casa y que carecía de capacidad legal, su condición era de la de un dependiente total de su amo, como si fuera un niño. En este contexto la cesión del apellido podía leerse como un vínculo de adopción.

La antropóloga colombiana Natalia Otero Correa nos da algunos indicios al señalar que en los años '90, los negros descendientes de esclavos, establecían un puente entre África y la Argentina en donde sus antepasados configuraron una tradición cultural particular, fundando el tronco familiar y dando el apellido. Así buscan datos para legitimar su permanencia ancestral y por lo tanto su pertenencia a la población nativa argentina. La autora también agrega que los apellidos fueron dados a los ancestros por los amos y bautizados por ritos católicos imponiéndoles nombres y apellidos cristianos. Para la autora, los actuales descendientes de esclavos negros ponen en juego en el trazado de su identidad una valoración cultural en la que convergen la continuidad histórica y la raza que comienza con la figura de un ancestro de “raza negra” traído como esclavo desde África y fundador de la tradición y el linaje africano en la Argentina. Sus descendientes heredan rasgos fenotípicos que se buscan más allá del color de la piel, pero el apellido procede de familias blancas ilustres (Otero Correa, 2000: 34,54).

Don Alejandro seguía este recorrido al trazar su descendencia de quien le legó el apellido a su “bistatabuelo”, un “rastreador” o baquiano de las rutas marítimas del Río de la Plata de origen genovés. Agregaba además, como vimos, un elemento de la relación entre su

ancestro esclavo y el propietario: el legado de bienes aunque el esclavo difícilmente heredaba propiedad. Algunas costumbres españolas atemperaban las asperezas de la esclavitud. En el siglo XIII el rey Alfonso el Sabio estableció la obtención de la libertad por parte de un esclavo que estuviera mencionado como heredero en el testamento de su amo. Sin embargo, estas bondades eran raramente observadas en el Nuevo Mundo (Andrews, 1989:53).

En el territorio argentino la libertad se concedió en muy contados casos, pues la emancipación de la condición servil en la ciudad de Buenos Aires fue más bien de carácter gradual y ocurría a través de la compra o si el propietario la concedía por alguna otra razón, de favor generalmente<sup>5</sup>.

A diferencia de lo que ocurría en el Brasil y en los Estados Unidos, sedes de importantes movimientos abolicionistas, en las Provincias Unidas del Río de la Plata no se dio ese fenómeno sino que la liberación de la población esclava fue pronunciada por primera vez en la Constitución de 1819 que no llegó a ser ratificada. Será recién en 1853 que la Constitución Nacional anunció que “no hay esclavos en la Confederación Argentina. Los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución”. Pero Buenos Aires se las ingeniaba para preservar la existencia de su pequeño y doméstico régimen esclavista pues fue esa la única provincia que no se unió a la Confederación y no ratificó la Constitución. La esclavitud continuó en la provincia de Buenos Aires hasta 1861 cuando ésta finalmente se unió a la República Argentina, pues la Constitución que esta provincia sancionó en 1854 prohibió el comercio de esclavos pero se abstuvo cuidadosamente de abolir la esclavitud existente<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Andrews señala que además de la “Ley de libertad de Vientres” otro mecanismo por el cual los hombres esclavos podían obtener su libertad era ingresando al ejército. Entre 1813 y 1818 aproximadamente dos mil esclavos negros alcanzaron su libertad por esta vía. Otra posibilidad eran las manumisiones o alquiler de esclavos para actividades comerciales. La legislación real y municipal limitaba la suma que por estas actividades podían percibir los esclavos contemplaba un mínimo que debían entregar a sus amos: lo obtenido por encima de esa suma les pertenecía, con ello podían comprar la libertad. Así, para 1810-1827 se produjo una mejora en la condición legal de la población de origen africano. Se trata de un proceso que operó a nivel familiar: en 1810 el 68,4% de los negros de Buenos Aires vivía en familias encabezadas por blancos, pero para 1827 el índice había bajado al 51,5%. Para Andrews la creciente capacidad de la gente de los negros para formar su propio hogar y su unidad familiar, es correlativa a su evasión de la esclavitud.

<sup>6</sup> Andrews para resumir el proceso gradual de emancipación de población esclava en este territorio cita a Leslie Rout : “en la Argentina nunca se abolió realmente la esclavitud sino que ella murió sencillamente de vejez”. (Andrews, 1989:68).

La obtención de la libertad por parte del “bistatarabuelo” de Alejandro se inscribe, entonces, en este lento proceso de emancipación de los esclavos de Buenos Aires. El esclavo lleva como signo de su vínculo el apellido de su ex-amor, el mismo apellido que los hijos nacidos de la unión legítima entre el Coronel y su mujer. Así, los descendientes del marino comparten un nombre a la vez que se diferencian por sus rasgos fenotípicos. Sin embargo, como veremos más adelante, hay un agregado: se convierte, para todos ellos, también en la llave del Congreso; a algunos les vale una banca y a otros la puerta principal del palacio.

Mi bistatarabuelo se casó con una mujer de la misma raza tuvieron cuatro hijos y tuvo también nietos; esos nietos fueron muchos que a su vez tuvieron hijos y uno de todos ellos fue mi padre. Así fue haciéndose grande la familia y después entraron al Congreso de la Nación. Ellos eran los caseros, que viene a ser como el portero que eran los que cuidaban. Fueron los primeros morochos que entraron al Congreso nacional. Mis padres fueron sucesores como lo soy yo, fueron mis padres, mis tíos, abuelos y ahora tengo también a mis hijos que ya están trabajando y también hice entrar a mi señora, teniendo ya una dinastía. Y eso fue cuando se hizo la ley Sáenz Peña que sacó el Congreso nacional que los Murature no pueden quedar sin trabajo dentro del Congreso: es una ley interna.

Para el ordenanza Murature, su familia fue “creciendo”, es decir ampliando su número de miembros, producto de alianzas matrimoniales entre personas de raza negra, asegurándole continuidad al apellido. Los descendientes ingresaron al Congreso de la Nación como los “primeros morochos” y “caseros”, los encargados de cuidar la “Casa” del Poder Legislativo. Se trata, entonces, de una incorporación a los puestos de maestranza, en línea sucesoria en la que los hijos pasaban a ocupar el puesto del padre y en la que Murature junto a sus hijos, encarnarían a la vez, la última generación de los precursores de la distinción racial entre los trabajadores parlamentarios. Pues su padre, tíos y abuelos fueron “los primeros morochos” que constituyeron una “sucesión” de empleados caracterizados por la “raza” manifiesta en sus rasgos fenotípicos que se sintetiza en “morochos” por el color negro de la piel y el pelo, y por el lugar de precursores en la institución de negros en maestranza.

Esta sucesión queda garantizada, para Murature, el carácter de una “ley interna” que articula las relaciones de una familia negra que obtuvo el apellido de un militar de raza blanca, cuyos descendientes tienen asegurado el ingreso como maestranzas al Congreso de la Nación. Es decir, que se trata de una “ley” que opera internamente en el Congreso: esta interioridad es tanto legislativa, pues no opera como una ley pública, como de parentesco, porque abarca a los miembros de una familia ligados principalmente por la filiación consanguínea (hijo de), y eventualmente por alianza (la esposa de). Pese a que Murature adscribe esta “ley interna” a su apellido particular, parte de este carácter opera, como veremos en los capítulos que siguen, en el resto de la Administración Pública y, por supuesto, en el Congreso de la Nación argentina.

Así relato Alejandro, al *Diario Popular* (15 de mayo de 1986), el ingreso de Federico Murature el primer negro del Congreso de la nación.

Mi bisabuelo Federico ingresó en el año 1902, mi abuelo en 1912. Yo reemplazo en la puerta de entrada de los legisladores a mi tío Gerardo. Mientras haya descendencia, dice la ley, deberá haber un Murature en la puerta. Trato de hacer lo mejor posible como lo fueron nuestros antepasados.

Algunos de los descendientes tendrían así asegurada la “puerta”, evocando las relaciones al interior de la residencia del Coronel Murature con sus sirvientes. Pero como toda “evocación”, retoma elementos originados en otro contexto – el de la residencia-, recuperados ahora en el Congreso de la Nación. A su vez, como ya he advertido, poco sabemos del trato cotidiano en las residencias entre el propietario y sus sirvientes. El testimonio de Alejandro nos permite conocer algo más de ese vínculo pero con datos de otra familia de esclavos en la que revela lo que ocurría al interior de las aquellas mansiones de la elite porteña, en especial con las esclavas mujeres.

Esta otra familia que fue una familia africana pero viene por el origen de una familia de plata, gente de posición. Porque en aquellas época el rico compraba a la gente de color. Por ejemplo se compraba mujeres, las tenían como sirvientas. Pero pasaba el abuso, el abuso se utilizó en toda época. Pero antes era más reservado. La negra tuvo hijos con un blanco, o sea el dueño con la de color y fueron muchos hermanos. La única suerte que tuvo esta mujer de color es que le dejara el apellido que le reconociera a los hijos y así fue creciendo la familia. Porque a la gente de color la vendían como animales, tanto al hombre como a la mujer. Pero el



dueño al comprarla era dueño de su vida y si la mujer le gustaba el dueño la tenía para él y la usaba.

La cesión del apellido tiene, en otros casos, como contraca el “abuso”, y en boca de nuestro relator, es la justificación del apellido procedente del ancestro blanco. Pero si el apellido se expresa a viva voz, sobre todo para reivindicar ser beneficiario de una vacante en administración pública, esa voz oculta y silencia la reivindicación. Así el “abuso” se acompaña de “reserva” por tratarse de una práctica que los involucrados intentaban ocultar bajo el silencio. Una “reserva” que podrían introducir tanto los propietarios en virtud de razones patrimoniales y también por los mismos esclavos negros, en tanto verían sacrificado su honor al verse imposibilitados de cuidar a sus mujeres.

Sin embargo, y en virtud del paternalismo de la sociedad esclavista sudamericana, y en una lógica opuesta a la de la familia burguesa, el amo se hace cargo de los hijos naturales. A partir del “abuso” esta familia “creció” formando un vástago negro de un tronco blanco, dándole continuidad al nombre de todos ellos, como en el caso de la familia de Alejandro, Murature blancos y Murature negros.

¿Qué relación unía a Federico con el Coronel José Murature?. Su ingreso al Congreso ¿fue también una suerte de reparación o reconocimiento como la cesión del apellido? Dicho en otras palabras, ¿era Federico un hijo ilegítimo del Oficial Murature? o ¿fue también un sirviente en la casa del Coronel?. No tenemos evidencias para responder estas preguntas pero ahora sabemos, a partir de los datos de otra familia, que la transferencia de los apellidos a los negros era una expresión de los vínculos esclavistas entre amos, esclavos hombres y mujeres. Si esta expresión era positiva –ampliación de derechos, inserción asegurada en el Estado argentino- o negativa – obtener lealtad de por vida y en la vida de la descendencia a la familia dueña- depende de quién haga su lectura.

En todo caso el silencio podría estar asociado con la negociación entre hombre blanco amo y hombre negro esclavo, a través de la mujer negra esclava, como ha mostrado Florencia Roulet (1993) en el caso de la entrega de mujeres guaraníes a los hombres españoles, por parte de hombres guaraníes. Cuando Murature leía el caso, destacaba que se trataba de un nombre ilustre que les había asegurado a sus portadores, negros, empleo estable en uno de los sitios más destacados del Estado argentino.

El desempeño en el sector de maestranza y servicios del Poder Legislativo evocaba las tareas que desempeñaban los ancestros esclavos cuidando las puertas, atendiendo a los visitantes en nombre del dueño de casa; sólo que ahora lo hacen en carácter de trabajadores libres a cambio de un salario, dando la bienvenida a representantes del pueblo de la Nación, esto es, a representantes elegidos, por ley, por gente común como el mismo portero Murature.

Por lo demás y como “empleados de planta permanente”, su ingreso y estabilidad está garantizada por la filiación como la esclavitud del bistátarabuelo desde que fue comprado. Pero entonces ¿qué hace relevante y significativo al apellido Murature ?.

### 2.3. Murature un apellido ilustre.

Quien compró al bistátarabuelo fue un marino genovés que llegó al Río de la Plata en 1825, y se inició como guardiamarina a la par del Almirante Guillermo Brown durante la guerra con el Brasil. Durante ese conflicto la historiadora Liliana Crespi destacó que fueron introducidos varios buques de negros en calidad de “libertos”, estos encarnaban un nuevo tipo de servidumbre ya que ocupaban una condición intermedia entre esclavo y hombre libre. Podían ser objeto de operaciones mercantiles como venta, permuta, compra o empeño e inclusive ser separados de sus familias. Los libertos al igual que los esclavos eran bienes muebles que se vendían por una determinada cantidad de dinero. La diferencia residía en que la venta se hacía por un tiempo limitado en años de servicio. Bajo esta condición ingresaron un elevado número de negros entre 1825 y 1828 en un intento por eludir el decreto de 1812 que suprimió el tráfico negrero en el puerto de Buenos Aires.

Según palabras de la autora: “Buenos Aires armó una reducida flota al mando del almirante Guillermo Brown a fin de hostilizar a buques imperiales de guerra o mercantes. Además se desarrolló una activa guerra de corso que, utilizando como base el puerto del Salado, se extendió hasta las costas cercanas a Río de Janeiro (...) De las numerosas presas cobradas, los armadores de corsarios argentinos obtuvieron nuevos buques para incorporar a la flota mercancías, dinero y esclavos que venían a bordo en calidad de carga o como tripulantes. (...) El caso de los negros apresados en circunstancias bélicas ya se había presentado anteriormente. Habían sido dictados dos reglamentos de corso que entre otras

consideraciones trataban el tema de los esclavos apresados como botín de guerra” (Crespi, 1993: 112).

Durante este conflicto el Coronel Murature era un joven de 21 años, ayudante del almirante inglés, pero aún así, según uno de sus bisnietos: “ Murature comandando el cúter *Luisa*, tuvo una actuación encomiable en el transcurso de la guerra con el Brasil. Con motivo de sus viajes por el Río de la Plata, dio siempre valiosas informaciones a Brown sobre las fuerzas y la posición de la escuadra enemiga (...) Con el *Luisa* formó parte de convoyes que condujeron tropas, víveres y armas.” ( Zaracóndegui, 1961: 23).

Fue casi tres décadas después que las fuerzas de la Marina porteña <sup>7</sup> nombraron a José Murature miembro efectivo al servicio de esa fuerza con el grado de Capitán el 8 de febrero de 1853. Esto sucedió a un año de la batalla de Caseros la que puso fin a la hegemonía del General Juan Manuel de Rosas quien gobernó la provincia de Buenos Aires entre 1829-1832 y entre 1835-1852, y quien luego de su derrota se embarcó en una nave inglesa y huyó a Gran Bretaña donde murió en 1877. Precisamente, el Coronel Murature fue un acérrimo enemigo del gobernador porteño al punto de trasladar a los opositores al “Régimen” a la ciudad de Montevideo corriendo el doble riesgo de naufragar en el Río de la Plata o que Rosas le hiciera “cortar la cabeza” por proteger a “salvajes unitarios” ( Zaracóndegui, 1961: 24).

---

<sup>7</sup> La marina argentina ha dedicado amplio espacio a destacar la importancia de la carrera del Coronel José Murature. Una de las menciones corresponde a dos capítulos de la extensa Historia marítima argentina del volumen VII bajo la autoría del Contralmirante Laurio Destefani y publicado por el Departamento de Estudios Históricos Navales en 1989. Allí en el capítulo 9 dedicado a la guerra naval entre Buenos Aires y la Confederación argentina, el Coronel Murature aparece como un marino en ascenso que defendió a ultranza los intereses de Buenos Aires y cuya “honorabilidad” se mantuvo intacta al no pasarse de bando como ocurría con la mayoría de los líderes que provenían de la Marina de Rosas. El capítulo siguiente de este volumen escrito por el Dr. Héctor Tanzi se refiere a la Marina del período 1861-1870, allí se destaca la participación de Murature como jefe de la Escuadra Nacional durante la guerra con el Paraguay.

Otra difusión de la carrera del Coronel Murature se alcanzó a través de la publicación de una biografía escrita por uno de sus bisnietos Enrique Zaracóndegui con el título de Coronel de Marina José Murature. El segundo Almirante argentino. La Marina en la “Troya porteña”. Sitio de Buenos Aires- 1853. En este libro se destacan el origen genovés del marino, su arribo al Río del Plata en 1825 y su desempeño como persona de confianza del Almirante Guillermo Brown durante la guerra con el Brasil brindándole información sobre la posición de la escuadra enemiga y trasladando a los heridos a Buenos Aires. Este autor destaca a su vez la participación de José Murature como opositor a Rosas y su acción naval contra las fuerzas confederadas que tuvieron como escenario a la isla Martín García a la que Zaracóndegui denomina “La Troya porteña”. La publicación de esta biografía corrió también por cuenta del Departamento de Estudios Históricos Navales en 1961 y fue premiada con medalla de oro en 1957 en un concurso organizado por el Instituto Browniano, una dependencia de la Armada Argentina dedicada a la historia naval de este país.

Éstos términos –unitarios y federales- marcaban diferencias políticas en la que los primeros representaban los intereses de una nación centralizada regida por el Puerto de Buenos Aires, y los segundos defendían las autonomías provinciales. Entre “el interior” y Buenos Aires la principal contienda era la del comercio exterior dado que las provincias pretendían también comerciar directamente con buques extranjeros y eludir así el monopolio aduanero que el gobierno porteño ejercía sobre el comercio exterior. Rosas en la práctica se ocupaba de desvirtuar con su estilo centralizador y absorbente ejercicio del poder la fracción política que representaba. (Oszlak, 1982: 47, 48). Ese mismo estilo lo llevó a organizar una fuerza político-policial secreta destinadas a perseguir a los opositores, bajo el nombre de “La Mazorca”.

Una noche de 1840 “La Mazorca se presentó en la casa de Murature, estando éste ausente, navegando en uno de sus barcos. (...) El portón construido en dos hojas macizas, tal como se acostumbraba en las viejas casonas, tenía una cadena de regular espesor, que unía las dos hojas dejando un resquicio para mirar al exterior. El estar puesta la cadena (...) impidió el inicial intento de los asaltantes para entrar. Doña Luisa Galleano, esposa de Murature, rodeada de sus hijos y personas de servicio, aterrorizados, hizo frente a los forajidos, cerrando en sus propias narices el portón, que afirmó con las trancas cruzadas. Al no poder forzar el portón, por no disponer de elementos necesarios para hacerlo, los mazorqueros se retiraron, con palabras obscenas (...) entrecortadas por los “salvajes unitarios” volver en otra oportunidad para dar violín y violón”. (Zarancóndegui, 1961: 26).

De manera que en 1840 había “personas de servicio” en la residencia de Murature, es decir sirvientes o más precisamente esclavos, cuidando el portón y evitando el ingreso de “asaltantes”, miembros de la guardia del gobernador. Esto era posible pues, como señale más arriba, la esclavitud en Buenos Aires no fue abolida sino que se extendió hasta que esta provincia adhirió tardíamente, en 1861, a la Constitución que decretaba la libertad de los “pocos” que esclavos que aún existían en 1853.

Ahora bien, el nombramiento de Murature con carácter efectivo, es decir como personal estable de la Marina de porteña señalaba, así, la necesidad del gobierno bonaerense, surgido después de Caseros, por reorganizar la oficialidad de las naves para hacer frente a la lucha contra las fuerzas del litoral que conformaron la Confederación Argentina bajo el liderazgo de Urquiza, gobernador de Entre Ríos. Luego de aquel

enfrentamiento se inició una guerra naval entre las fuerzas de ambas regiones que tuvo como escenario principal a la isla Martín García, frente al puerto de Buenos Aires y punto estratégico que aseguraba a sus poseedores el control de toda la cuenca rioplatense. La recuperación de la isla Martín García se produjo el 17 de marzo de 1852, en manos orientales desde 1838 (Destefani, 1989: 247 y 248).

Esa isla fue el teatro que tuvo al entonces Capitán Murature como protagonista del enfrentamiento con las fuerzas confederadas al mando del velero *Santa Clara*. La marina porteña tenía grandes dificultades para armar su flota en primer lugar porque muchos de los baqueanos de Rosas se pasaron al bando de Urquiza. Uno de ellos era Luis Cabassa, quien habría capturado la mejor parte de los buques porteños, los dos vapores el *Correo* y *La Merced* junto al velero *Maipú* que pasaron, así, a manos de los confederados. La marina de Urquiza superaba a la de sus rivales contando, además, como base de apoyo a la estratégica Martín García desde el 18 de enero de 1853, cuando Cabassa llegó frente a la isla y su jefe el Coronel Olazábal se pasó a las órdenes de los confederados.

Ante tamaña inferioridad en buques y hombres, el General Paz resolvió “a medias el problema” designando a “marinos de guerra o mercantes extranjeros o no” (Destefani, 1989: 254). Se formó entonces una escuadrilla de veleros al mando del polaco Floriano Von Zurowski designado Coronel, junto a los Capitanes José Murature y el inglés Guillermo Turner. El enfrentamiento entre las fuerzas de Buenos Aires y las confederadas se produjo el día 18 de abril de 1853 y de la que también participó como ayudante de Zurowski Alejandro Murature, hijo del Coronel y homónimo del ordenanza legislativo.

En el transcurso del combate Turner izó la bandera blanca como símbolo de rendición, presuntamente sobornado por los confederados; el encargado de arriarla fue Alejandro Murature, hasta que fue herido y trasladado desde el *Enigma*, donde estaba Zurowski, al *Santa Clara* donde estaba su padre, José. A menos de un mes, más precisamente el 1 de mayo de 1853 se firmó la Constitución que consagraba el sistema republicano de gobierno; y sólo Buenos Aires no la juró el 9 de julio.

La derrota de Buenos Aires frente a los Confederados evidenciaba deficiencias tecnológicas en su flota que no contaba con embarcaciones a vapor sino sólo con veleros. La marina de Urquiza por su parte contaba con tres vapores, un velero y además con el dinero necesario para sobornar a la tripulación porteña para cambiarse de filas. El propio

Murature habría sido sobornado mediante una carta que le habría enviado el día 7 de marzo de 1853 el norteamericano John Coe, un antiguo rosista que se pasó a las filas de Urquiza. José Murature eludió contestar la misiva poniendo de manifiesto su lealtad a la causa de Buenos Aires. Esta lealtad fue premiada prontamente. Depuesto Zurowski por la derrota, además de algunos inconvenientes en el manejo de la tropa como no hablar castellano y desconocer el Río de la Plata. El general Paz separaba del mando al Coronel polaco y nombraba en su lugar a Murature el día 29 de julio de 1853 y Alejandro pasó al puesto de Capitán que dejó vacante su padre ( Destefani, 1989: 257 y Zarácóndegui, 1961: 94).

Así, la marina porteña adoptaba a Murature - un genovés- cuando expulsó al polaco Zurowski cuyo doble desconocimiento, nada menos que el idioma y las rutas donde se libraba la guerra, ponía de manifiesto de modo superlativo su extranjería, su ineptitud y acaso su deslealtad. El ascenso de Murature era un reconocimiento a la trayectoria leal de este genovés que había recorrido las orillas del Río de la Plata desde su arribo en 1825. Esa era una razón más que suficiente para promoverlo. Pero hay aquí un dato más: el procedimiento del ascenso de Alejandro es similar al que alude Alejandro, el portero de la Cámara de Diputados. La “sucesión” a sus hijos en el puesto o cargo de los padres, en caso de ascenso, jubilación o fallecimiento, ocurría en las instituciones burocráticas del estado ya fueran de jurisdicción municipal, provincial o nacional, ya fueran civiles o armadas. Los beneficiarios eran parientes, en general, consanguíneos en línea de filiación directa. Se trata, como vemos, de una modalidad ancestral de incorporación a ámbitos públicos pues se llevaba a cabo aún antes de que las fuerzas centralizadoras terminaran por dar forma al Estado argentino.

La ancestralidad operó muy tempranamente ya en 1853 y marcó un mecanismo de reclutamiento a la burocracia nacional durante más de un siglo. Así lo revelaba Alejandro desde la puerta de Diputados, cuando contaba que en 1902 su bisabuelo Federico ingresó a la planta legislativa, su abuelo lo reemplazó en 1912 y él mismo reemplazó a su tío Gerardo en 1970, en ese acceso.

Pero volvamos a los marinos y a los años subsiguientes a 1853. En aquel entonces Buenos Aires y la Confederación mantuvieron una guerra económica, cuya evidencia más notoria fue la ley de “Derechos diferenciales” que sancionó el Congreso de Santa Fe en 1856, por la cual se aumentaban los impuestos de los bienes que llegaban al domino de los

confederados desde la aduana de Buenos Aires. El gobierno bonaerense contestó gravando como si fueran extranjeras las mercancías que salían al exterior por vía del puerto de Buenos Aires. En 1859 se agudizaron los conflictos entre Buenos Aires y las provincias en el nuevo enfrentamiento armado; el 7 de julio de ese año murió el joven Alejandro Murature, mientras enfrentaba a la tripulación del buque porteño el *Pinto* que se sublevó contra el gobierno de Buenos Aires (Destefani, 1989:261).

El desenlace del conflicto estaba cerca. El 23 de octubre, por la batalla de Cepeda, las fuerzas del ejército porteño al mando de Bartolomé Mitre fueron vencidas por las de Urquiza. Esta victoria obtuvo la transitoria aceptación de Buenos Aires de formar parte de la nación, y aceptar la Constitución de 1853, el 11 de noviembre de 1859. Pero el 17 de septiembre de 1861 la Confederación intervino Buenos Aires y las fuerzas porteñas de Mitre derrotaron a Urquiza en Pavón. Mitre asumió provisoriamente el gobierno de la Confederación y llamó a elecciones de las que resultó electo presidente de la República. Entre las nuevas medidas dispuso a arrendar varios vapores de los cuales el *Guardia Nacional* fue el más importante junto con el *Chacabuco*, el *Pavón* y el *Buenos Aires*, también decidió unificar las reparticiones militares de la antigua Confederación con el Puerto de Buenos Aires mediante la creación de un Comando unificado a través del Ministerio de Guerra y Marina. La Marina contaba con un jefe de escuadra y los buques subordinados, más los que operaban fuera de su comando y que dependían de las directivas del Ministro de Guerra (Tanzi, 1989: 277 y 280). En los diez años siguientes José Murature se convirtió en el jefe de la escuadra nacional que enfrentó, junto al Brasil y Uruguay, a las fuerzas navales paraguayas, en la guerra de la "Triple Alianza" entre 1865 y 1870. Bajo su responsabilidad estaban todas las naves, menos las sujetas al Ministro. Poco después de la guerra del Paraguay en 1872 el Presidente Sarmiento fundó la Escuela Naval con el fin de instituir sistemáticamente al personal de oficiales de la marina (Tanzi, 1989: 276).

El 9 de agosto de 1880 murió José Murature con el grado de Coronel de la Marina Argentina dando fin a una carrera que coincidió con la nacionalización de la Marina porteña. De un simple guardamarina que aprendió su oficio en la práctica junto al Almirante Brown en la guerra con el Brasil en 1825, se incorporó como miembro efectivo de la fuerza recién en 1853. A partir de ese nombramiento de Capitán y al comando del velero *Santa Clara* enfrentó, en la isla Martín García, a las fuerzas de la Confederación en

el sitio a Buenos Aires. Durante el período de la autonomía porteña, José Murature integró la Junta de Marina que presidía el Secretario de Guerra el General Paz, junto a Brown y a Zapiola, cuya función era proponer las mejoras de la Marina provincial. La derrota porteña no opacó su desempeño pues el gobierno de Buenos Aires destituyó al superior de Murature y designa a éste en el cargo de Teniente Coronel que aquél dejaba vacante. El reconocimiento se extendió a su hijo Alejandro, ascendido de ayudante a Capitán.

La unión entre Buenos Aires y la Confederación se apoyó en la centralización de las fuerzas marítimas que, al igual que el Ejército, pasaron a ser de jurisdicción nacional asignándole a Murature la responsabilidad sobre los buques a vapor que ahora integraban la escuadra. Señala Oscar Oszlak que el instrumento clave utilizado en la construcción del estado nacional en la Argentina, una vez disuelta la Confederación, fue el ejército. Bajo la Presidencia de Mitre se inició la organización nacional de esta fuerza a partir de la formación de cuadros cuyas primeras experiencias consistieron en la custodia de las fronteras contra el indio. Este autor denomina a esta modalidad de institucionalización del estado "represiva" porque supuso la organización de una fuerza militar unificada y distribuida territorialmente con el objeto de sofocar todo intento de alteración al orden impuesto por el estado nacional. La misma modalidad se aplica a la Marina; Mitre se encargó de la unificación de los buques, y de la creación del Ministerio de Guerra y Marina a escala nacional, pues se hallaban bajo su órbita las dos fuerzas que componían el sector castrense.

El 19 de mayo de 1863 el Coronel Murature recibía la efectividad en su puesto (Zaracóndegui, 1961). Esta fue la última adjudicación que obtuvo en vida por parte de las Fuerzas Marítimas argentinas, pues con posterioridad a su muerte las Fuerzas Armadas designaron con el nombre "Murature" varias embarcaciones. El "Vapor Aviso Coronel Murature" en 1884, la "Torpedera de Primera clase Comodoro Murature" en 1891, el "Rastreador-Minador Murature" en 1923 y el "Patrullero Murature" en 1945. Ésta última es la más antigua en actividad y a cuyo bordo todo oficial de Comando en servicio ha servido en su plana mayor como Cadete Naval (Rodríguez, 1997: 116).

La centralización argentina se cerró un mes después de la muerte del Teniente Coronel, el 20 de septiembre de 1880 cuando una ley del Congreso Nacional convirtió a la ciudad de Buenos Aires en Capital Federal de la República Argentina. Así, el Poder



Legislativo premió con el ingreso a su planta el apellido Murature en virtud de la lealtad porteña. El carácter ilustre del apellido Murature resulta, entonces, de la combinación de dos elementos: la participación y la lealtad con la causa de Buenos Aires en las luchas de esta provincia por controlar la organización nacional. El ingreso del hijo como capitán y su muerte en combate contra un grupo de traidores al gobierno porteño señalan el reconocimiento de la Marina al Coronel y dan cuenta de la lealtad con que el hijo honra al padre. Pero ese ingreso operaría como un legado del cargo del padre a los hijos, revelando muy tempranamente el modo peculiar de reclutamiento a la burocracia del estado argentino.

A este modo de centralización Oszlak lo llama “estatalidad”, entendido como “un conjunto de atributos como la emergencia de un conjunto diferenciado de instituciones públicas relativamente autónomas respecto de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y de control centralizado de sus actividades. El aparato institucional que surgía en esos primeros años era básicamente el militar. La burocracia estatal estaba constituida principalmente por los organismos castrenses que empleaban alrededor de las tres cuartas partes del total de personal a cargo del estado nacional” (Oszlak, 1982: 152 y 153). De manera que si la “estatalidad” correspondía a instituciones públicas centralizadas, puede decirse que el nombre “Murature” resumía ese proceso al interior de la marina cuando de Capitán pasó a Teniente Coronel de la provincia de Buenos Aires, y luego a jefe de Escuadra Nacional.

Pero en ese trayecto Murature puso de manifiesto, en primer lugar, la lealtad al gobierno que lo designó, al no pasarse a las filas del enemigo. Esta lealtad podía explicarse por algunos beneficios como por ejemplo, haber recibido esclavos como “botín de guerra” en 1825, cuando los negros eran bienes muebles altamente cotizados que le habrían permitido desconocer los sobornos con los que fue tentado y evitar, así, cambiarse de filas como tantos otros marinos. La presencia de estos esclavos fue no sólo visible sino vital en la residencia de Murature cuando evitaron con valentía el ingreso violento de “La Mazorca” federal rosista que iba tras la “cabeza” del entonces Capitán, un “salvaje unitario” (Zaracóndegui, 1961: 26).

Su carrera revelaba que la vacante que produjo su ascenso fue ocupada por su hijo, tranzando así tempranamente una línea de filiación consanguínea al interior de la incipiente, aunque estrictamente jerarquizada burocracia.

El último de los elementos que Oszlak añade a la “estatalidad” es la profesionalización de sus funcionarios, que también aparece en la carrera de este genovés. La institución se profesionalizó luego de la guerra del Paraguay, cuando el presidente Sarmiento creó la Escuela Naval para capacitar y adiestrar por medios formales a los miembros de la Marina, dejando atrás la enseñanza que por vía informal recibían simples principiantes a bordo de buques cuyos responsables eran Almirantes o Tenientes Coroneles con quienes se formaban.

Pero la biografía de Murature aportaba un elemento más a los ya señalados al convertirse en un prisma que permitía reconocer cómo el gobierno de la provincia de Buenos Aires logró extender el sistema esclavista hasta la segunda mitad del siglo XIX pese a sus reiteradas “finalizaciones”. Aseguró el ingreso de nuevos esclavos bajo la condición de libertos, mediante la ley de curso de 1825, eludiendo el decreto de 1812 que condenaba el tráfico negrero en el puerto de Buenos Aires. De esa manera, se revirtió el faltante de mano de obra para tareas domésticas, como así también para las artesanales de la ciudad y las estancias y los saladeros de campaña (Crespi, 1993: 110).

Por último, el paralelo entre “Murature” y la “estatalidad” no tiene puntos de dispersión; es una analogía que por la gran similitud entre los términos que la componen termina por convertirlos en sinónimos. Este oficial de Marina revelaba a través de su trayectoria que para llevar a cabo el proceso de centralización de las instituciones era necesario someterse a cruentos combates enfrentando con embarcaciones a vela a un enemigo que luchaba con barcos a vapor y con el dinero para pagar sobornos que terminaron por dar muerte a su hijo. Pero José Murature le añadió a su participación en esas luchas, el componente de la lealtad que encumbraron su nombre.

Como vimos, el marino concedió parte de su gloria a sus sirvientes negros a través de su apellido, convirtiéndose esta transferencia en una extensión de la filiación a miembros no consanguíneos y diferenciados por el color de la piel.

Participación y lealtad, servicio y ancestralidad configuraron la “ley interna” por la cual los descendientes del esclavo ingresaron al Congreso de la Nación como porteros. A este conjunto de ancestro negro y al servicio de Capitán blanco Alejandro Murature, el bistataranieto lo llama “dinastía”.

#### 2.4. "Un pequeño privilegio". Familia y raza en el Poder Legislativo.

El portero Murature señaló que su "familia fue creciendo", es decir, que dio continuidad a un apellido, gracias al cual su padre, tíos y abuelos "entraron al Congreso de la Nación" como los "primeros morochos" y "caseros" de la institución. El carácter de precursores con connotación racial al interior del Poder Legislativo, es más bien el resultado de aquella ley originada al interior de la familia del Coronel que les aseguró a sus portadores negros un empleo con carácter hereditario en el sector de "Maestranza y servicios". En el caso de Alejandro la ley funcionaría de la siguiente manera:

Hace diez años que yo hice entrar a mi hermana acá al Congreso. Ella trabaja en la peluquería para las diputadas. Antes se podía hacer entrar pero ahora no entra nadie Porque los diputados no quieren saber nada.(...) Lo primero que le dicen es 'yo no puedo dar ninguna recomendación para que pueda entrar acá al trabajo'. Y eso es para todos en general a pesar de que yo tuve una dinastía, un pequeño privilegio que no se les da a todos. Yo tuve la suerte de hacer entrar a mi hermana, a mis dos hijos y a mi señora que es empleada de la Cámara, encargada de la fotocopiadora, ella también viene de una familia de mi misma raza.

Otro elemento necesario para abrir la "puerta" de ingreso a la planta del Poder Legislativo es la intervención de un diputado mediante una "recomendación" para el puesto. Ésta supone a la vez una nueva extensión de la filiación no consanguínea pero al interior de la Casa Legislativa, expresada en términos del padrinazgo implícito en la "recomendación" de un diputado hacia el nuevo ingresante.

La recomendación que supone la intervención de un legislador mediante sus influencias para concretar la incorporación de su recomendado, aparece como una necesidad de "todos" los aspirantes a un puesto en el escalafón legislativo, incluidos los miembros de esta "dinastía". Pero en el caso de Murature la supuesta ley por la que ninguno de la familia "no pueden quedar sin trabajo en el Congreso de la Nación" deviene más bien en un "privilegio", es decir en un beneficio del que gozan unos pocos. Este privilegio residiría en un mayor dominio sobre el control de las vacantes disponibles para asegurarse el ingreso de sus descendientes a la planta legislativa.

En general el ingreso por filiación consanguínea se daba del padre a uno de los hijos y en especial a los varones; inusual que los agentes incorporaran a más de un pariente a la planta legislativa. Lo llamativo aquí era que no sólo los dos hijos de Alejandro eran

empleados de la Cámara Baja y también su mujer, su hermana y su sobrino. Si a la vez era necesario para cada ingreso la “recomendación” de un diputado, no había duda que el privilegio de los Murature se sostenía también por relaciones de padrinazgo político.

José Luis y Roberto Murature eran ordenanzas, el primero de ellos atendiendo los pedidos de cafetería de los despachos de los legisladores ubicados en el edificio “anexo” de la Cámara de Diputados frente al Palacio y el segundo era empleado en la Biblioteca “pública” del parlamento, denominada así para diferenciarla de otra abierta sólo a los legisladores, a 200 metros del Palacio. A su vez, el ingreso de la esposa y la hermana de Murature se da también en espacios que demandan tareas de servicio como la peluquería y el fotocopiado. La peluquería evoca los quehaceres serviles de las esclavas mujeres como la atención y el cuidado estético de sus amas. Pero la presencia de ellas saca a la luz otra característica de la práctica del reclutamiento a la burocracia estatal: la tardía incorporación de las mujeres a la planta de la Administración Pública Nacional.

Así, la sucesión de estos trabajadores negros al interior del parlamento se había constituido a partir de la honorabilidad del apellido que portaban, pues éste les aseguró puestos estables del sector Maestranza y Servicios de la Cámara de Diputados de la Nación dando lugar a una “dinastía”. Ésta devino, a su vez, en un “privilegio”, un mayor control de los puestos disponibles aparentemente en virtud del apellido blanco de origen, pero en realidad en función de la responsabilidad por la honorabilidad, que detentaban los que compartían el mismo apellido (negro). El apellido Murature aparece como una marca distintiva por sus rasgos fenotípicos de otros empleados que verían reducidas las posibilidades para hacer ingresar de sus familiares. Los celos que bajo la forma de comentarios maliciosos, revelaban disputas por puestos vacantes en la planta legislativa ponían de manifiesto que los demás empleados del parlamento pertenecían a linajes (populares y civiles) menos encumbrados.

Así como los descendientes negros y adoptivos del Coronel Murature ingresaron a la planta legislativa por la puerta del sector servicios, sus descendientes blancos y consanguíneos lo hicieron por la puerta principal de la Cámara de Diputados que Alejandro custodiaba. Este ingreso diferencial puede reconstruirse a partir de una fotografía publicada en el libro El congreso que yo he visto de Ramón Columba, un antiguo taquígrafo del Senado. Ese volumen fue publicado en tres tomos que cubren las casi cuatro décadas en que

Columba se desempeñó como empleado de la Cámara Alta. La fotografía, incluida en el tomo II que corresponde al período 1914-1933, retrata una “asamblea legislativa”, la reunión de ambas Cámaras que por razones de espacio tiene lugar en el recinto de Diputados, de mayores dimensiones que el de Senadores. En esta reproducción los participantes de la asamblea aparecen señalados con un número que remite al epígrafe de la foto donde se señalan los nombres de los fotografiados. Con el número 1 se señala al Presidente Victorino de la Plaza quien leía su último mensaje en aquella oportunidad de 1916. Presidía la asamblea el Dr. Benito Villanueva, señalado con el número 2, a cargo del Senado y que aparece sentado junto a De la Plaza en el “estrado”, el lugar de la presidencia que se ubica en el centro del diámetro del hemiciclo que da forma al recinto y se compone de una amplia mesa de madera cuidadosamente tallada. Delante de ella se ve una mesa de menores dimensiones que corresponde a la de los taquígrafos, los copistas encargados del registro textual de lo discutido en la sesión y en la que se lo ve al propio Columba tomando notas y rotulado con el número 19. A los costados de esta mesa aparecen las únicas dos personas obligadas a permanecer de pie durante todo el debate: los ordenanzas. Los largos sobretodos que visten y los guantes blancos que enfundan sus manos denotan el carácter extraordinario de la sesión durante la cual se encargaban de atender los pedidos de cafetería de los legisladores. Uno de ellos es visiblemente de tez negra y pelo mota y al igual que su compañero, el autor eludió identificarlo con nombre y apellido. En el primer plano de la fotografía y en los primeros asientos o “bancas” están los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional. Con el número 9 aparece sentado en las primeras butacas del recinto el Ministro Murature, de tez blanca. (Ver fotografía pp. 48).

Esta fotografía ponía en imagen la doble descendencia resultante del vínculo de adopción que los amos hacían de sus esclavos, duplicando el nombre Murature en puestos y ocupaciones de diferente rango: unos en puestos “políticos” de carácter electivo y por esa razón miembros de la “clase gobernante”<sup>8</sup>, y otros como empleados estables del sector de “maestranza y servicios”. Esa diferencia señalada por la posición de los retratados, sentados

---

<sup>8</sup> Natalio Botana designa con ese término al conjunto de actores que desempeñaron cargos institucionales decisivos y se jerarquizaron, unos respecto de otros, mediante la acumulación de esos cargos entre 1880 y 1916. El cargo institucional, por excelencia decisivo, fue la presidencia, quienes lo integraron constituyeron el estrato más alto de la clase gobernante. Subordinados a ellos se situaron los cargos de Gobernador, Ministro del Poder Ejecutivo Nacional, Senador Nacional y Diputado Nacional. (Botana, 1998: 156)

unos, de pie los otros, se reforzaba por el color de la piel: blancos sentados, negros los de pie.

El apellido Murature parecía convertirse en la copia de un negativo fotográfico cuyos colores “blanco” y “negro” eran la evocación, al interior de un Poder del estado nacional, del vínculo entre un amo, destacado Coronel de la Marina argentina y su esclavo negro. La grandeza que el primero cedió al segundo cuando le transfirió su apellido les habría asegurado un “privilegio” por el que los negros dispondrían, según el portero Murature, de mayor número de vacantes estables en el sector de “maestranza” para incorporar a sus descendientes de modo casi automático. Esto los diferencia de otros aspirantes “sin apellido” (ilustre) ni rasgos fenotípicos distintivos, es decir, sin “dinastía”, quienes tendrían un reducido acceso a los puestos de planta del Poder Legislativo. Cuando Alejandro Murature hablaba de la suya como una “dinastía” se refería a una pertenencia que aseguraba el control de puestos estables en la burocracia estatal<sup>9</sup>; sucesión a la que Alejandro le adjudicaba el carácter de una “ley interna” que devino con un dejo de informalidad y costumbre en un “privilegio”. Según él, esa ley era el reconocimiento que estos negros merecían por ser los precursores de la raza negra entre los trabajadores legislativos, y por dar la evidencia de la continuidad - al interior del Congreso- de una modalidad de reclutamiento a la burocracia estatal, iniciada por el ilustre fundador de la “casa dinástica” en los albores de la organización del estado argentino.

Murature bistataranieto y negro estaría invocando con el término “dinastía” tres categorías relevantes en la burocracia estatal argentina: familia, raza y continuidad en el puesto<sup>10</sup>. La vinculación entre ellas se pone de manifiesto a partir de la concesión del apellido por parte del Coronel de marina a su esclavo, el antepasado negro de Alejandro. Allí tuvo lugar la fundación de un tronco familiar cuyos miembros diferenciados por el color de su piel permanecerían unidos por el mismo apellido, la llave de la puerta del “sector servicios” para los negros, y por la puerta principal de la Cámara Baja, para los

<sup>9</sup> Elias señala algo similar en relación a las familias feudales guerreras que se aseguraban el control de las tierras por diferentes medios incluida la violencia. Este autor destaca que estas luchas se encaminaban hacia la exclusión de rivales que se hundían en la dependencia, como así también en la conformación de un entramado de relaciones en que grupos de individuos limitaban y regulaban el acceso a ciertas oportunidades. Para Elias esas luchas afectaban por entero la existencia de todos los participantes y eran inevitables en situaciones de libre competencia. Según este autor toda unidad social en un ámbito no sometido al monopolio, se trate de familias caballerescas o empresas económicas de territorios o estados, se enfrentaban a esta misma alternativa. (Elias, 1993).

<sup>10</sup> Ver Smith, 1986.

descendientes blancos. Los primeros lograron constituir una “sucesión” que desde la larga etapa esclavista en la ciudad de Buenos Aires, se prolongaba hasta la actualidad en la puerta del Congreso Nacional. Los segundos pasaron a formar parte de la “clase política”. Uno de ellos alcanzó el rango de Ministro Nacional bajo el gobierno de Victorino de la Plaza en el Poder Ejecutivo y otro portador del apellido Murature fue Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal del juzgado Nro 26 hasta que en octubre del 2003 el Senado le inició juicio político.

Así, en esferas que señalan diferencias jerárquicas al interior de tres Poderes del estado republicano de la Argentina – Legislativo, Ejecutivo y Judicial- el apellido Murature se hacía visible en personas cuyas diferencias fenotípicas los ubicaban en tareas de servicio o de toma de decisión. Pero esta evocación del vínculo esclavista opera en un nuevo contexto. Así, el portero Murature custodiando la puerta de la Cámara de Diputados no es un esclavo sino un trabajador libre con un salario y beneficios sociales. Los Diputados o Senadores no eran amos destinados a ser servidos sino representantes “del pueblo” o “las provincias”.

La “dinastía” Murature, entonces, se prolongaba en diferentes reparticiones del estado argentino desde 1853, con el inicio de la organización de las primeras instituciones públicas, hasta el 2003, llegando al cabo de ese siglo y medio a la llamada “Reforma administrativa del estado”.

## 2.5. La opción por el retiro voluntario: el fin de la “dinastía” Murature.

Para Alejandro custodiar la puerta de Rivadavia 1850 era una forma de dar continuidad a una tarea que habían iniciado sus antepasados legislativos, pero su diabetes le trajo varios problemas colaterales que afectaron su principal herramienta de trabajo: su pierna.

Yo tuve un herpes que me atacó el nervio siático y todo el sistema nervioso. Estuve con tratamiento y un año y medio con licencia sin trabajar, me daban inyecciones y masajes. No podía estar en ningún lado se endurecían los músculos de las piernas no podía caminar. Ahora cuando camino a veces me duele. Hago el tratamiento pero igual siempre queda dolor.

Los problemas circulatorios de Alejandro se agudizaron y finalmente en octubre del año 2000 fue sometido a una operación en la que le amputaron su pierna derecha. Privado de su sostén principal e impedido de trabajar Alejandro Murature se acogió al “retiro voluntario”, igual que María Helena, esposa de Alejandro y Roberto y José Luis, sus hijos.

El “retiro voluntario” fue presentado como un beneficio por el cual los empleados estatales pueden abandonar el puesto de trabajo antes de alcanzar la edad de jubilación, a cambio de una compensación indemnizatoria equivalente a un mes de su remuneración por cada año de servicio<sup>11</sup>. Este trueque de una indemnización anticipada a cambio de liberar una vacante tendrá una consecuencia fatal para la continuidad de esta y otras “dinastías”, porque las vacantes producidas por los agentes retirados “quedarán suprimidas a partir de la baja de dicho agente”<sup>12</sup>. Con el “retiro voluntario” desapareció uno de los pilares del reclutamiento burocrático del estado argentino: las vacantes disponibles. El retiro voluntario y el veto del artículo 6to a la ley 24.600 fueron un quiebre sin retorno para esta “dinastía”, de manera que los nietos de Alejandro ya no tendrán ni dónde ni cómo incorporarse como miembros del sector servicios de la Cámara de Diputados.

## 2.6. Consideraciones finales

El término “dinastía” es utilizado por Alejandro Murature, para dar cuenta de su presencia y la de sus ancestros y familiares en el Congreso de la Nación de ascendencia africana, quienes se desempeñaron como empleados de la planta permanente de la Cámara de Diputados de la Nación. Pero como vimos, esta “dinastía”, no era homogénea pues la fundó un Coronel blanco de origen genovés de la Marina porteña que cedió su apellido a su sirviente y así conformó una “casa dinástica” cuyos miembros se diferenciaron por el color de su piel; y todos ellos ingresaron al parlamento y otras dependencias del estado federal argentino, por distintas puertas. Nosotros vimos más en detalle el caso del Poder Legislativo.

No podemos establecer cuál era la relación que unía al primer negro del Congreso, Federico Murature, con el Coronel de quien recibió el apellido; podrían sin embargo conjeturarse varias hipótesis: que Federico fue un hijo ilegítimo del marino o un fiel

<sup>11</sup> Resolución 527/00 del Congreso Nacional.

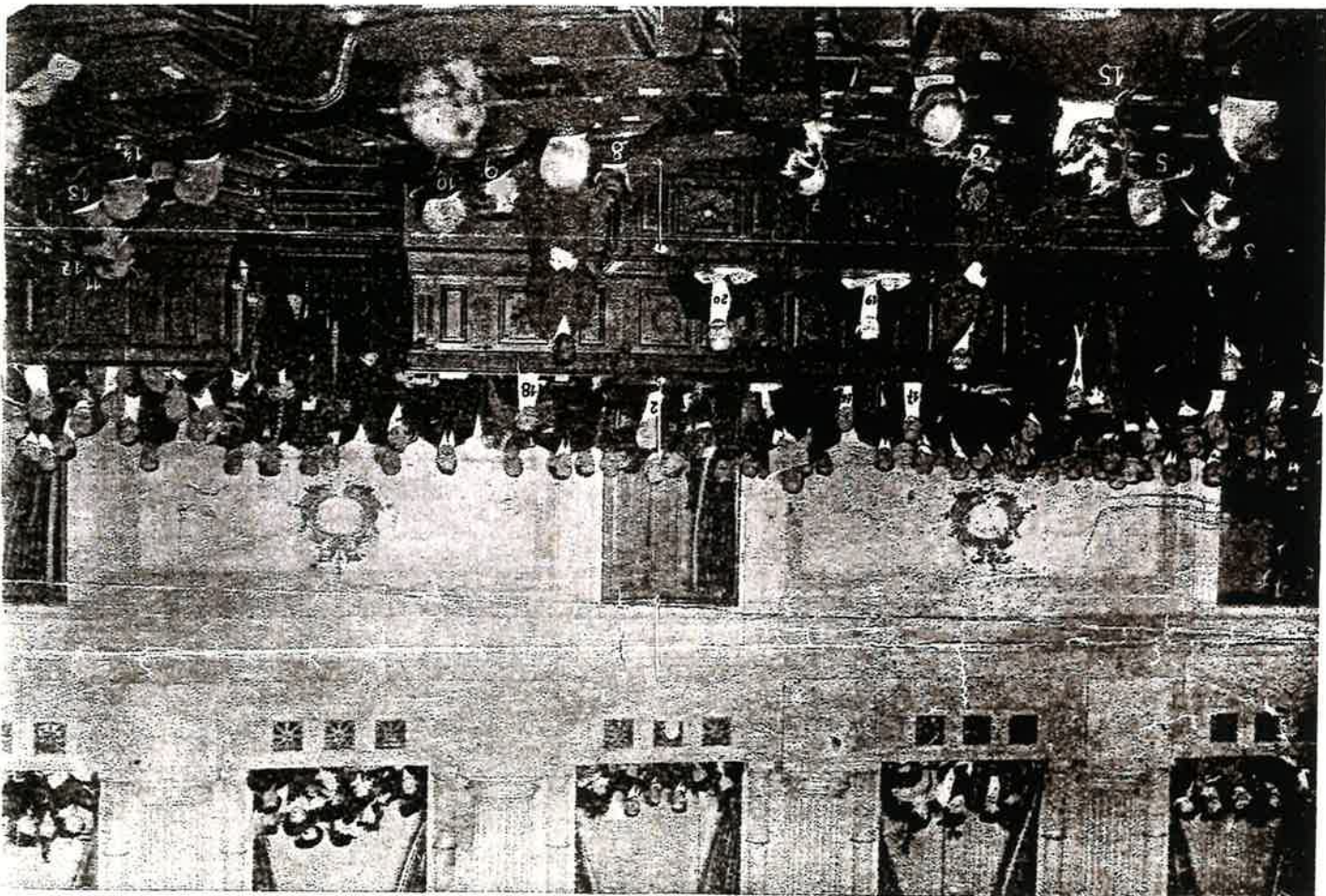
<sup>12</sup> *Idem.*



sirviente recompensado. Son pocos los datos que nos aportan las investigaciones sobre la cotidianidad en el primer período independentista en la ciudad de Buenos Aires. Pero sí podemos establecer que éstos vivían hacinados en pequeños cuartos y que en algunos casos los amos abusaban de las mujeres esclavas y de estas uniones nacieron hijos que recibían el apellido de los amos blancos como reparación.

La transferencia del apellido parece haber sido más bien una práctica informal que ocurría luego de algún período de buen servicio y confianza como un gesto de reconocimiento, según lo habría recibido el bistatarabuelo de Alejandro o en casos de nacimiento al interior de la residencia como en el caso de la “otra familia africana”.

Para Murature la cesión del nombre está acompañada de la gloria del militar que formó parte del proceso de nacionalización de la Marina bonaerense. Esa gloria obtenida por la extensión de la filiación a miembros no consanguíneos les aseguró a los portadores de raza negra, empleo estable en Diputados. Pero tanto la lógica tradicional de la sucesión en servicios como en el orden militar caerían indefectiblemente con la reducción del estado. Desde que Alejandro y su familia se acogieron al retiro voluntario, el estado argentino se desentendió de ellos, llegando a su fin la saga iniciada en los combates navales por la provincia de Buenos Aires. Poco tiempo después en la puerta de Rivadavia 1850, Alejandro Federico Murature fue reemplazado por varios hombres de uniforme azul que se turnan como custodia de seguridad, apostados ahora sobre la vereda ya no en el vano de la puerta que había pertenecido por varias generaciones a este emblemática “dinastía”.



(1) El presidente Victorino de la Plaza lee su último mensaje. Preside la asamblea legislativa, (?) Benito Villanueva. En el centro, los ministros (?) Moyano (?), Calderón, (?) Contralimante Sáenz Valiente, (?) General Vélaz, (?) Cullen, (?) Carbo (Enrique), (?) Murature y (?) Ortiz (Miguel). A la derecha, la primera representación radical con (11) Marcelo I. de Alvear, (12) Tomás Lebrón, (13) Enrique Mihura y (14) Leopoldo Melo. A la izquierda, (?) el doctor Horacio B. Oyhanarte, (15) Dr. Ricardo Olivera, secretario de la Presidencia de la Nación, (16) Dr. Benigno Campo, secretario del Senado, (17) Alejandro Sorondo, secretario de la Cámara de Diputados. En la mesa de los taquígrafos, (18) el autor de este libro y (19) José Floro Menchaca, decano de los taquígrafos sobrevivientes del viejo Senado.



Alejandro Murature y Horacio Pita a la derecha e izquierda del entonces Presidente Carlos Menem. La banda y el bastón presidencial envisten por segunda vez a Menem como "Jefe Supremo de la Nación". La fotografía fue tomada en el antiguo Salón "Rosado" hoy "Eva Perón", antesala del recinto de la Cámara de Senadores, el día 8 de julio de 1995 en que juró ante la Asamblea Legislativa.

### 3. Una tradición en el recinto de la Cámara de Diputados

Si Murature hablaba de “dinastía”, otro empleado negro, esta vez del sector “administrativo” de la Cámara de Diputados, habla de “tradición”. En este capítulo intento explicar por qué Alberto usa este término especialmente con referencia a su padre Ramón Silva, quien ingresó en 1940 al último puesto del escalafón legislativo y se jubiló en 1968 con el cargo de “Jefe del recinto”, el más alto en el escalafón de “Maestranza y Servicios” de dicha Cámara. Alberto siempre aclara no que es una “ley interna” sino que esta “tradición” fue construida “en el recinto” puertas adentro del Palacio Legislativo y a la que él como hijo mayor de Ramón dio continuidad cuando en 1973 ingresó en la vacante que liberaba su padre tras su fallecimiento.

Para comprender el significado de esta categoría analizaré, en primer lugar, el modo en que Alberto, el actual sucesor, construye a su padre como ancestro legislativo a partir del relato de compañeros, legisladores y destacadas figuras de la política nacional que mantuvieron trato directo con él. A la vez, mostraré cómo se posicionan sus dos hijos Alberto, que ingresó al Congreso como personal de planta, y Jorge que no lo logró (o lo logró por otras vías). A ellos agregaré el recorrido de Gustavo, hijo de Mariano, un sobrino de Ramón que él mismo había incorporado. Estas trayectorias nos permitirán elaborar, describiendo las sucesiones en los puestos de Ramón y Mariano en 1973 y 1974 respectivamente, la vinculación entre “la tradición” y el reclutamiento burocrático.

#### 3.1. Eugenio Ramón Silva: un hombre “muy metido con el Congreso”.

El 19 de mayo de 1973 falleció Eugenio Ramón Silva, después de 28 años como empleado del sector “Maestranza y servicios” en la Cámara de Diputados. Su hijo mayor Alberto, Secretario Administrativo de Comisión en esa misma Cámara cuando yo lo conocí, tenía 18 años. Durante las casi tres décadas de servicio, Ramón logró ascender del cargo de simple “ordenanza” al de “jefe del recinto”, atravesando toda una serie de puestos jerarquizados según grados de responsabilidad y adjudicación de personal, y su traducción salarial.

Las denominaciones que reciben los puestos en el sistema clasificatorio del Poder Legislativo han cambiado en función de las sucesivas reformas administrativas en el estado argentino. Cuando Ramón ingresó al parlamento lo hizo a la “patrulla de limpieza”, sector que integraban los empleados encargados de limpiar pisos, escaleras, puertas, ventanas, los minuciosos objetos de cristalería y demás adornos que componían la escenografía del Palacio. A la vez, combinaban esta tarea con la atención personalizada a los legisladores durante los extensos debates en que tenían lugar las sesiones parlamentarias, sirviéndoles café y otras bebidas. Así, logró ascender a los puestos de “ordenanza”, “capataz”, y “mayordomo”, hasta terminar al frente del salón principal de esa Cámara como “Jefe del recinto”. Esta denominación ha caído en desuso pues las funciones del jefe de este salón se han desagregado y las cubren distintas personas según sus especialidades. Unos se encargan del cuidado de las luces, otros de los micrófonos, otros de la limpieza de las alfombras y finalmente los técnicos de mayor rango encargados del cuidado y mantenimiento del tablero ubicado al costado izquierdo del estrado a varios metros de altura ajustado sobre una pared. La función del tablero es hacer visible el número de diputados presentes, lo cual resulta de la presión que ejercen con el cuerpo cuando las butacas se ponen horizontales como en las salas de cine. Así, el tablero registra el número de legisladores ubicados en sus respectivos asientos lo cual es crucial para saber si la Cámara cuenta con “quórum” o proporción suficiente para sesionar, y para registrar los votos a favor o en contra de una moción, que los legisladores ejercen apretando un botón desde sus bancas.

El recinto de sesiones es el escenario del debate parlamentario y la votación de leyes, en circunstancias ordinarias, y de la Asamblea Legislativa, cuando diputados y senadores se reúnen para tomarle jura al Presidente de la Nación, en circunstancias extraordinarias. Se trata de un gran salón en forma de hemiciclo ubicado en el primer piso del palacio con orientación norte y destinado a los diputados nacionales, representantes, a través de los partidos políticos, del “pueblo de la nación”.

Los diputados llegan al recinto desde la avenida Rivadavia 1850 mediante una escalera que los conduce al “Salón Azul”. Aquí está la gran araña de luces de 5 metros de altura y casi 3 metros de diámetro cuyo peso supera las dos toneladas, sujeta mediante cuerdas a la gran cúpula revestida en cobre a 65 metros de altura del salón y a 85 metros desde la avenida Entre Ríos. Ramón debió trepar allí varias veces con una escalera de madera, para limpiar cada uno de los detalles de cristal y bronce que la

adornan. Desde ese salón los diputados ingresan al de los “Pasos Perdidos”, con amplias mesas y sillas de altos respaldos, y en cuyas paredes penden oleos-retratos de los Constituyentes de 1853. El Salón de los Pasos Perdidos es la antesala del recinto de la Cámara de Diputados.

El Presidente de la Nación es el único que accede al Congreso por la puerta de la Avenida Entre Ríos mediante una escalinata que lo conduce a un extenso corredor en el que se suceden de modo continuo un gran hall de pisos de mármol y techo con vitrales, el Salón Azul y el de los Pasos Perdidos. Así desde su ingreso por Entre Ríos el presidente desemboca directamente en el recinto ( Ver Gráfico pp. 71).

El hemiciclo que da forma al recinto se ubica sobre la calle opuesta a la avenida Entre Ríos, Combate de los Pozos, y está cubierto de aproximadamente 300 asientos denominados “bancas”, provistas con un pupitre y un micrófono. De frente a las “bancas” y en el centro del diámetro del hemiciclo se ubica “el estrado” constituido por una gran mesa de madera tallada color caoba y dispuesta sobre una tarima. Junto a ella tres sillas de altos respaldos sirven de asiento al diputado elegido por sus pares como Presidente de la Cámara, y a sus Secretarios Administrativo y Parlamentario. Estos últimos son elegidos por el mismo Presidente de la Cámara y no envisten el rango de diputados.

La puerta por la que accede el presidente de la Cámara al recinto desde los “Pasos Perdidos” está revestida por una cortina de felpa color roja que contrasta con el color trigo de la alfombra de la tarima. A ambos costados del estrado hay dos balcones denominados “palcos bandeja”, cuya ornamentación repite la cortina de felpa, la alfombra y la madera tallada del estrado. La semejanza entre ambos terminan de otorgarle preponderancia a estos balcones destinados, en sesiones extraordinarias, al cuerpo diplomático, ex legisladores, jefes de las Fuerzas Armadas y altos funcionarios. Desde allí los espectadores comparten la misma visión del salón que los miembros de la presidencia del cuerpo.

Por aquí Ramón ingresaba al recinto para verificar el funcionamiento de los micrófonos, de los asientos y el cuidado de las alfombras, entre otras tareas, pues su despacho se comunicaba mediante una puerta directa con el palco bandeja ubicado a la derecha de quienes ocupan el estrado (Ver Fotografía pp. 77). Cuando Silva cerraba el salón, verificaba el funcionamiento de cada uno de los artefactos hasta el estado de cada

una de las luces, y el cuidado del mástil en que los legisladores izaban la bandera nacional argentina antes de iniciar la sesión, pues al jefe de ese salón no se le escapaba ni el más mínimo detalle.

Los otros palcos están en los tres pisos de galerías destinados a medios de prensa y al público en general, y se los llama de manera corriente “la barra”, pues desde allí se contempla la sesión a varios metros de altura y es, en general, desde donde provienen expresiones y cánticos a favor o en contra de una votación, un partido político o un legislador.

Delante del estrado está la mesa de menores dimensiones destinada a los “taquígrafos”, técnicos escribas encargados del registro escrito y textual de lo discutido en la sesión, como ya vimos en la foto de Columba. A ambos lados de estos copistas se localizan las únicas personas obligadas a permanecer de pie durante toda la sesión; son los ordenanzas comisionados para atender los pedidos de café, té y demás bebidas por parte de los legisladores. Por último, una mesa en forma de medialuna sirve de apoyo a la Biblia durante la jura de los legisladores y de los funcionarios que concurren al recinto para ser interpelados por los Diputados.

En su carácter de Jefe de ese emblemático salón, responsable de su limpieza, mantenimiento y atención durante la sesión, Ramón Silva había alcanzado trato directo con destacadas figuras de la política nacional de diferente extracción partidaria. Al mérito por su ascenso añadió, a comienzos de los ‘60 otro logro: la incorporación de su sobrino Mariano Silva, hijo de su hermano Inocencio, también al sector “servicios” de la Cámara baja; esta incorporación sería vital, como veremos, para el ingreso de Alberto, hijo mayor de Ramón, en 1973. Cotidianeidad parlamentaria, trato y familiaridad con los diputados, e inclusión de sus familiares, corrieron paralelos a los avatares de la política nacional.

En efecto, su desempeño con carácter permanente en la planta del Poder Legislativo convirtió a Ramón en testigo obligado de varios “golpes de estado”, término con el que suele designarse en la República Argentina a las interrupciones abruptas y por la fuerza, de los gobiernos democráticos, interrupciones generalmente instrumentadas por las Fuerzas Armadas, aunque concebidas por sectores más diversos. Dos consecuencias derivan, inmediatamente, de dichos golpes, sea cual fuere su retórica y modalidad: la anulación de la Constitución Nacional y el cierre y suspensión de las actividades en el

Poder Legislativo. El último “golpe” al que asistió Ramón Silva fue el de 1966, autoproclamado como la “Revolución Argentina”<sup>1</sup>. Esta toma del gobierno impactó en el “estado de derecho”, pero según Alberto y otros conocidos de Ramón, también afectó en el corazón del Jefe del recinto, quien sufrió su primer infarto.

Fue entonces que los interventores del Congreso desplazaron a gran parte del personal; algunos fueron despedidos, otros forzados a jubilarse y otros fueron trasladados a otras dependencias. Ramón tuvo la relativa suerte de permanecer, sólo para contemplar, durante dos años y en absoluta soledad, la sentida ausencia de actividades desde su pequeño despacho “pegado” al palco bandeja, pues a la abrupta ausencia de los legisladores se le agregaba también la de los empleados a su cargo incluido su sobrino Mariano, víctima de un traslado.

La otra particularidad del raro privilegio de Ramón fue la asignación al horario nocturno, con lo cual las autoridades del Onganiato terminaron por borrarle la ancha sonrisa con que un fotógrafo de la revista *Leoplan* lo había retratado en 1941, a un año de su ingreso a la Cámara (Ver fotografía 78). Es que el presidente derrocado, Arturo U. Illia, pertenecía a la UCR, el mismo partido en que Ramón militaba desde sus primeros años de juventud. Así, desde junio de 1966 “el negro Silva”, como muchos legisladores lo llamaban, pasó a atender las demandas de las militares interventores que derrocaron a su presidente y que se jactaban de haber clausurado la actividad en la sede del Poder Legislativo. Algunos viejos empleados recuerdan que un interventor solía repetir “-Me voy a quedar solo yo y las palomas”, expresando su voluntad de terminar tanto con las actividades del Poder Legislativo como con sus empleados, y así poder convertir al Congreso de la Nación Argentina en un museo donde sólo resonara el crujir de las bancas vacías como viejos muebles en desuso. Los militares en ejercicio del poder destinaron el Palacio a reuniones, eventos y conferencias que, para Silva, eran una pantomima, al lado de las extensas sesiones y Asambleas por las que vio pasar a Perón, a Eva Duarte, a Héctor Cámpora, a Arturo Frondizi, entre otras destacadas figuras de la política nacional ( Ver fotografías pp. 77 y 79)

---

<sup>1</sup> El 28 de junio de 1966 el General Juan Carlos Onganía, Comandante en jefe del Ejército, depuso junto a los jefes de las otras dos Fuerzas al Presidente Arturo Illia de la Unión Cívica militar del pueblo y asumió la Presidencia lo sucedieron Marcelo Levington y Alejandro A. Lanusse, quien finalmente convocó a elecciones libres y democráticas en 1973.

Si en 1966 Ramón ya no tenía motivos para sonreír, en 1968 las autoridades interventoras decidieron que el mejor destino para el jefe de un recinto vacío era pasarlo a retiro, así que lo jubilaron de modo compulsivo en 1968. Alberto, el hijo mayor de Ramón, recuerda esos episodios de la siguiente manera:

Si hacemos historia los golpes militares anteriores, mi padre fue víctima de alguno de ellos. Yo desde lo personal tengo que decir que los golpes militares en la Argentina para mí fueron dramáticos, porque con el primer golpe que yo recuerdo que es el de 1966 mi padre tuvo su primer infarto. En 1968 con Onganía de gobierno y próximo a caer y entrando el que le sucedió mi padre tuvo su segundo infarto porque lo hicieron jubilar quien fue interventor en esta Casa. Para mi viejo fue un gran trauma su salida de acá. Fue traumática para él, su mundo era éste, lo sacaron de su mundo.

Cuando en 1972 el entonces presidente de facto General Alejandro A. Lanusse decidió llamar a elecciones para el 11 de marzo de 1973, Eugenio Ramón Silva, un agente jubilado del Congreso Nacional, pretendió volver al recinto, pero no para estar de pie sino sentado en una de las tantas bancas que había custodiado durante casi 30 años. Esta vez fue candidato a diputado nacional en décimo orden por el partido Radical, en la corriente de Renovación y Cambio que conducía Raúl Alfonsín, aunque finalmente perdió en la elección interna. El movimiento era notable: Silva intentaba cambiar de condición y de ser un negro fotografiado como “servidor” del recinto en 1941, buscaba varias décadas después ocupar una banca.

Sin embargo, Ramón no pudo asistir al traspaso del mando al presidente democrático Héctor J. Cámpora<sup>2</sup>, electo por el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación) con quien había mantenido trato directo cuando el representante de Perón había presidido la Cámara Baja en 1950. El Congreso se reabrió con la ruidosa asunción de Cámpora el 25 de mayo de 1973, pero el corazón de Ramón no aguantó los golpes y la muerte lo encontró escasos seis días antes. Para su hijo Alberto la larga y ascendente trayectoria congresal de su padre en el contexto de inestabilidad política que asoló a la Argentina, es presentado como un “orgullo”.

---

<sup>2</sup> Héctor Cámpora fue el candidato elegido por el carismático líder Juan D. Perón, cuando en 1972 el General Lanusse estableció como cláusula que los candidatos a las elecciones presidenciales del 11 de marzo de 1973 debían estar en el país antes del 25 de agosto de 1972 y residir en la Argentina hasta la fecha en que el elegido asumiera el poder. Era una clara maniobra para que el propio Perón no fuera candidato, pues éste se encontraba en España viviendo un largo exilio que había comenzado en Centroamérica; desde que la llamada “Revolución Libertadora” lo desplazara del poder en 1955



Mi padre entró acá y para orgullo de mi persona, como lo digo permanentemente, empezó siendo de la patrulla. La patrulla eran los empleados que se ocupaban de lavar el Congreso. La patrulla era la patrulla de limpieza. Mi padre entró así siendo un hombre de la patrulla de limpieza y tengo el orgullo de decir que fue un hombre que culminó su carrera siendo el responsable del recinto, nada más y nada menos que del recinto de la Cámara de Diputados. Esto me enorgullece a mí sobremanera.

El “orgullo” es la categoría que articula la pertenencia a un vínculo de filiación, con la secuencia jerárquica de puestos del escalafón legislativo gracias a la cual el desempeño del padre aseguró el ingreso de su hijo. Este desempeño señalado por el ascenso de Ramón Silva le permitió conformar una trayectoria que, leída como dedicación plena al servicio del Congreso, derivaría en el “prestigio” que cosecharía su sucesor. En palabras de Alberto Silva:

Mi memoria registra a mi padre saliendo de mi casa siempre, eternamente; yo no recuerdo que mi papá se haya tomado vacaciones trabajando acá. Mi papá era un hombre que no se tomaba vacaciones vivía para el Congreso, era un apasionado de esta vida y de esto. Mi padre dejó muy bien planteado eso de que vivió por esta Casa y nos repercute al interior de nuestras vidas porque yo gozo del prestigio de su nombre. Y lo digo con total orgullo porque es así. Porque una tradición es Ramón Silva, que era mi padre, y otra familia tradicional acá son los Murature. Bueno, mi padre por estar en el recinto era un hombre de mucha vinculación con lo político además era un militante político, era un hombre del radicalismo. Murature era la tradición en la puerta del Congreso. Yo llegué a conocerlo a Murature, cuando yo entré todavía estaba acá se jubiló años después, Gerardo, creo que se llamaba el hombre. Y he conocido a sus hijos y nietos que andan por acá. Los Murature son una tradición por número ello son muchos. Nosotros los Silva hemos sido menos. Pero son dos tradiciones.

El capital de prestigio que refiere Alberto, el “orgullo”, lo asigna a una sucesión iniciada por un devoto trabajador del Congreso. La tradición empieza a mostrarse como la sucesión de puestos de padres a hijos y, eventualmente, a una línea colateral -hijo del hermano-, poniendo a prueba una responsabilidad sostenida por los familiares y reconocida en el entorno. Ciertamente esta “tradición” es negra. Alberto compara la suya con la de Murature, dos familias de empleados negros, pero aquí, en la de Silva, no encontramos alusiones a la raza ni a la esclavitud. En vez, los Murature son reconocidos como numerosas en el Congreso y adscriptos a puestos de maestranza. Los Silva “han

sido menos” pero recibieron el “prestigio” que cultivó su fundador al “consagrar su vida al servicio del parlamento”.

La “tradición” Silva, entonces, no se remonta a los tiempos de sus ancestros esclavos pues Alberto afirma que no tiene ni la “más mínima idea” de cómo su familia obtuvo este apellido al que le reconoce un origen portugués; se trata más bien de un nombre construido por su padre “puertas adentro” del Palacio. Por esa razón, Alberto convierte el apellido Silva en sinónimo de vida parlamentaria y de representación popular, y nosotros agregaríamos, en ejemplo de reclutamiento estatal. En la próxima sección veremos cómo se produjo el ingreso de Alberto al escalafón administrativo de la Cámara de Diputados luego del fallecimiento de su padre.

### 3.2. Alberto y la sucesión: “yo estoy aquí en la vacante de mi padre”.

Cuando entrevisté a Eugenio Alberto Silva, en el 2001, se desempeñaba en el cargo de Secretario Administrativo en la Comisión “Industria” de la Cámara de Diputados. Las “Comisiones legislativas” son unidades de trabajo donde los legisladores se dedican a preparar los proyectos de ley que se refieren a un área específica para luego ser debatidos y votados en el recinto. Hay comisiones de “Presupuesto”, “Asuntos Constitucionales”, “de Minoridad y Familia”, “Minería”, “Agricultura”, “Industria”, hasta sumar 40. Cada Comisión está presidida por un diputado al que le sigue en la jerarquía un secretario y los vocales, también diputados<sup>3</sup>

La organización administrativa la encarnan los “empleados de carrera”, pertenecientes al otro escalafón de los empleados congresales: el “Administrativo y técnico”. Como su nombre lo indica, lo integran quienes realizan las tareas propias de la burocracia, como llamar a reuniones, seguir los expedientes y otras actividades que requiere la aprobación de un proyecto de ley o resolución al que se denomina “dictamen de comisión”. Estas son las tareas que caen bajo la responsabilidad de Alberto y su personal a cargo, quienes están clasificados por jerarquías que van del puesto de “auxiliar” al de jefe de división, de “Prosecretario”, “Secretario” y finalmente “Director”.

---

<sup>3</sup> La misma organización por Comisiones se repite en el Senado y existen otras de conformación bicameral, a estas últimas las integran diputados y senadores en forma conjunta.

Alberto comparte estas tareas con su otra actividad como profesor de Ciencias Jurídicas en colegios secundarios de la Capital y en el Centro de Capacitación del Senado, destinado al entrenamiento de agentes del Congreso. Dado que este Centro se encuadra en el rango de los “Centros de Educación Terciaria” del Ministerio de Educación de la Nación, está “abierto a la comunidad” y no se limita, al menos por sus regulaciones, al personal del Congreso.

Alberto está casado y tiene tres hijos. Habla claro y pausado, con una dicción casi perfecta cosechada en su larga experiencia docente y en escuchar los discursos de los legisladores. Por su rango de Secretario de Comisión tiene siete personas a cargo que trabajan en dos turnos de mañana y tarde, salvo cuando “sesiona la Cámara” y deben turnarse para “hacer guardias”, extendiendo sus horas de trabajo más allá de lo habitual. Sobre la avenida Rivadavia, frente al Palacio, está el “anexo” de la Cámara de Diputados, un edificio de aproximadamente diez pisos con fachada de vidrios espejados donde funcionan las “Comisiones Legislativas” y los despachos de legisladores. Allí en el primer piso está el despacho del “Profesor Silva”, como lo llaman sus empleados. Éstos comparten una oficina a la que conocen como el “salón grande” con una extensa mesa, varios armarios y dos computadoras. El despacho del Secretario Silva es una amplia sala con una ventana cuya vista da a un área interna del edificio. Un gran escritorio sirve de apoyo a varias carpetas, papeles, lapiceros y un teléfono junto a una gran biblioteca que contiene varias publicaciones parlamentarias y libros. Las paredes están sobriamente decoradas, con dos pequeños cuadros con las Cataratas del Iguazú y la yerba mate, dos diacríticos de la provincia nordestina de Misiones. En ese marco, Alberto nos contó su ingreso al Congreso:

Yo estoy aquí por mi padre Ramón Silva. Porque la administración en general tenía una normativa que ya no existe más, que establecía que cuando un agente del estado fallecía podía existir la posibilidad de que la vacante fuera cubierta por su hijo mayor o su esposa. En este caso yo siendo hijo mayor se hizo la opción y vine yo. Yo vine acá en la vacante de mi padre, que había sido un hombre que había trabajado acá desde al año 1940 hasta 1968.

Alberto reconoce su presencia en el Congreso “por” su padre y “porque” había una normativa de reclutamiento “que ya no existe más” en virtud de lo que vimos en el Capítulo 1. También hemos señalado que, con su retiro voluntario, Don Alejandro Murature borraba la eventual posibilidad que su descendencia ingresara “en su lugar”, a

su fallecimiento. Respecto de Murature vimos la necesidad de complementar filiación consanguínea con adopción o filiación putativa, al requerir las gestiones de parlamentarios y encumbrados funcionarios. Por eso, Alberto dice que cuando un agente fallecía “podía existir la posibilidad”, en un modo potencial e indirecto.

Los hijos de los agentes fallecidos recibían ese tratamiento especial bajo la interpretación de que el estado argentino reparaba, mediante este mecanismo, la ausencia del sostén principal del hogar. Y así recordaba Alberto cómo él mismo fue beneficiario de ese tratamiento.

Bueno cuando murió mi padre, mi primo Mariano todavía trabajaba acá, todavía vivía. Venimos acá y por él conocemos a una persona que era primo segundo de mi papá que se llamaba Marcelo Rischiotti que era Jefe de expedición. Bueno, Marcelo a quien prácticamente le debemos mucho de que hoy yo este sentado acá, él dijo... Porque mi primo Mariano había dicho vamos a escribir una nota al Presidente de la Cámara pidiéndole la vacante, el trámite formal. Pero entonces Marcelo dijo pero además de eso vamos a ver a fulano. Ese fulano era Alberto Luis Rocamora<sup>4</sup>, que era el Secretario Parlamentario de la Cámara quien había conocido a mi padre porque había sido Presidente de la Cámara en 1955. Entonces lo vinimos a ver a Alberto Luis Rocamora lo estuvimos esperando estábamos mi madre, mi hermano y yo y bueno le planteo el pedido de ingreso...

El beneficio recaía en el primogénito. Esta es, precisamente, la idea transmitida por la escena descrita por Alberto: Mariano Silva y Marcelo Rischiotti, parientes por vía paterna al interior del estado; la madre, el otro hermano huérfano y Alberto, como temporariamente “afuera” y en busca de protección estatal. Esta protección la sanciona Rocamora, secretario parlamentario, mano derecha del Presidente de la Cámara durante la sesión, esto es, encargado de leer el orden del día, los proyectos de ley a tratar, y de abrir la lista de oradores. En la escena narrada por Alberto, Rocamora operó como alto funcionario (blanco), y como padrino político en contacto con los parientes “adentro”. A la vez, Rocamora asumía aquí la función de agente del estado, pero no en su función

---

<sup>4</sup> Alberto Luis Rocamora fue diputado por el partido Peronista en representación de la provincia de Buenos Aires entre 1952-1955. Fue electo Presidente de la Cámara Baja en la sesión del 27 de julio de 1955 luego de la renuncia de Antonio Benítez; su mandato se vio interrumpido el 21 de septiembre de ese año cuando la “Revolución Libertadora” clausuró el Congreso. En 1973 volvió a ocupar el sitio principal del recinto de la Cámara de Diputados para sentarse al lado del Presidente de La Cámara Baja ahora como Secretario parlamentario, pero debió abandonar el cargo el 24 de marzo de 1976 cuando nuevamente las Fuerzas Armadas, ahora autoasignadas al “Proceso de Organización Nacional”, desalojaron al gobierno de Isabel Perón.

partidaria pues, como señalamos, Ramón había sido militante radical. Rocamora vendría a performar la función enunciada en el capítulo anterior por el negro Alejandro Murature, como “recomendación”.

Al mismo tiempo, Alberto distingue aquí entre “trámites formales”, aquellos que corresponden a canales instituidos por la burocracia, como la “presentación de una nota”, y trámites informales, como “ir a ver a fulano”, las visitas en función de los contactos. La formalidad de los “trámites” residiría en la posibilidad de hacer un seguimiento de los mismos pues la presentación de una nota queda registrada con su fecha de ingreso, en la oficina de “Mesa de entradas” de la Cámara de Diputados y desde allí se puede conocer su recorrido por sucesivas dependencias hasta llegar a la Presidencia de la Cámara. Pero “ir a ver a fulano” oculta en principio el nombre del individuo conectado, solicitando la intervención de una autoridad para concretar el ingreso. Ese paso no tiene registro ni consigna la identidad, y por eso podemos denominarlo “informal”. Sin embargo, ambos procedimientos no son excluyentes, sino que más bien se requieren mutuamente para performar un principio moral que sustenta el reclutamiento del hijo al fallecer el padre.

Luis Rocamora recepciona a mi madre. Y se compromete. Y bueno al cabo de los dos meses aproximadamente me sale el nombramiento y vengo a trabajar.

Madre y Secretario parlamentario convienen en el ingreso del hijo mayor del antiguo “Jefe del recinto”, la función de garantes para dar cuenta del vínculo filial que une al ex agente Ramón Silva con este joven de 18 años, y solicitan al Poder Legislativo la vacante del fallecido. Por esa razón el Secretario parlamentario asume expresamente el compromiso de concretar la “sucesión” como responsable institucional.

Nunca me voy a olvidar la noche que me hace venir Rocamora acá a esperarlo y me entregó el personalmente el nombramiento en mano. Era un acto formal una nota firmada por el presidente de la Cámara que en ese momento era Raúl Lastiri<sup>5</sup> que decía que a partir de tal fecha estaba designado como auxiliar segundo que era categoría 9.

---

<sup>5</sup> Raúl Lastiri fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados en la sesión del 3 de mayo de 1973. Llegó al Congreso por el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) nombre que asumió el peronismo junto a otras fuerzas aliadas en las elecciones de marzo de 1973. Ejerció la Primera Magistratura cuando el entonces Presidente Héctor Cámpora y el Vicepresidente Vicente Solano Lima, a cargo del Senado, renunciaron poco tiempo después del “retorno definitivo” de Juan Domingo Perón a la Argentina. El

Recibir el “nombramiento” en la mano por parte de un alto funcionario de la Cámara no era un trato que recibían todos los empleados que se incorporaban a la planta. Aquí el Secretario Rocamora ostentaba profundo conocimiento de Ramón Silva y extendía a su hijo ese conocimiento y la confianza, confiándole un puesto estable en un escalafón de mayor rango que el del padre. Así, el capital del padre legado a su hijo de sólo 18 años, había rendido extraordinario interés. Tal era la acumulación del prestigio cultivado por Ramón reconocido por Rocamora y adjudicado al hijo de aquel legendario empleado.

Ese día el Secretario Rocamora me dijo anda a verlo a fulano al jefe de personal y me dijo vos vas a ir... vos sos el hijo de fulano y vas a ir Y bueno fui a ver al jefe de personal, quien lo había conocido a mi padre también, porque eran todos funcionarios de carrera. Él dijo bueno vos vas a ir a... a Dirección comisiones porque ya está listo porque vas a Dirección Comisiones. Y cuando fui a ver al Director de Comisiones lo había conocido a mi padre y cuando me mandaron a la Comisión que me mandaron lo habían conocido a mi viejo. Todo el mundo donde yo estuve lo habían conocido a mi padre.

Que “todo el mundo” lo conociera y recordara al padre como hombre probó convertía al fallecido en ejemplo para su sucesor. Una suerte de ancestralidad se edificaba sobre las anécdotas que el hijo recogía sobre su desempeño y su relación con hombres y mujeres de la política. Éstas son la materia prima que en forma de piezas de un rompecabezas le permiten construir un pasado que, aunque fragmentado, estrecharán al sucesor con la vida parlamentaria, facilitando la construcción de su propia carrera, en cierto camino orientado moralmente por el sentido del anecdótico. Estos relatos circulan por vía oral y se centran en el trato que su padre mantenía con diferentes personalidades. Trato que sigue las buenas formas de la prescripción instituida, y también la picaresca de la jugarreta informal. Pero para que esta cara oculta siembre una complicidad moralmente aceptable, que su hijo pueda cosechar, debe denotar un profundo conocimiento del estado, de sus normas, sus gentes y sus edificios. Sólo así lo informal puede “ayudar” a lo formal y no trasgredirlo, algo así como fuera el propio ingreso de Alberto.

---

“interinato de Lastiri” se extendió de julio a octubre de 1973 luego del cual nuevas elecciones generales que tuvieron lugar el 23 de septiembre de 1973 consagraron de forma abrumadora la fórmula presidencial que reunía al propio Perón y a su esposa María Estela Martínez o simplemente “Isabelita” como vulgarmente se la llamaba.

En efecto, el sucesor supo, después de varios años de haber ingresado al Congreso, que Ramón conocía con particular detalle cada uno de los accesos del Palacio. Por eso pudo ubicar a un joven precoz, décadas después diputado nacional, en el palco principal del recinto.

Durañona y Vedia<sup>6</sup> me contó, yo en la comisión de Minería esto ya en los años '90, que él venía a presenciar las sesiones de pantalones cortos cuando salía del colegio secundario y mi padre lo hacía entrar por su despacho que estaba pegado al recinto y lo hacía sentar en el salón en el palco bandeja que estaba al lado de la oficina de él. Todas estas cosas yo me las entero de mi papá años ha... Esto me lo enteré 25 años después de estar acá dentro. Estas cosas que me seguían impactando porque pasaban los años y yo me enteraba de cosas que hacía mi viejo con esta vinculación con alguna gente. Era un hombre muy así muy metido con el Congreso.

El prestigio del ancestro se incrementa, según el status de los comentaristas.

Otra de las referencias que Alberto rescata de su padre lo liga a un ex Presidente de la Nación quien mantenía una fluida relación a través de una celebración que ponía de manifiesto la adscripción política del jefe del recinto.

Yo tuve la oportunidad de hablar con Arturo Frondizi<sup>7</sup> por los años '70. Y Frondizi me relató una anécdota que vivía todos los años mi padre con él. Había un determinado aniversario que mi padre iba a saludarlo a Frondizi en reconocimiento a una legisladora que había sido una de las primeras mujeres diputadas, Alicia Mazini. Ella había pertenecido al partido de Frondizi y él tenía una vinculación muy personal con Frondizi por ese hecho. Entonces mi padre entraba al comité que estaba acá en la otra cuadra lo saludaba a Frondizi cuando se recordaba a Alicia Mazini y se iba. Mi padre era de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Frondizi era Unión Cívica Radical Intransigente / sus orígenes habían sido los mismos. Esto me lo contó Arturo Frondizi a mí de mi padre.

---

<sup>6</sup> Durañona y Vedia representó a la provincia de Buenos Aires en la Cámara Baja entre 1987 y 1991 por la Unión del Centro Democrático (UCEDE). Un partido que encabezaba el liberal, en lo económico, Álvaro Alsogaray quien se opuso de modo sistemático al peronismo durante casi cuatro décadas y quien acuñó la expresión "achicar el estado es agrandar la nación". Finalmente como una ironía de la historia, él y su partido terminaron aliándose en los años '90 con el partido Justicialista bajo la presidencia de Carlos Menem, quien a la vez que portaba el escudo peronista, sinónimo de "estatismo", bienestar y pleno empleo, dio inicio a la "reforma administrativa del estado" que implicó, entre otras medidas, la "privatización" de servicios públicos y una política de despidos de la Administración Pública.

<sup>7</sup> Arturo Frondizi fue Diputado entre 1952 y 1955 por el partido Radical. Ejerció la Primera Magistratura entre 1958 y 1962 por la UCRI (Unión Cívica Radical del Pueblo) a la que llegó con votos de "los peronistas" cuyo partido se encontraba proscripto. Fue destituido por un golpe militar y detenido en la isla Martín García al igual que Juan Domingo Perón en 1945. Lo sucedió el Presidente del Senado José María Guido.

Todas estas referencias recogidas en conversaciones informales, constituían a Ramón como un agente que trabajaba en la “Casa de la política”, que tenía su sesgo partidario pero de manera pluralista mantenía trato fluido con figuras de diversa extracción partidaria. Por eso, para “todo el mundo”, Silva tenía muestras de cordialidad, simpatía, y plena dedicación. Estos valores fueron exaltados también por el diario *La Nación*, en una nota que bajo el título de “Buenos Aires de piel morena” retrataba a Ramón ( Ver fotografía pp. 78) como una “institución en el Congreso Nacional pues supo repartir durante 26 años su cordial seriedad entre los representantes de los más diversos partidos políticos que se han reunido en ambas Cámaras” (10 de noviembre, 1963).

Para Alberto su padre también fue una “institución” pero de la que obtuvo una utilidad en su carrera como empleado legislativo.

Yo tengo que reconocer una cosa mi padre fue una institución en esta Casa y el apellido a mí me sirvió de mucho. Porque como relaté recién la anécdota de Durañona y Vedia, pasan años y cada tanto surge alguien que me dice: - ¿Ud. es hijo de fulano? ¿Sabe que yo con su papá tal cosa?. Eso a mí me sirvió de mucho en esta Casa. Mi padre dejó muy bien planteado eso de que vivió por esta Casa y nos repercute al interior de nuestras vidas porque yo gozo del prestigio de su nombre. Y lo digo con total orgullo porque es así.

El carácter de “institución” que encarnaría el fundador de esta “tradición” está dado por ser quien instauró, gracias al capital de su prestigio, un nuevo espacio en el Congreso para sus sucesores consanguíneos pues, como vimos, Alberto ingresó al escalafón administrativo, el de los “trabajadores de cuello blanco”, a cargo de tareas que requieren cierta preparación y pericia profesional, favorecido, a su vez, por su formación secundaria y luego terciaria que lo hicieron Profesor de Ciencias Jurídicas. Así, el hijo de un “fiel” servidor parlamentario dejaba atrás la naturalizada relación de los negros con las tareas manuales.

Sin embargo, esta sucesión exitosa no obtuvo continuidad pues el hermano de Alberto no tuvo la misma suerte cuando intentó su incorporación, operando de ejemplo limitante del capital de Ramón y del reclutamiento burocrático estatal.



### 3.3 “Toda la vida quise entrar al Congreso”- Jorge Silva, hijo menor del Jefe del recinto.

Jorge Silva tiene 46 años y es Suboficial retirado de la Fuerza Aérea, esto es, del estado nacional. Si bien es menor que Alberto, es más alto que su hermano, su piel también es negra y su abundante y enrulada cabellera deja ver sus canas. Está casado en segundas nupcias y tiene cuatro hijos. Así relata su intento fallido por incorporarse a la planta de la Cámara de Diputados.

Toda la vida quise entrar al Congreso. Mariano Silva, un sobrino de mi papá que hizo entrar mi papá, que también falleció en el '74 un año después que mi papá en junio. Él hizo todo lo posible para que entremos nosotros, él hacía todos los trámites todas las cosas. Mariano trabajaba con la Dra. Fadull se llamaba, y trabajaba en la Aduana y me había dicho Y me había dicho, bueno yo a él lo puedo hacer entrar en la Aduana. Y yo dije:- No!. Yo quería el Congreso.

El hijo menor de Ramón Silva también intentó su ingreso apoyándose en la presencia de su primo Mariano. Pero la falta de vacantes disponibles en ese entonces en Diputados reorientó un ofrecimiento que Jorge no aceptó, argumentando una devoción muy personal.

Porque el Congreso era mi locura, como mi viejo, como mi papá. Porque me gustaba me gustaba sentir el olor del Congreso es el día de hoy que me encanta. Es el día de hoy que paso y lo miro y lo miro Porque de chiquito iba al Congreso y porque me gustaba lo que hacía mi papá y me gustaba con locura. Y bueno, ya pasó el tiempo y estuvimos mucho tiempo pensando que decíamos que entre uno y bueno entró mi hermano mayor. Íbamos a ver la forma de que pudiera entrar yo pero era una época que no había muchas posibilidades de poder ingresar. Si bien mi hermano iba a ocupar la vacante de mi viejo pero por la edad no le daban la misma categoría. La edad la falta de tiempo entonces no había expectativas.

Los hijos de los empleados congresales adquieren desde su infancia familiaridad con la “Casa” por su contacto directo con las personas y el edificio, expresada aquí por el “olor del Congreso”. Esta familiaridad ayudaba luego a los ingresantes en su carrera, la cual, y pese al contraejemplo de Alberto, no comenzaba en el puesto y en la categoría del padre: por su edad y trayectoria, los padres solían ocupar los cargos más altos del escalafón con mayores grados de responsabilidad alcanzados por la experiencia que las

nuevas generaciones no tenían. De este modo, el ingreso se producía, más bien, a la carrera que establece el escalafón al que un agente se incorpora, en general desde las categorías más bajas para permitir el ascenso posterior. También vimos en el apartado anterior, que Alberto se incorporó a un escalafón diferente al que había pertenecido su padre, revelaba en esa sucesión no lineal las diferencias asociadas a los tipos de tareas que suponen ser de “maestranza” o ser “administrativo”, manuales en un caso, intelectuales en el otro, pero a la que el sucesor accedió gracias a la proyección trazada por su padre en función de su prestigio. Así, Alberto accedió al escalafón “administrativo” como un “auxiliar” de categoría 9, una de las últimas categorías hasta alcanzar, luego de varios años de servicio, el puesto de Secretario de Comisión.

Ahora bien, para ingresar era imprescindible la aparición de vacantes disponibles, y fue esto lo que le impidió a Jorge acceder al Congreso. Quiso suplir este obstáculo asistiendo diariamente al Palacio.

Yo iba todos los días, había amigos de mi papá, compañeros de trabajo que decían ya estas acá, dónde estas? No, no todavía. Me acuerdo una vez que lo había ido a ver a mi primo y lo estaba esperando. Y había entrado una persona que había ido a ver a no sé quién y no sabía cómo llegar y yo le dije tiene que ir por acá por allá. Y me dijo Uyyyyy cómo hago, bueno vamos que yo lo llevo por que yo lo conocía como la palma de mi mano. Nosotros íbamos mucho cuando mi papá estaba, no sé si una o dos veces por semana a verlo. Entonces lo conocía al congreso aparte yo era de escaparme y conocía todos los recovecos.

El conocimiento profundo de todos los rincones del palacio, un edificio imponente en el que los principiantes y las visitas suelen perderse, es el único elemento que Jorge comparte con los empleados congresales, elemento señalado aquí por la ubicación de los “recovecos” que adquirió en su socialización autodidacta cuando iba a ver a su padre y lograba “escaparse”. Pero esto no fue suficiente, así que para acceder al Congreso y emplear su capital de conocimientos, usaría la opción por la carrera militar en la Fuerza Aérea. En el año 1980, a cuatro años de que la Junta Militar del “Proceso de Reorganización Nacional” ocupara el gobierno, se derrumbó parte del edificio Cóndor, sede de la Fuerza Aérea donde Jorge prestaba servicio. Como arte de magia del destino, los afectados fueron trasladados a la Sala de Periodistas del Palacio Legislativo pues, como vimos, bajo las intervenciones militares la sede del Congreso es utilizada

Asesoramiento Legislativo” (CAL) que emulaba el funcionamiento de un Congreso con la presencia de representantes de las tres Fuerzas. Sin embargo, muchos de los salones se destinaban a eventos y otros usos que incluían el traslado de personal de otras reparticiones. Un procedimiento similar al del golpe de 1966 del que Ramón, su padre, había sido testigo.

En el año '80 cuando se cae una parte del edificio Cóndor como lo tuvieron que cerrar, una parte de la gente y a nosotros nos llevaron al Congreso. Estuvimos un mes creo. Me sentí bárbaro porque lo recorría todo. Estábamos en la sala de periodistas nos habían asignado. Y me acuerdo que yo estaba en el Comando de instrucción en esa época y me acuerdo que les hacía la visita y les decía vamos a ver esto, esto es así, así. Un mes habremos estado después nos fuimos a otras oficinas pero me gustó mucho. Tuve la suerte de estar en un lugar donde estuvo mi viejo, mi padre.

La opción de Jorge por la carrera militar lo ubicó temporalmente en el mismo edificio que su padre en virtud de las sucesivas intervenciones de las Fuerzas Armadas a los gobiernos democráticos. Para este suboficial retirado, la concurrencia al edificio del Palacio legislativo era su forma, como hijo menor del jefe del recinto, de trazar su filiación. Después de todo él había presenciado la reunión en que su hermano mayor y su madre solicitaron a Rocamora el ingreso de Alberto. En aquel acto se ponía de manifiesto el reconocimiento de la filiación entre Ramón y Alberto Silva; Jorge era un acompañante que denotaba la desprotección familiar ante la muerte de su sostén. Jorge quedaba retratado en esa escena, en un status (de consanguinidad pero desprotección) similar al de su madre. Pero se las ingenió para ingresar al Congreso informalmente y ser reconocido por los antiguos compañeros de su padre. Faltaba, sin embargo, el nombramiento.

#### **3.4. Gustavo Silva, hijo de Mariano. "Me fui acomodando en esto de la política".**

Gustavo Silva tiene 43 años y cuando lo entrevisté en el 2001 era Concejal justicialista por el partido bonaerense de "La Matanza". Había asumido su cargo el 10 de diciembre de 1999 y tenía mandato hasta diciembre del 2003. El municipio que representaba está ubicado en el centro-oeste del conurbano y cubre una superficie de más de 320 km<sup>2</sup>, con una población que supera el millón y medio de habitantes. Hasta poco antes de asumir en su banca, se había desempeñado como ordenanza y capataz de

la Cámara de Diputados de la Nación. Su ingreso a la planta permanente del Poder Legislativo siguió el mismo recorrido que el de Alberto, tras la muerte de su padre, Mariano Silva pero como veremos su carrera tuvo peculiaridades. Casado, con tres hijos y un nieto, es un hombre corpulento de tez negra y abundante cabellera oscura poblada de cana. Ocupa un pequeño despacho en la sede de la legislatura del municipio ubicado en el centro de la localidad de San Justo.

Un pequeño escritorio y unas pocas sillas son todo su mobiliario, además de un pequeño ambiente que oficia de antesala. En las paredes hay varios afiches con los rostros de Perón y Eva y un gran cartel con referencia al intendente matancero, "Ballestrini, conduce". En otro afiche de menor tamaño está el retrato del gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, quien en 1839 abolió el tráfico de esclavos negros que él mismo había restituido en 1831. Por último hay una fotografía del cantante cuartetero y cordobés "Rodrigo" fallecido en el año 2000. Desde allí, Fernanda su joven secretaria, atiende los llamados telefónicos y el incesante ingreso de personas, la mayoría hombres, que circulan por el despacho muchas veces sin respetar la consigna de la puerta de entrada: "Concejal Gustavo Silva, Partido Justicialista. Golpeeé y espere".

El camino de Gustavo no fue sencillo. Empezó en la Cámara de Diputados a los 14 años, siendo menor de edad.

Quando falleció mi papá, había una norma en el Congreso de la Nación que el puesto lo iban heredando. Una norma que había falleció mi papá y entré yo. Mi papá falleció el 3 de junio de 1974 y empecé a trabajar en agosto del 74. Entré como auxiliar de 3era y tenía que manejar el ascensor.

Gustavo ingresó a la misma área que su padre en el sector servicios, pero igual que Alberto ingresó como "auxiliar" nuevamente a las categorías más bajas para permitir el ascenso posterior. Su tarea era conducir un ascensor con capacidad aproximada para diez personas por tres de los cuatro pisos que componen el Palacio a asesores, empleados y legisladores de quienes escuchaba comentarios sobre la temperatura, el tránsito, una nueva incorporación o la efectivización de un aumento en el salario.

La trayectoria como empleado legislativo del luego concejal sufrió varios altibajos que explicó de la siguiente manera:

Trabajé en el Palacio hasta mayo del '76. Vino el golpe y trabajamos 2 meses, después del golpe militar quedamos cesantes. Vuelvo el 8 de febrero del '84. En realidad lo que nos daban a nosotros era un título que quedábamos prescindible, que es una ley de prescindibilidad que duraba 5 años y teníamos que volver a trabajar en el año '81. A mí no me interesaba volver en la época esa con esa gente.. Por que uno había quedado resentido porque era el único trabajo que tenía y volver era como que me iban a cerrar las puertas y no opté por eso. Después de la democracia cuando asume el Dr. Alfonsín. Más precisamente fue un lunes 11 de diciembre me presenté que yo tengo mi primo allá trabajando. Me presenté pidiendo la reincorporación al trabajo con un escrito por mesa de entradas de Diputados. Y el 8 no el 7 de febrero me llega un telegrama me presento el 8 y automáticamente me dejan trabajando.

La "cesantía" autorizaba al Poder Ejecutivo al despido del personal estatal bajo la declaración de "prescindible" y perseguía dos objetivos: echar a los empleados considerados "subversivos", y reducir la planta oficial, procediendo a la restricción del personal de la Administración Pública. Así, el "golpe" de 1976 dejó cesante al ascensorista Gustavo Silva quien decidió reincorporarse en 1984 con el advenimiento de la democracia. En este reingreso su primo Alberto lo ayudó a tramitar la reincorporación.

Mi primo Alberto él me ayudó a hacer el trámite que normalmente se hacía: presentar una nota al Presidente de la Cámara que en ese momento era el Dr. Juan Carlos Pugliese. Hice la nota de presentación y el 8 de febrero volví el 8 de febrero de 1984.

La reincorporación de Gustavo al Congreso de la Nación bajo el signo de un gobierno democrático lo ubicó en el área parlamentaria por excelencia pues pasó a ser ordenanza del recinto de la Cámara de Diputados al igual que su padre Mariano y su tío abuelo Ramón. Sin embargo, la cesantía le implicó una prolongada interrupción en su desempeño como empleado congresal, que junto a la corta carrera de su padre de sólo 11 años, le impidió acumular el capital de viejos empleados, la constitución de la ancestralidad. Aunque a su padre, como a él, lo afectaron las intervenciones militares.

A mi papá lo hizo entrar Ramón Silva el papá de Alberto y creo que estuvo antes del 66. Sé que después del golpe cuando vino el golpe sé que fue a parar al Ministerio de Bienestar Social a la calle Defensa 120 donde está el Banco Hipotecario. Y en el año 1972 vuelve todo el

personal al Congreso. En el '72 vuelve porque empiezan a hacer todas las tareas de reparación del recinto tuvieron que armar todo porque venía de vuelta la democracia. Mi papá estaba en intendencia en el recinto y en un bloque.

A Mariano como a su tío Ramón y luego a su hijo Gustavo, las intervenciones militares le significaron traslados, cesantías y jubilaciones forzadas. Pero la presencia de familiares en la planta legislativa ayudó a los empleados afectados a reincorporarse. De esa manera lograron dar continuidad a un linaje de empleados legislativos descendientes del célebre “negro” Ramón Silva, una “institución” en el Congreso de la Nación. Y así lo comenta el Concejal:

Hoy mismo voy al Congreso y me conocen un montón de gente. Y también que lo conocen a mi papá y al de Alberto aunque muchos ya se han jubilado o fallecido.

El advenimiento de la democracia significó para Gustavo el ascenso de ordenanza a capataz, hasta que en 1989 y con mayoría peronista en la Cámara de Diputados, empezaban a gestarse algunos cambios importantes en su carrera como agente legislativo.

Estuvimos ahí en el '86 donde después paso a una Comisión que es Asuntos de Agricultura y Ganadería paso a la calle Lima 113 y después pasamos al anexo también como ordenanza. Atendíamos al personal que trabajaba, al Presidente y Secretario de la Comisión que era un Diputado Nacional. Eso sucedió dos años hasta que pasamos a la mañana y bueno en el '89 ya digamos me fui acomodando... me fueron este.. acomodando con el tema esto de la política. Tuve a cargo toda la parte edilicia el mantenimiento, era encargado del mantenimiento y me fueron premiando y fui escalando.

El gran “premio” se lo daría el Presidente de la Agrupación donde Gustavo Silva militaba, lo que le permitió dejar atrás “la atención a” representantes nacionales para pasar a ser representante municipal “atendido”. Gustavo recordaba el trayecto del ascensor a la banca del Concejo Deliberante en función de un padrino blanco, conocido en el Congreso y actuante en la órbita política.

Trabajo en una agrupación, una agrupación peronista que lidera el intendente de la Matanza que es el Dr. Alberto Ballestrini desde el año '89 que estamos trabajando al lado. El intendente fue Secretario de la Cámara de Diputados. Ballestrini fue Secretario de la Cámara de Diputados por la parte administrativa. Fue del 89 al 91 y en el 91 fue

electo diputado nacional. Fue diputado constituyente y del 95 hasta el 99 fue senador provincial. Yo pertenezco en una agrupación donde bueno, después, del cual él es el presidente y me propone acompañarlo en la lista. Cuando él iba como candidato a intendente. En la interna fui concejal nro 6 y como se ganó la mayoría, la minoría lleva un concejal entonces fui en la nacional como concejal nro 7. Así fue acepté y hoy por hoy soy concejal.

Si bien la militancia política de Gustavo Silva se inició antes de ingresar como empleado al Congreso, su transformación en concejal la obtuvo luego de “trabajar” “al lado” de un diputado y ex Secretario Administrativo<sup>8</sup>, cargo equivalente al de Rocamora, y presidente de una agrupación peronista. Su constancia y lealtad a su jefe político fue retribuida con la integración de una lista municipal que ubicó a Gustavo en la banca de uno de los municipios más poblados y con mayor índice de pobreza. Así, Gustavo Silva ponía en práctica décadas después la intención de Ramón - fundador y ancestro principal de una tradición iniciada puertas adentro del palacio legislativo- por ocupar un cargo electivo, esta vez hecho efectivo después de la elección.

### 3.5. Consideraciones finales: los Silva, “tradición” e “institución” en el Congreso Nacional.

El término “tradición” es utilizado por Alberto, actual Secretario de Comisión de la Cámara de Diputados, para trazar su descendencia de Ramón Silva, antiguo empleado del sector servicio que ascendió de la “patrulla de limpieza” a “Jefe del recinto”, convirtiéndose en una “institución” en el parlamento argentino, que intentó también una banca como diputado nacional. ¿Qué instituyó Ramón? No sólo incorporó a su sobrino Mariano y luego de su muerte y la de su Mariano sus hijos ocuparon sus vacantes. Lo relevante es que esta sucesión no ocurrió de modo lineal; Alberto, hijo del fundador, ingresó gracias al prestigio de su padre y a la mediación de Marcelo, Mariano y Rocamora. Así, pasó a ocupar el escalafón “Administrativo y técnico” de los llamados “trabajadores de cuello blanco”, cuyas tareas requieren habilidades técnico-administrativas a las que reforzó con su capacitación terciaria convirtiéndose en profesor.

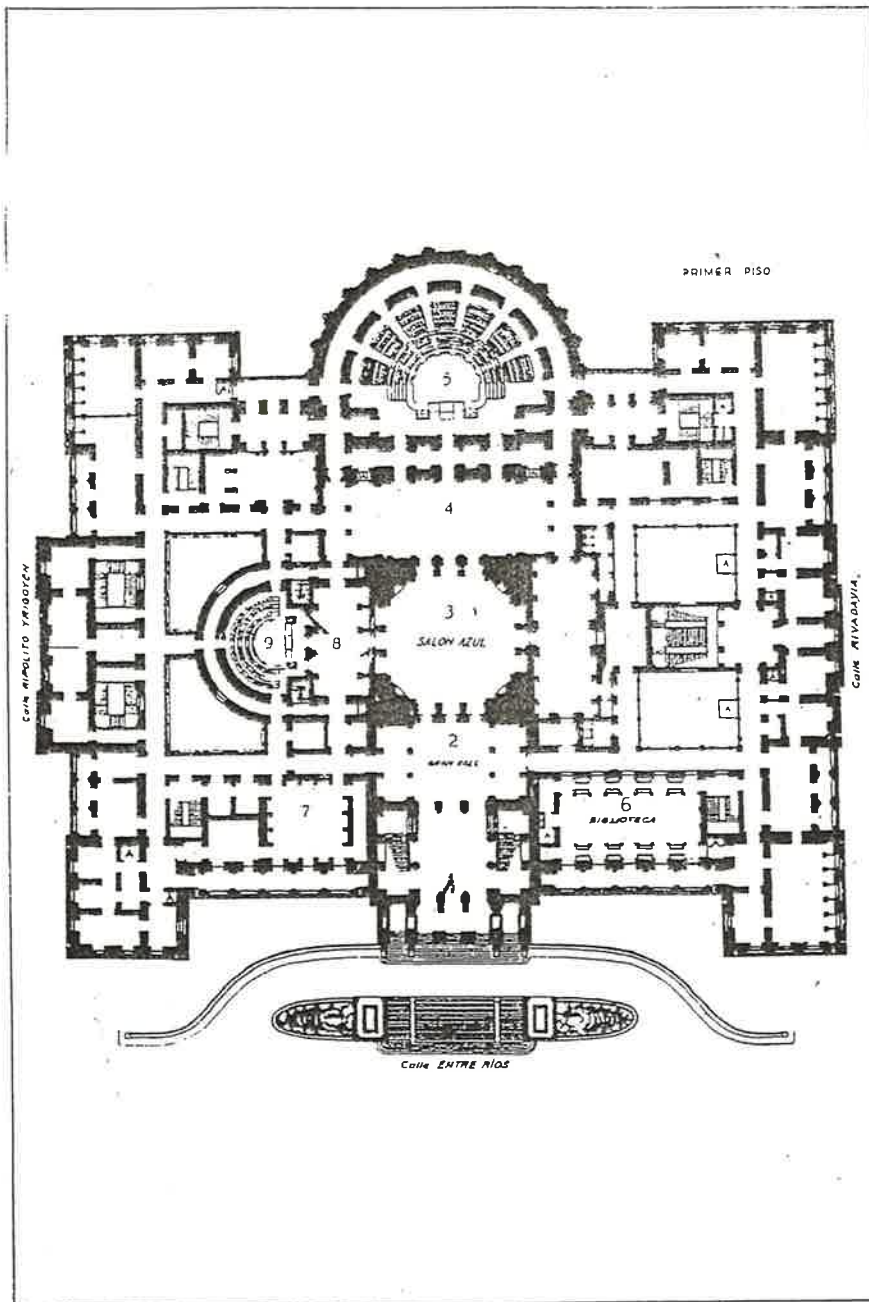
---

<sup>8</sup> El Secretario Administrativo es quien durante la sesión registra el sistema del voto y junto al Secretario Parlamentario son los dos colaboradores del Presidente de la Cámara y nombrados por este último.

Gustavo, el otro miembro de este linaje que siguió la línea de su padre Mariano al incorporarse al sector servicios, dio un viraje a su carrera al convertirse en concejal, lo que le hubiera gustado concretar a Ramón, sorprendido por un infarto fatal.

De esta manera los descendientes congresales de Ramón Silva llevaron a la práctica dos proyecciones: el pasaje al escalafón Administrativo dejando atrás las tareas manuales de maestranza, y la posibilidad de cambiar de condición para ocupar cargos electivos; ponían así en acto los vínculos personales desarrollados en el servicio y la asistencia a altos funcionarios y políticos de la órbita nacional. De este modo, el “prestigio” de Ramón Silva era cosechado por sus descendientes quienes compartían con su ancestro el apellido y la consanguinidad. A diferencia de Murature, Silva era un nombre de “puertas adentro” del propio linaje negro, una plataforma de lanzamiento ciertamente apadrinada por blancos ligados a funcionarios y políticos del Poder Legislativo. En este sentido Alberto podía hablar de “los Silva” y de Ramón como “tradición” e “institución” casi de manera sustituible. Y es que para que los Silva dispusieran del poder inteligente para llegar a los más altos cargos, manejando reglas generales y propias, la “institución”, habían requerido de responsabilidad transmitida. Esto es, habían necesitado de “tradición”, lo que alude a la transmisión generalmente informal y oral de conocimientos y prácticas. Pero esta “institución” por “tradición” de los Silva, era siempre “puertas adentro”, una institución contenida por otra mayor, la del Congreso de la Nación.





Ingresamos al Palacio por la puerta de la avenida Entre Ríos, exclusiva del Presidente de la Nación. Accedemos en primer lugar al Atrio (1) de amplias columnas de mármol cuyo techo tiene adosados decorados de rosetones. Luego llegamos al gran Hall (2) y de allí al Salón Azul “Libertador General San Martín” (3) sobre el que se alza la cúpula cuya cara interna está revestida con decorados de hojas doradas. El paso siguiente nos conduce al Salón de los “Pasos Perdidos” (4) y finalmente el recinto de la Cámara de Diputados (5). La Biblioteca exclusiva de los legisladores se encuentra ala derecha del

atrio (6) y a la izquierda el Salón de lectura de los senadores (7). Por último el Salón Rosado “Eva Perón” (8) antesala del recinto de la Cámara de Senadores (9). A continuación, algunos de estos salones están ilustrados con sus fotografías respectivas.



Atrio.  
Vista desde las escaleras laterales.



Gran hall.  
Sector orientado hacia el Salón Azul.



Vista con luz de día.



Detalle de los mosaicos.



Detalle de las estatuas sobre el anillo del casquete.

Salón Azul - Libertador General San Martín.



*La araña principal vista desde abajo.*

**La araña del Salón Azul - "Libertador General San Martín":** La araña del salón "Libertador General San Martín" fue diseñada y realizada íntegramente por argentinos para la Exposición de la Industria de 1910. Sus tulipas son de cristal de Bacarat, y el bronce utilizado perteneció a los cartuchos del Arsenal de Guerra de la Nación. Pesa 2.054 kilos y sus medidas son 5,20 mts. de altura y 2,90 mts. de diámetro. En el centro cinco atados de trigo representan la principal fuente de riqueza de la Nación: la agricultura. El grupo central alto muestra a la República coronada con las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. En el aro principal, ocho relieves representan el Cabildo Abierto, el Primer Gobierno Patrio, la Batalla de Suipacha, la Jura de la Bandera, la Batalla de San Lorenzo, la Jura de la Independencia, el Paso de los Andes y la Batalla de Chacabuco. Intercaladas con los relieves, ocho figuras femeninas sentadas representan a las provincias de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán. A 30 cm de altura, cuatro figuras femeninas de pie representan a las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta y San Luis. Sobre cuatro montantes con dos capiteles cada uno, se encuentran los bustos de San Martín, Belgrano, Saavedra, Pueyrredón, Rivadavia, Rodríguez Peña, Castelli y Mariano Moreno.



Dos ordenanzas de la “patrulla de limpieza” en plena actividad. Fotografía obtenida por gentileza del Archivo General de la Nación.



Salón de Pasos Perdidos.

Cuadro: "El presidente Roca inaugura el período legislativo de 1886", del pintor uruguayo Juan Manuel Blanes.



Recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados.



De pie frente al estrado aparece en segundo orden Ramón. Preside la sesión el representante de Perón: Don Héctor Cámpora, quien estuvo al frente de la Cámara de Diputados en 1950. Fotografía obtenida por gentileza del Archivo General de la Nación.

# LA NACION

BUENOS AIRES, DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 1963



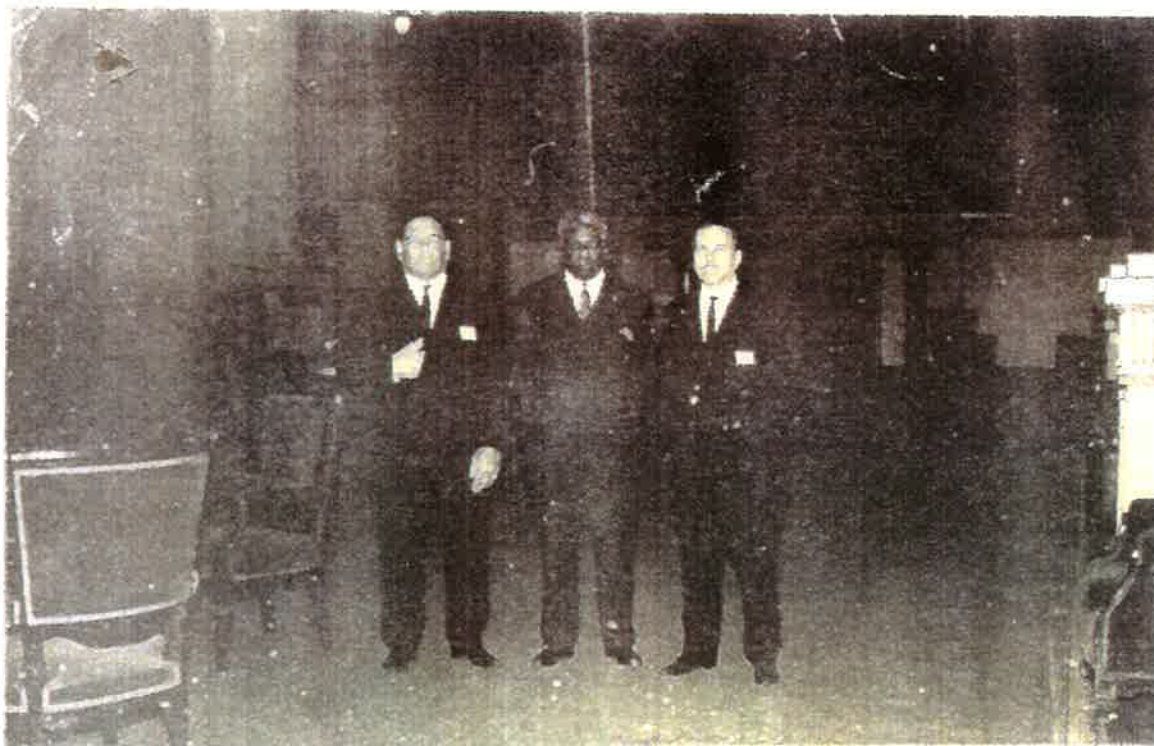
Ramón Silva, una institución en el Congreso Nacional. En estos 20 años ha repartido su cordial actividad entre los miembros de los más diversos partidos que se han reunido en ambas Cámaras. Y todos recuerdan con agrado el momento que en 1941 lo vio por primera vez en el recinto del cuerpo legislativo.

Estas fotografías corresponden a dos momentos de la carrera de Ramón Silva. La de la derecha fue publicada en 1941 cuando aún era ordenanza, allí se lo ve llevando la bandeja listo para entrar al recinto a servir a los diputados. El retrato superior fue publicado en el diario La Nación en 1963, en su cargo como "Jefe del Recinto" se lo ve ultimando detalles para cerrar el salón. Parece una premonición de lo que ocurriría tres años después en 1966 por el lapso de siete largos años, y que incluirían el pase a retiro por parte de las autoridades interventoras en 1968.



Ramón Silva, joven al servir, cuando era de los años "cuarenta" que nos dieron la oportunidad de servir al pueblo argentino. En estos momentos porta una placita que lo "honra".





**III CONFERENCIA RAN-SAM/SAT**  
13 DE SEP AL 7 DE OCT. DE 1967  
• BUENOS AIRES •

La fotografía aunque deteriorada deja ver la tristeza que invadía el rostro de Ramón Silva. Un año después de la toma de esta imagen registrada durante una Conferencia realizada en el Palacio, en momentos de interrupción de las tareas legislativas, el “jefe del recinto” era forzosamente jubilado.

## 4. Sin tradición en el Senado

Murature y Silva son dos posiciones en la Administración Pública afectada al Congreso. A diferencia de ellos Horacio Pita, intendente del Senado, no tiene antepasados congresales y decidió no incorporar a sus hijas a la planta legislativa, evitando así convertirse en el fundador de un nuevo linaje de negros en la Cámara Alta. Una vez más veremos cómo se produjo su ingreso en 1965, sus posteriores ascensos y su etapa de “gloria” cuando atendía el recinto. Quizá así comprendamos su decisión.

### 4.1. Horacio Pita: intendente de la Cámara de Senadores de la Nación.

Horacio Pita era, cuando lo conocí a fines del 2000, intendente de la Cámara de Senadores de la Nación y tenía a su cargo a 70 ordenanzas, era responsable del mantenimiento de los seis edificios en donde funcionan las dependencias del Senado y ocupaba un pequeño despacho ubicado en un edificio donde funcionan las Comisiones del Senado sobre la avenida Entre Ríos 149, a escasos cincuenta metros del Palacio. Un escritorio, dos sillas y un perchero componían su mobiliario, junto a los rostros del General San Martín, Perón y Eva Perón, y los ex presidentes Fernando de la Rúa y Carlos S. Menem. De la Rúa, presidente de la nación por aquel entonces, era el único que desentonaba en el despacho de Pita, “peronista y bien de frente”, como se define a sí mismo. Desde esta oficina recibía los pedidos de personal de servicio para las reuniones de comisión, tomaba los partes diarios, controlaba las asistencias de los ordenanzas e inspeccionaba cada uno de los edificios a su cargo.

Pita es un hombre de tez negra, de baja estatura que no supera el metro sesenta, contextura pequeña y delgada, cabellera enrulada y entrecana igual que sus bigotes. Suele vestir de traje y corbata, que acompaña con una pulsera y un anillo en el dedo anular de la mano derecha. Tiene 62 años, está casado, tiene dos hijas y cuatro nietos. Ingresó al Congreso en 1965 gracias a su madre, quien se desempeñaba como enfermera de la esposa

de un diputado; ella logró que el entonces Presidente del Senado, el radical Carlos Perette<sup>1</sup>, designara a su hijo como “peón” de la Cámara Alta.

Pita, como los Silva en Diputados, se presenta como un baquiano que conoce al detalle cada uno de las dependencias del Senado y en especial las del Palacio del que puede describir una por una la ubicación de los despachos y las necesidades de cada uno de los salones, dónde hace falta pasar nuevamente el lustra-muebles, retocar los vidrios de las ventanas o sacarle brillo a los picaportes de bronce.

El ingreso al Palacio “por Senado” se hace por la calle Hipólito Yrigoyen (Ver gráfico pp. 71, Capítulo 3) y tiene dos accesos, uno para el ingreso exclusivo de los Senadores en el número 1835, y el otro a pocos metros, con el número de 1849, para los empleados y el público en general. El primero de estos accesos se compone de una puerta de una hoja hierro de aproximadamente tres metros de altura, a cuyos costados dos estatuas femeninas empotradas en las paredes dan la bienvenida a los legisladores, a veces junto a un policía o personal de seguridad. Le sigue una puerta giratoria con un cartel que señala la exclusividad de ese acceso a los representantes de los estados provinciales. Luego de atravesarla, los legisladores ingresan a una sala donde un empleado sentado en un escritorio custodia un tablero que registra el número de Senadores presentes en el edificio y da la bienvenida a los recién llegados. La segunda puerta es la destinada a los empleados y el público y se compone de dos hojas de hierro seguidas por una base de material a cuyos costados hay otras dos hojas de menores dimensiones. Luego de atravesar este acceso sigue también una puerta giratoria que conduce a un salón con sillones y un mostrador donde los ingresantes deben anunciarse; invirtiendo así la suntuosidad de los accesos en relación a la ya vista en la Cámara de Diputados por Avenida Rivadavia.

Aquel 18 de septiembre de 1965, cuando Pita entró por primera vez al Palacio desde la puerta de 1849, no acertó el camino.

Cuando entré fui a la presidencia. Bah!!! Me llevaron de la mano a la Presidencia del Senado. Ahí me dijeron que fuera a la oficina de personal a hacer los trámites y ahí me dijeron: “-Viste donde fuiste la primera vez? Andá a la Presidencia de nuevo”. Yo qué mierda me iba a acordar! Entonces para ubicarme salí a la calle y volví a entrar y desemboqué justo

---

<sup>1</sup> Carlos Humberto Perette fue Presidente del Senado durante el gobierno de Arturo Illia hasta que fue destituido por la “Revolución Argentina” en 1966. Volvió para ocupar una banca en la Cámara Alta el 25 de mayo de 1973 su mandato debía extenderse hasta 1977 pero se interrumpió por la intervención militar del “Proceso de Reorganización Nacional” el 24 de marzo de 1976.

en Presidencia. A todo el mundo le preguntaba dónde estaba el Doctor. Perette.

En los 36 años de carrera Pita, pasó de ser un “peón que limpiaba los pisos del Senado” a intendente de la Cámara Alta, el cargo más alto del escalafón Servicios. Su plena dedicación al cuidado del edificio logró convertirlo en una “columna más” del palacio, según el decir de un empleado del Departamento de Visitas Guiadas<sup>2</sup>. A la vez, su constante presencia hizo de él un personaje conocido por la mayoría de los empleados de la Cámara, para quienes es “el negro Pita” o “Kunta Kinte”, en alusión al esclavo negro retratado en la serie televisiva *Raíces* popularizada en los años '70.

Pero el empinado ascenso obligó a Horacio a pasar por cargos intermedios como los de “ordenanza”, “capataz” y “mayordomo”. A ellos accedía mediante una “corrida”, es decir, cuando un agente en un cargo superior se jubilaba y liberaba una vacante que permitía el ascenso de quienes ocupaban los puestos inferiores. Los recelos comenzaban cuando había varios candidatos para ocupar la vacante pues la última decisión la tomaban los Senadores y otros funcionarios que autorizaban con su firma el ascenso. Fueron muchas las “corridas” que atravesó Pita y que considera merecidas pues a él “nadie le regaló nada”, en señal del esfuerzo con que prodigó al Congreso. Sin embargo, para Horacio el punto más encumbrado de su carrera corresponde a sus tiempos de “ordenanza del recinto” cuando debía atender en forma directa “los caprichos” de los legisladores; a él le “encantaba atender el recinto”.

#### 4.2. Un pasado de gloria: Pelé en el recinto de Senadores.

El recinto de la Cámara Alta es más pequeño que el de Diputados debido a los criterios diferenciales de la representación de cada una de las Cámaras; son 72 senadores. Al igual que el de la Cámara Baja tiene forma de semicírculo y en su frente está el estrado para la presidencia del cuerpo que lo ocupa, en este caso, el vicepresidente de la Nación. A ambos lados de este sitial, están los asientos de los dos secretarios y prosecretarios, y más abajo se ubica la mesa de los taquígrafos. Arriba hay dos pisos de galerías y en función de

---

<sup>2</sup> El departamento de “Visitas guiadas” lo integran empleados entrenados para atender a particulares, contingentes de escuelas y otros visitantes y mostrarles en detalle a través de las instalaciones del Palacio el funcionamiento del Poder Legislativo.

las medidas más reducidas que tiene este salón, la capacidad de los palcos bandeja es menor que la que ocupan en el recinto de la Cámara de Diputados.

Pita me llevó al salón aproximadamente al año de conocerme; a cambio de ganarme su confianza pude visitar con él el salón principal del Senado y reconstruir su etapa de gloria, el período en que atendía el recinto de sesiones de la Cámara Alta. Ese día el salón estaba vacío y podía mostrármelo a sus anchas. Fue hacia adelante y se paró al lado de la mesa de los taquígrafos para indicarme que ésa era su ubicación y posición durante la sesión: siempre de pie, de espaldas al estrado y de frente a los Senadores (Ver fotografías pp. 89 y 90). En esta clase práctica me hizo girar la cabeza primero hacia la izquierda y luego a la derecha, pues desde allí se podía observar el recinto en su totalidad dada su forma semicircular que ayuda a tener una visual privilegiada de los movimientos de los presentes durante el debate. Pero la ayuda principal residía en que al otro lado de la mesa de los taquígrafos había otro ordenanza, blanco esta vez: cada uno atendía “su mitad” del salón.

Cuando el 25 de mayo de 1973 se reabrió el Congreso, las sesiones eran tardías y largas, y podían durar cerca de doce horas o más, entrando en la madrugada. La clave para soportar este trajín estaba, según Horacio, en repartir el peso del cuerpo equitativamente sobre ambos pies, colocando primero el derecho y luego el izquierdo de costado y en posición de descanso. Esa era la forma de aliviar el dolor de tobillos y pantorrillas que producía la gruesa alfombra roja que reviste el piso del recinto.

Desde su posición física y geográfica, Pita atendía las señas y ademanes de los legisladores que indicaban un café, otro cortado con poca leche, un té o un mate cocido. Acto seguido, corría a la cocina, ubicada a metros del salón en una puerta contigua, cargaba la bandeja y volvía al recinto sigilosamente entre las bancas, para acercar el pedido a cada senador. Pita podía hacer esos sutiles movimientos pues tenía como ventaja su delgadez y contextura pequeña. A su vez, conocía cada una de las puertas laterales que le permitían llegar, bordeando el recinto por un pasillo interior, a las bancas más distantes del acceso principal.

“El recinto era nuestro”, decía Pita resumiendo el gran dominio del salón que había alcanzado junto a su compañero, en cada acceso y rincón, luego del incesante ir y venir durante las prolongadas sesiones. La sistemática repetición de esta tarea le permitió conocer

como nadie los gustos o “caprichos” de cada uno de los senadores: aquél prefería café sólo, otro tomaba té con leche, uno con sacarina y el otro con azúcar. Así, Pita y su compañero se adelantaban y les acercaban a las bancas los pedidos antes de que ingresaran a la sesión. Dado que apenas aparecía un gesto o seña desde las bancas, había que ir a la cocina en busca del pedido, luego volver al recinto y acertar las tazas con el asiento correspondiente, lo cual no era trivial; estos mozos de la Cámara Alta eran desafiados permanentemente, pues durante el debate los senadores se cambiaban de lugar para negociar con otros, o directamente salían o desaparecían para dialogar con algún asesor y hacer “sus roscas” o arreglos.

Por eso el servicio en el recinto no es como el de los mozos de un bar a quienes se les hace un extenso y generalmente único pedido. Los senadores no son simples clientes al paso, sino legisladores en plena actividad donde el lugar físico cumple una función política para acordar *quorum* y negociar. Por esa razón los ordenanzas estaban obligados a seguir las señas y cumplir inmediatamente el pedido antes de que el legislador se esfumara. Luego volvían a pararse al lado de los taquígrafos de cara a los senadores para atender nuevas señas y así volver a empezar. Entre tanto no había que descuidar el estrado, pues la presidencia tenía absoluta prioridad aunque estaba a sus espaldas. Por eso Pita debía a cada instante girar su cabeza para atender al vicepresidente de la nación y a los secretarios.

A medida que transcurrían las horas y sus piernas le pedían una tregua podía salir un rato del recinto, dar una vuelta o tomarse unos breves minutos para sentarse a descansar; luego con algún signo de recuperación, debía volver al salón hasta que finalizara la sesión. El Senador Perette, ya no desde el estrado sino de una banca, lo bautizó por su agilidad en el dominio del salón, “Pelé”, asimilándolo al jugador negro de fútbol brasileño célebre por su velocidad y por la destreza con que eludía los obstáculos y acertaba los goles. Este apodo denotaba, por su uso en presencia de Pita, la proximidad del vínculo entre el senador y el empleado que había ayudado a sumar al Congreso y que, desde entonces, se convertía en su “protegido”.

Los largos años en que Pita atendió el recinto le permitieron mantener trato directo e individualizado con destacadas figuras de la política nacional, altos funcionarios extranjeros y miembros de distintas realezas que visitaban el Congreso y que obligaban a Horacio a lucir brillantes guantes blancos (Ver fotografía pp.90). Fue en 1989 que el

presidente del Senado Eduardo Duhalde quitó la obligatoriedad reconociendo en esa práctica un resabio de la esclavitud. El propio Perón fue atendido por Pita en una de sus visitas al Congreso y lo invitó a desechar algunas de las minucias del protocolo. En esa oportunidad Horacio estaba tan nervioso por atender a su “jefe” que no podía acertar con la pinza los terrones de azúcar con que se servía el café. Perón le dijo: “-Morocho: éstas son las mejores pinzas” y tomó los terrones de azúcar con los dedos pulgar e índice de su mano derecha.

Estas anécdotas revelan, una vez más, la cercanía de los empleados de servicios con los funcionarios y políticos, cercanía que se habría ido perdiendo gracias a los avances técnicos. En efecto, desde que a inicios de los años '90 Eduardo Duhalde presidió el Senado, se hicieron algunas modificaciones para la atención del recinto. Los ordenanzas ya no están de pie durante el debate sino que los senadores disponen en sus bancas de una botonera que sirve para votar y, también, para llamar a los “mozos” y hacer sus pedidos. Cuando se enciende una luz en el tablero de la cocina, que reproduce la disposición de las bancas, el personal de servicio sabe qué senador llama y va a atenderlo. Si bien esta modificación alivió el trabajo de los ordenanzas, Pita asegura que muchos de ellos “se sintieron tocados” precisamente por perder el trato directo y familiar que tenían con los senadores.

Sin embargo, estas modificaciones en el servicio no afectaron las relaciones personales de Horacio con los legisladores pues cuando se implementaron él ya pertenecía al personal jerárquico del escalafón. La proximidad que mantuvo durante años con figuras de la política nacional le hubiera permitido solicitar favores como los pedidos de ingreso de sus familiares pues, como vimos, esa intervención es ineludible a la hora de concretar una admisión. Pero a diferencia de lo que vimos en capítulos anteriores, Pita decidió no incorporar a sus hijas a la planta legislativa.

#### **4.3. “Yo cuido a mis hijas”. Una interrupción decidida**

El pedido de ingreso no sólo se sustenta en la disponibilidad de vacantes sino en el pedido de un favor, trabando así un vínculo en el que debe entregarse algo a cambio. En palabras de Horacio

A mí nunca me gustó pedir nada. No intenté tampoco. Bahhh!!!! Si hubieran sido varones puede ser, pero son mujeres. Y porque yo cuido a mis hijas. Esto es un nido de gatos porque siempre alguien tiene que sacar ventaja, por ejemplo, una cita. Te digo más: si hubieran sido varones entraban directamente pero son mujeres. Aparte nunca me gustó que trabajaran mis hijas acá conmigo, para que no se sienta protegida porque es hija de Pita, por fulano.

Como vimos, el ingreso por filiación ocurría en general con los hijos varones pues la incorporación de las mujeres a la burocracia estatal es un fenómeno tardío, como en el caso de Murature. Sin embargo, y como han mostrado algunos antropólogos franceses<sup>3</sup>, también al interior de la burocracia estatal las mujeres se convierten en objeto de intercambio. La decisión de no incorporarlas era para Pita una forma de “cuidarlas” al no exponerlas a un “nido de gatos”, es decir, a la lógica descarnada y bestial de la reciprocidad en que el padrinazgo político incluye el favor sexual autorizado por el jefe de familia en este caso, Pita.

Según Horacio este intercambio sería desmedido, ya que la única lógica de los “gatos” sería animalesca y bestial. Así, en ese ámbito las mujeres no aparecen como empleadas sino como piezas de trueque sexual entre los hombres, lo cual incidiría negativamente en el hombre dueño de ellas, quien debe cederlas a cambio de un empleo. Así interpretado el supuesto ingreso de las hijas de Pita, ser “hijas de fulano” estaría comprometiendo el honor de “fulano”, la cabeza de quien se traza la procedencia.

En verdad la filiación que señala descendencia femenina al interior de la planta legislativa afecta a las mujeres involucradas con un mecanismo que oscila complementariamente entre ser objeto de intercambio y ser objeto de protección. Pero lo que Pita pone de manifiesto con su decisión con respecto a sus hijas mujeres en la planta legislativa y de filiación negra, es su alta exposición, la exposición de ellas y la de él como garante del honor familiar reñido con el honor laboral. En esta contradicción un exceso de celo laboral entregaba a las hijas a “los gatos”, mientras que un exceso de celo paterno las convertía en dependientes y blanco de cargadas como “nenas de papá...negro”.

Tal era lo que sucedía con las esclavas negras al interior de las residencias de sus propietarios. El amo podía abusar de ellas pero sus parientes varones recibían cobijo y el reconocimiento de los hijos a través de la cesión del apellido. El abuso tenía como

<sup>3</sup> Ver Meillassoux (1977) Mujeres, graneros y capitales.



contrapartida asilo y protección, como lo refirió Alejandro Murature en relación a la “otra familia africana” y que María Rosa Pallone reforzó con su testimonio. Pallone le relató a una periodista del diario *Página/12*<sup>4</sup> que se enteró por un análisis de sangre que había sido adoptada y que su madre probablemente fuese negra, pues era portadora de la Hemoglobina S, un tipo de anemia proveniente del norte de África que afecta principalmente a personas de raza negra. Sus padres (adoptivos) ya fallecidos nunca se lo revelaron y cuando María Rosa comenzó a indagar su origen con otros parientes le respondieron que allí había habido “un pacto de silencio que no iban a romper”. Para María Rosa, su madre fue una sirvienta negra en la residencia de los Ortiz Basualdo, un edificio señorial ubicado en la misma manzana del barrio de Palermo donde ella había vivido con sus padres adoptivos, y donde también vivía su padre biológico, un miembro de ese encumbrado linaje. Pero a diferencia del relato de Murature sobre el “abuso” que los propietarios ejercían sobre sus esclavas mujeres, el silencio que le ocultó la identidad a María Rosa se había gestado en la residencia Ortiz Basualdo en agosto de 1946, fecha en que María Rosa fue inscripta. Casi un siglo después de la lenta extinción del sistema esclavista en la ciudad de Buenos Aires la práctica del “silencio” acerca de los términos de la relación entre las sirvientas negras y sus, ahora, empleadores se mantenía.

Estos antecedentes están implicados en la decisión de Pita en relación al ingreso de sus hijas al Congreso, decisión que convirtió a la mayor de ellas en instrumentista, profesión que ejerce en un hospital de la Ciudad de Buenos Aires, y a la menor en empleada administrativa en la Casa de la Provincia de Catamarca. Las tareas de ambas requieren capacitación intelectual y les da, supuestamente, cierta autonomía para eludir favores que pongan en riesgo el honor de su padre (honor del que ciertamente los negros como esclavos, carecían). Pita no es el fundador de una nueva tradición en el Congreso, pues ya no habrá descendientes que honren su nombre al interior del parlamento. Su linaje será unipersonal: será él mismo.

#### 4.4. Consideraciones finales

La denominación “sin tradición” se opone a la analizada en el capítulo anterior dedicado a Silva. El intendente del Senado, habiendo recibido el reconocimiento de su

---

<sup>4</sup> Diario *Página 12*, 18 de mayo de 2003. Sección Sociedad.

---

padrino político mediante el apodo de *Pelé* que destacó sus habilidades en la destreza para servir personalmente a los senadores, decidió no incorporar a sus hijas interrumpiendo así el trazado de la filiación al interior de la planta legislativa. Quebró así “la tradición de los Pita” poco después de nacer. Ahora bien: esto sucede en el Senado, la Cámara Alta donde, según el director del archivo, no había negros. En verdad, algo de razón tenía cuando trataba de esclarecerme en mi búsqueda de leyes y de negros. Pero esa razón no provenía tanto del alto rango de los senadores sino de que allí no tuvo lugar la continuidad genealógica de empleados que sí se sucedió en Diputados. Si no hubo “tradición Pita”, fue porque Horacio decidió interrumpirla, revirtiendo la suerte de muchas familias descendientes de esclavos que, como aluden Alejandro Murature y María Rosa Pallone, se avinieron en silencio a sus reglas.

Pita recuerda los tiempos en que era "Pelé" en el recinto del Senado.





La autora junto a "Pelé" entre las bancas de los senadores.



En primer orden, Horacio Pita de riguroso traje gris y guantes blancos en una visita de los Reyes de España al Palacio del Congreso argentino.



*Salón Rosado  
"Eva Perón".*



*Salón de Lectura  
de Senadores.*

## Conclusiones

Al comienzo de esta tesis nos preguntamos cómo operaba la noción de “raza” en la Argentina, con particular atención en su estado “invisibilizador”, y en qué contextos evocaba como expresión rasgos fenotípicos particulares. Esta pregunta venía de la sorprendente presencia de los trabajadores negros del Congreso de la Nación, presencia que distintas fuentes, especialmente el periodismo y la burocracia, atribuían a un carácter hereditario e instituido por la ley. Luego de buscar infructuosamente dicha legislación, la pregunta original se modificó y pasó a ser de dónde había surgido la idea de que la raza podía funcionar como una categoría clasificatoria efectiva para el empleo en el Poder Legislativo. Esto es: ¿por qué se argumentaba que la raza era un criterio de reclutamiento legal para “los negros del Congreso”, cuando legalmente no lo era? Y en relación con esto, “cómo entendían los empleados “negros” del Congreso, la incidencia del factor racial en la administración pública, y en su lugar en un Poder del estado argentino?”.

En esta búsqueda encontré a Horacio Pita, fui conectada con Alberto Silva y, por vía indirecta llegué a Alejandro Murature. También conocí parte de sus familiares, no todos empleados en el Congreso ni en una repartición oficial. Estos contactos me llevaron a edificios, dependencias y rangos que me permitieron visualizar cómo se articulaba la raza con el trabajo burocrático antes de ingresar y después de ingresar al Congreso.

Alejandro Murature concebía su lugar en el Congreso de la Nación como el de un negro descendiente de esclavos domésticos al servicio de una familia blanca no argentina que peleó por la causa porteña, y por ese servicio, como un reconocimiento que el estado le prestaba a su empleado (militar) blanco, y por éste a su sirviente (negro). Tanto Alejandro como otros Murature se presentaban, por eso, como “los primeros morochos” (estrechamente ligados a los tiempos de la esclavitud en Buenos Aires), adscriptos a la “puerta” del Congreso (reminiscente de aquella servidumbre).

Para los Silva, en cambio, la raza aparecía sólo en alusiones fugaces, ligada fundamentalmente al apodo del primer empleado del Congreso que ostentaba la familia: “Ramón ‘el negro’ Silva”. Las referencias al empleo y más precisamente a la sucesión del hijo en el puesto del padre, se presentaba con sumo detalle, pero ya no adscripto a un puesto de servidumbre sino, logrando una promoción extraordinaria en la administración

pública, saltando del escalafón “Maestranza” al “Administrativo”; así, Ramón de Maestranza, legaba un puesto a su hijo mayor Alberto en el escalafón Administrativo. Pero éste no era el único cambio: se producía también un cambio de condición ya preanunciado por el fundador de este linaje, quien quería ser diputado: Gustavo, un sobrino nieto de Ramón y ex ordenanza adscripto al ascensor, pasó a ocupar un cargo electivo en un Concejo Deliberante municipal, gracias a los contactos realizados en el Congreso.

Estos dos casos de reclutamiento burocrático tuvieron lugar en la Cámara de Diputados. Pita, en cambio, estaba en la Cámara de Senadores. Su ingreso siguió la misma línea que Silva, por intervención de su madre en busca de empleo y de protección estatal. La raza aparecía en este caso connotada por el apodo que le diera su padrino político Carlos Perette, cuando bautizó a Pita como el conocido jugador brasileño, “Pelé”. Pero también la raza aparecía, aún implícitamente, en la interrupción del linaje de empleados familiares de descendencia femenina al interior del parlamento, para evitar el abuso de sus hijas, aludiendo a los abusos de los amos con sus esclavas.

La raza puede ser visible, pero no es absolutamente definitoria ni operativamente significativa en términos prácticos de la vida de estos empleados estatales. Sí resulta definitorio la relación de la incorporación de todos ellos con los regímenes democráticos. Si bien es altamente probable que en 1902 bajo la presidencia de Julio A Roca, haya intervenido un militar para incorporar a Federico, el “primer” Murature, importa aquí que esa intervención fue la de un empleado del Estado argentino, y en el contexto de un gobierno conservador surgido de un sistema electoral existente previo a la Ley Sáenz Peña (1912), ley que intentó hacer del Congreso un ámbito para resguardar los derechos de ciudadanía manteniendo la división de Poderes propia del estado republicano, y los privilegios de las élites provinciales. Luego de la sanción de la “ley democrática”, la descendencia masculina de Federico fue ratificada en los puestos de portería a cargo de la custodia del acceso principal del Congreso. Efectivamente, el primer sucesor de Federico se incorporó en 1912, año en que se sancionó la ley del voto secreto, obligatorio y universal masculino que daba representación a los partidos minoritarios en el Congreso Nacional. Según uno de sus últimos sucesores, Don Alejandro, el ingreso de su linaje obedecía al carácter ilustre de su apellido que les otorgó el “privilegio” de “no dejarlos sin trabajo”, privilegio identificable con la capacidad de ir extendiendo las vacantes y la descendencia

correspondiente, bajo el control de un mismo apellido. Pero este privilegio no eludía la ley informal: la mediación o “recomendación” de un diputado.

Esta “recomendación” era la forma de designar la intervención de padrinos políticos “blancos” que respondían más a un conocimiento interno del personal administrativo, que al clientelismo político-partidario. Así, el peronista Rocamora promovió al hijo del ex candidato a diputado radical Ramón Silva, y el radical Perette ayudó al nombramiento de “un peronista y bien de frente” Horacio Pita. El padrinazgo político se construía, entonces, en función de la representación de los antecesores como empleados probos, honorables y de buen nombre en su dedicación al trabajo, más que por su raza o su afiliación política.

Al estar abocados a la atención personalizada de los legisladores, el ingreso de estos agentes se producía bajo sistemas constitucionales y sus ascensos también operaban en ese mismo marco. Así, las trayectorias personales estaban ligadas a los regímenes constitucionales y por ende, ahora sí con connotaciones eminentemente prácticas, a sus valores. Es decir: la articulación entre canales de ingreso y valores ligados al régimen político democrático, no respondía a principios generales o una ideología abstracta, sino al mismo ejercicio de sus funciones. Como sabemos, esta devoción contrasta y se acrecienta, con la historia política argentina de buena parte del siglo XX, con sucesivas intervenciones militares interrumpiendo la vigencia de la Constitución Nacional y el funcionamiento del Congreso en su misión legislativa. Estas intervenciones se presentan como lecciones prácticas en las trayectorias laborales de todos los empleados, incluyendo a sus “negros” de origen africano. Así, si por un lado Ramón Silva fue una de sus víctimas, su hijo Jorge aparece como el contraejemplo de cómo una parte del sistema político argentino se las arregló para ingresar al Congreso, aunque éste no estuviera en funciones. Jorge accedió al Congreso como militar relocalizado por una cuestión edilicia, no legislativa.

En suma, los empleados negros que conocimos en el trabajo de campo, no estaban allí por su raza sino por su filiación consanguínea (Alberto, hijo de Ramón) y putativa (por el padrinazgo político de Rocamora), y también por las vacantes disponibles (que permitieron el ingreso de Alberto e impidieron el de su hermano menor, Jorge). Esta combinación de parentesco consanguíneo y político, y de puestos vacantes (que podían eventualmente ampliarse, como ocurrió con los Murature, o desaprovecharse, como sucedió con Pita) es una dinámica no restringida a los “negros”.



Otro antiguo y renombrado empleado congresal, el taquígrafo del Senado Ramón Columba, era un cordobés hijo de españoles, que luego de cuatro décadas de prestar servicio al Congreso publicó sus memorias. Allí presentaba anécdotas, relatos y caricaturas de las figuras más destacadas de la política nacional que por transitaron el parlamento argentino hasta 1940.

En sus páginas, Columba dedicó un espacio a su propio ingreso al Congreso en 1907, cuando tenía, como Gustavo Silva, apenas 15 años. Sus padres le habían aconsejado un año antes que viera a Benito Villanueva, vicepresidente de la Nación y “uno de los representantes más poderosos y arquetípicos de la oligarquía” (Rock, 1977:49). Para ello preparó un retrato de “Don Benito”, como él lo llamaba, y se dirigió al Congreso. Luego de sortear varias puertas y “colarse” entre los pasillos, llegó a la presidencia del Senado y fue recibido por Villanueva a quien le entregó el retrato. El vicepresidente quedó tan sorprendido con el dibujo que le pidió que se lo llevara al día siguiente a su domicilio particular, pues en ese momento debía volver al recinto. El joven cumplió el recado al pie de la letra, y se apersonó por la mañana en la suntuosa residencia de Villanueva, en la esquina de Quintana y Ayacucho, corazón del barrio parisino “Recoleta”. Allí fue recibido en una sala decorada con paredes tapizadas color damasco, cuadros al óleo y un piano de cola. Nuevamente frente al Vicepresidente de la Nación Columba le entregó el retrato. Mientras Villanueva volvió a contemplar el dibujo, el joven aprovechó para decirle: “Mi madre me ha recomendado que le informe que soy nieto de Bernabé Martínez” (Columba, 1988:9). Seguidamente Columba agregó otra información sensible: que su abuelo había tomado cuidado de Villanueva cuando el terremoto que azotó a Mendoza en 1860, lo dejó huérfano. Villanueva se mostró nuevamente sorprendido y le preguntó en qué podía servirle. El joven Columba le respondió que era taquígrafo y que quería ingresar al Senado. La respuesta de Villanueva fue: “Ahora no hay vacante, pero veremos...”. Al año siguiente, en 1907, falleció el padre de Columba y el joven dibujante le reiteró su pedido a Villanueva, esta vez en la Casa Rosada, pues estaba temporariamente a cargo del Poder Ejecutivo. Frente a la evidencia de su desprotección, Benito Villanueva actuó como agente estatal al reparar la pérdida del sostén principal del hogar, designando a este joven y ahora huérfano dibujante como taquígrafo del Senado el 4 de marzo de 1907.

Esta forma de dar reciprocidad por la asistencia recibida durante su niñez al nieto de su tutor, replicaba elementos de las narraciones de Murature, Silva y Pita, presentando al empleo público como compensación de la orfandad de padre y la mediación materna, a los servicios prestados. La reciprocidad se complementa, además, con la presencia activa de un funcionario como gestor-garante, que debe reconocer la necesidad de reciprocidad, y la existencia de vacantes disponibles.

Llegados a este punto, podemos intentar responder la pregunta que nos hicimos al comenzar este trabajo, acerca de qué era la “raza” en el contexto del estado “invisibilizador” argentino. En efecto, aquí la raza no operaba como una categoría clasificatoria de la jerarquía social y menos laboral como en otros contextos. O en todo caso, la presencia de la raza era invisibilizada por el sistema de reclutamiento burocrático del Estado argentino. Si, como sugería Segato, es necesario comprender la raza y la etnicidad en el contexto de relaciones sociales localizadas e históricas (1998), en la Argentina la raza no sirvió para construir una segregación legal, como en los Estados Unidos de Norteamérica cuando, después de la abolición de la esclavitud, se implantó la “Jim Crow Law”, una modalidad apenas más liviana que el sistema de apartheid de la República de Sudáfrica (Marx, 1998). Tanto en EE.UU. como en Sudáfrica, los blancos retuvieron el poder económico, político y militar para definir un orden social sobre la base de la diferencia racial. Esa dominación dio origen a fuertes movimientos de liberación encarnados por personas autoadscriptas como “negros” consolidando al mismo tiempo una cultura y una experiencia propias (Marx, 1998:17). En el Brasil, en cambio, no operó el fenómeno de la discriminación legal sino la distinción más sutil que, tras el mito de la “democracia racial” asociado a la idea de democracia política bajo el gobierno oligárquico y autoritario constituido después de la abolición, puso sobre los hombros de la población negra la responsabilidad de su condición social: “Si los negros fracasaban en su ascenso en la sociedad brasileña, evidentemente eso fue por su propia culpa, pues esa sociedad no reprimió ni obstruyó de modo alguno su progreso” (Andrews, 1998:210, mi traducción).

En la Argentina al eludir la clasificación racial legal y documental de sus habitantes, el estado argentino invisibilizaba a la raza, como bien señala Andrews. Sin embargo, la raza siguió siendo visible, al menos para quienes tienen trato directo, haciendo ostensible la filiación, pues como vimos en la autodefinición y la adscripción racial de los “negros del

Congreso”, rasgos fenotípicos como el color de la piel, se asociaban más bien a la consanguinidad y al apellido. Sólo en virtud de éstos la raza se constituía en una categoría de la vida práctica de estos empleados estatales. Podemos decir entonces que mediante sus rasgos fenotípicos los negros no mostraban ninguna práctica o legislación racialmente específica, exceptuando su ingreso al escalafón de maestranza, status que podía superarse mediante promociones que conducían a un cambio de escalafón. Lo que sí visibilizaban, y esto valía para negros y blancos por igual, era una forma de reclutamiento por filiación a la burocracia nacional, modalidad que se remontaba a los orígenes mismos de la organización estatal moderna. Los negros compartían este alistamiento con blancos y morenos siempre que cumplieran la condición de “argentinos”.

La investigación empírica de la intersección conceptual entre raza, burocracia y filiación constitutiva del objeto de este trabajo, redundó en el hallazgo de dos categorías, “dinastía” y “tradición”, ambas connotando continuidad genealógica. El término dinastía ha sido utilizado para designar a familias encumbradas en el ejercicio del poder por largos períodos, e incluso milenios. Desde el Antiguo Imperio de Egipto las dinastías eran familias feudales guerreras que se aseguraban el control de las tierras por diferentes medios, incluida la violencia (Elias, 1993). Anthony Smith señala que bajo un lenguaje ritual y religioso, las dinastías persiguen la legitimidad política, basando su identidad en la pertenencia a una comunidad étnica y, nosotros agregaríamos, racial (Smith, 1986: 43, 60).

En nuestro trabajo vimos que la “dinastía” era el modo en que Murature agrupaba a la descendencia no consanguínea de un antepasado blanco, miembro de las Fuerzas Marítimas porteñas y destacado participante en las luchas por la organización nacional, leal a la causa de Buenos Aires. En este caso, un blanco fundaba una “casa dinástica” al ceder su ilustre apellido a uno de sus sirvientes negros. Pero entonces el tronco familiar se bifurcaba bajo el mismo apellido, en dos grandes ramas diferenciadas por el color de la piel y el pasado libre o esclavo. Ambas compartían el mismo apellido, que se revelaba clave para el ingreso al Congreso; sin embargo, el color de la piel denotaba distinción de estamentos: para unos conducía al sector de Maestranza, y para otros la “clase política” sentada en una banca del recinto de Diputados. Así, la dinastía Murature de ascendencia africana era la más antigua del Congreso y la más renombrada. Es decir, era un familia fundada por un ancestro ilustre blanco que dejaba dos líneas de descendencia: la blanca, por

sangre, y la negra por adopción. Al menos la rama negra de la “dinastía” vio su fin hacia el año 2000 cuando sus miembros se acogieron al “retiro voluntario”. De este modo el estado eliminaba los puestos vacantes que por sucesivas generaciones los Murature negros habían usufructuado. Entre tanto los Murature blancos ejercerían diversos puestos, incluso en otros Poderes como el Ejecutivo y el Judicial.

La “tradición” introducida por los Silva nos recuerda dos perspectivas académicas: la historia y el folklore. La “tradición” ha cobrado nueva vida desde que Eric Hobsbawn (1983) señaló la recurrencia de los estados nacionales a símbolos o emblemas cohesionadores fundados en supuestas “tradiciones” datadas en tiempos inmemoriales. Aquí, la “ley interna” y la ley “de puertas para adentro” del Congreso, estarían aludiendo a un aspecto “inventado” de una legislación inexistente. Sin embargo, para nuestro caso es más apropiado referir a la tradición no tanto como resultado de los propósitos espúreos de los agentes del Estado, sino en su sentido aplicado por el Folklore. En esta línea, la tradición es vista como un mecanismo de transmisión informal, generalmente por vía oral, de saberes y de prácticas (Cortazar, 1949). Desarrollos posteriores en el folklore han puntualizado que la tradición no es una transmisión mecánica ni acrítica, sino que comporta selectividad y también invención y renovación (Blache, 1991:64). Aquí la idea de un mecanismo que proyectado hacia el pasado busca legitimar el presente, es mantenida no tanto como “propiedad” de las prácticas, sino como voluntad y decisión de sus agentes. El concepto de “tradición” que esgrimen los empleados del Congreso, se vincula efectivamente con prácticas de sucesión burocrática basadas en mecanismos no escritos e informales, esto es prácticas sancionadas por la costumbre.

En esta investigación vimos que “tradición” era un término utilizado por los miembros de la familia Silva para trazar la descendencia de su antepasado congresal y negro: Ramón, el “jefe del recinto”. La “tradición” era una transmisión informal construida “puertas adentro” del palacio, esto es, no “puertas afuera” como es inherente a las leyes votadas en el Congreso.

En esta construcción “informal” de la tradición intervenían no sólo los Silva sino también legisladores y compañeros de Ramón, con todo el anecdotario que erigía a una personalidad proba y honorable. Por eso esta tradición se levantaba “puertas adentro” del propio linaje negro, pues sus descendientes compartían con su ancestro el nombre y el color

de la piel, es decir la consanguinidad. En ese caso la tradición no se remontaba a la etapa de los antepasados esclavos sino de los congresales negros, una plataforma de lanzamiento construida en base al “prestigio” de su fundador por su “plena dedicación”, prestigio cosechado por los sucesores que alcanzaron cargos más prestigiosos: “técnico-administrativos”, Secretario de Comisión, y cargo electivo como concejal bonaerense.

Pita, el Pelé que atendía a los senadores, no llegó a constituir una tradición pues se había encargado de interrumpir el propio linaje al no incorporar a sus hijas a la planta. Así, Pita intentaba superar el divorcio entre el honor paterno y el honor laboral. La ausencia de descendencia masculina le impedía construir otra tradición de negros en el Senado. El Pelé de los senadores no dejaba legado para preservar el nombre y su honor. Además, sus hijas no portarían el apellido Pita, sino el de casadas. El apellido Pita se extinguiría irremediabilmente.

Así, “dinastía” y “tradición” eran los modos en que estas familias vinculaban su condición de negros al interior del Palacio y de la planta burocrática. La dinastía estaba ligada a la puerta y el lugar de los esclavos domésticos de Buenos Aires que por generaciones fueron los “porteros”. La tradición, por el contrario, señalaba la posibilidad de efectuar el pasaje de escalafón de sus miembros de una a otra generación. Su fundador Ramón y la incorporación de su sobrino Mariano, ambos empleados del sector servicios, se vio coronada con la llegada de Alberto, hijo de Ramón, al sector administrativo. Gustavo, el hijo de Mariano, si bien se incorporó al sector servicios, dio un giro a su carrera alcanzando el cargo electivo de concejal. La segunda generación Silva logró cambiar el status de sus padres en función del legado de “responsabilidad” transmitido por vía oral por destacadas figuras de la escena política nacional.

Si bien Pita decidió no incorporar a sus hijas al Senado, ambas se desempeñan en tareas para las cuales debieron capacitarse, invistiendo un status individualizado por dicha capacitación. En este caso, el pasaje fue similar al de los Silva, aunque se trazó fuera de la “Casa de las Leyes”.

La tan predicada invisibilización de los negros en la Argentina, tiene su contracara en el uso corriente del término “negro” para designar no a personas de ascendencia africana sino del interior “provinciano”. Este y otros términos afines – “grone”, “groncho”, etc- dieron lugar en los años '40 al “cabecita negra”, término peyorativo que visibilizaba el

color oscuro de la piel y el pelo amerindios (Ratier, 1971) con el pájaro habitual en las casas y las “jaulas” de cuerpo amarillo y cabeza negra. Dicho término devino en un calificativo “infamante” asociado en oposición a lo culto de la ciudad de Buenos Aires, adonde confluyeron los mayores contingentes de inmigrantes ultramarinos y “blancos”, a las provincias contra las que luchaba el genovés Murature en el siglo XIX.

Podemos decir que los descendientes negros de Murature apostados en la puerta del Congreso eran visibilizados por el resto de los empleados y diputados por ser negros en la puerta, pero era ésta una visibilidad informal que por un lado se circunscribía a esta rama de la dinastía, y por otro lado, no obstaba para que otros linajes negros saltaran el marco obligado *ab initio* de la servidumbre. Conviene quizás destacar un aspecto que pasa más desapercibido para los estudios sobre grupos étnicos y raciales en la Argentina, y que su visibilidad ponía de manifiesto la pauta de reclutamiento burocrático para todos los empleados, fueran o no negros: filiación, padrinazgo político y vacantes disponibles. La combinación de estos elementos se repetía, como vimos, no sólo para Silva y Pita sino también para el taquígrafo Columba, hijo de españoles.

Podemos retomar ahora la pregunta inicial de qué revela del Estado argentino la presencia de esos negros, y qué revela de los negros argentinos su presencia en el Estado argentino. De los negros, su presencia en el Estado nos revela su ascendencia. En el ejemplo de Murature, alude al reconocimiento de sus antepasados esclavos; en el caso de Silva refiere el trazado de una descendencia más próxima a través de un ancestro congresal; y para Pita señala la interrupción por ausencia de descendencia masculina de la continuidad congresal. Del Estado argentino, la presencia de estos trabajadores nos revela un dato central de las características del reclutamiento burocrático: el ingreso de sus agentes por filiación a los puestos disponibles en las reparticiones estatales. Así, la invisibilidad formal predicada por Andrews cobra cierto matiz en el parlamento argentino, por la alta notoriedad de los trabajadores negros que permite trazar descendencia y linajes consanguíneos, cosa también evidente, sólo por el apellido, en el resto de los empleados.

Ahora bien: si los negros compartían con el resto de los empleados su incorporación a la planta legislativa a través de la filiación, el padrinazgo político y las vacantes disponibles, ¿qué los diferenciaba? La conjunción de los rasgos fenotípicos con el apellido, constituyendo el sentido de “la raza” en la articulación entre filiación adoptiva y filiación

consanguínea. La particularidad que encontramos en los “negros del Congreso” reside en que el nombre de los negros resulta de la cesión del apellido por parte de sus amos blancos, miembros de linajes ilustres (Otero Correa, 2000:54). Los negros adquirían una identidad como “argentinos” y tenían asegurados, como relataba Alejandro Murature, puestos estables en el sector maestranza del Congreso Nacional. Esa incorporación ponía de manifiesto la intervención de otro actor, el Estado Nacional que ocupaban aquellos blancos ilustres, pero que ratificaba institucionalmente la adopción, ahora en empleos públicos y en línea sucesoria directa del padre al hijo varón.

Esta nueva adopción aparecía detallada en el relato de Alberto Silva y tenía particular expresión al momento del fallecer un agente pues, acción de un diputado como gestor mediante, la vacante estaba reservada a su primogénito. Allí el Estado argentino ocupaba el lugar del padre, sostén del hogar, y adoptaba al hijo de un agente fallecido en su planta. Pero esta adopción no era exclusiva de los negros pues como vimos, se repetía de modo similar en la incorporación del taquígrafo Columba.

La adopción supone, como vemos, desamparo o desprotección ante la orfandad. Pero los negros, como grupo distintivo, soportaron desde las primeras décadas de la independencia otra orfandad: la “invisibilidad”. El monumento a Falucho fue el modo en que el Congreso de la Nación argentina honraba en este soldado raso a la “raza negra”, “carne de cañón” en las guerras de la independencia, sacándolos del olvido. Un mecanismo que podemos interpretar como reconocimiento que devolvía la historicidad de los negros en un período de la formación de la Nación Argentina.

La notoriedad de Murature, Silva y Pita como empleados negros al interior de un Poder de la Nación, parecía reproducir algo de la historicidad devuelta a Falucho. Ellos también eran negros, un grupo invisibilizado al interior del Poder Legislativo, cuya notoria presencia en las áreas de maestranza (puerta, ascensor, mozo de recinto) evocaba más las tareas de sus antepasados esclavos, que su contribución como soldados en defensa de la nación (como, desde el punto de vista porteño, había sido el oficial naval José Murature). Pero esta notoriedad no legislada podía leerse, entonces, como un reconocimiento informal a los descendientes de aquellos esclavos criollos olvidados.

Para Andrews la mentada desaparición de los negros argentinos no era sinónimo de “dejar de existir” sino de “invisibilidad” pues ellos siguen viviendo “olvidados pero no

desaparecidos” (Andrews, 1989:254). Podríamos parafrasear su expresión y decir que al interior del Congreso argentino la invisibilidad clasificatoria de los negros se revirtió en una visibilidad informal que nos permitió—y les permite a funcionarios y empleados públicos—reconstruir y sacar a la luz (hacer visible) una forma de reclutamiento del estado nacional por filiación y, en especial, frente al fallecimiento de un agente y a la vez padre de familia. Más que olvidados “los negros del Congreso” eran quienes nos permitían reparar en que el Estado (argentino) fue un agente de “dominación”, que tomó a la “adopción” como figura destacada en la construcción de su hegemonía. Después de un siglo las avenidas al Estado comenzaron a cerrarse, y con ellas la puerta de Don Murature y su descendencia. Entre tanto la presencia negra fue para nosotros un prisma que nos permitió recorrer la organización y transformación del Estado argentino, lo que técnicos y especialistas denominaron “estatalidad” para su origen hacia 1861, con la nacionalización de las Fuerzas Armadas; y la “Crisis del Estado de Bienestar” o “Reforma Administrativa” para las transformaciones ocurridas hacia 1990 con la venta de empresas nacionales de servicios, y la implementación de despidos y retiros voluntarios en la administración pública. Nada menos que un siglo y medio de historia puede reconstruirse con las experiencias actuadas y narradas por familias de trabajadores legislativos. Las vidas de Alejandro, Alberto y Horacio, Jorge y Gustavo, dicen de los negros en la Argentina, más concretamente en la capital de la República, dicen de sus poderes republicanos, y dicen sobre todo de su Estado, de sus enormes continuidades y de las discontinuidades de las que han sido protagonistas, víctimas y testigos.



## Bibliografía Citada

Andrews, George Reid

(1980) The afro- argntines of Buenos Aires (1800-1900). University of Wisconsin Press.

(1989) Los afroargentinos de Buenos Aires. Ediciones de La Flor. Buenos Aires.

(1998) Negros e Brancos em Sao Paulo (1888-1988). EDUSC. San Pablo.

Barth, Frederik

(1969) Ethnic Groups and Boundaries. Little, Brown.

Bertoni, Lilia Ana

(2001) Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Binayán Carmona, Narciso

(1980) "Pasado y permanencia de la negritud" en Todo es Historia. N° 162, pp 66-72. Buenos Aires.

Blache, Martha

(1991) "Folklore y nacionalismo en la Argentina: su vinculación de origen y su desvinculación actual", en Revista de Investigaciones folklóricas, N° 6, pp. 56-66. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Botana, Natalio

(1998) El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Briones, Claudia

(1996) "Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y nación en Argentina" en Runa. Archivo para las Ciencias del hombre, FFyL- Universidad de Buenos Aires.

Cámara de Diputados de la Nación

(1894) Diario de Sesiones, Tomo I pp 707-708.

Caras y Caretas

(1902) "El Congreso", 6/7.

Columba, Ramón

(1988) El Congreso que yo he visto . Editorial Columba, Buenos Aires

Congreso de la Nación

(1995) Ley 24.600. Estatuto y escalafón para el personal del Congreso de la Nación.

(2000) Resolución 527. Reglamentación del Sistema de Retiro Voluntario.

Cortazar, Augusto R.

(1949) El carnaval en el folklore Calchaquí. Buenos Aires, Editorial Sudamericana

Crespi, Liliana M.

(1993) "Negros apresados en operaciones de corso durante la guerra con el Brasil (1825-1828)" en Temas de Asia y Africa. 2. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Decreto 929

(1995) en Boletín Oficial 18/12. N° 28.293, pp. 4.

Destefani, Laurio H. Contralamirante

(1989) "Guerra entre Buenos Aires y la Confederación" en Historia Marítima Argentina. Tomo VII, pp. 246-268. Departamento de Estudios Navales. Buenos Aires.

Diario Popular

(1986) "El Congreso es cosa de negros. Sus antepasados llegaron como esclavos, pero desde hace años son niños mimados", 15/5.

Elias, Norbert

(1993) El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ferrari, Andrea

(2003) "Identidad en blanco y negro" en Página 12, 18/5, Sección Sociedad pp. 22-23.

Frigerio, Alejandro

(2000) Cultura negra en el cono sur: representaciones en conflicto. Ediciones de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.

Guber, Rosana

(1995) "De la etnia a la nación" en Cuadernos de Antropología Social, Nro 8, pp.61- 80. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

(2001) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Hobsbawn, Eric y Terence Ranger

(1983) The invention of tradition. Cambridge: Cambridge University Press.

Hobsbawn, Eric

(1991) Naciones y nacionalismo desde 1780. Buenos Aires, Crítica.

Korembli, Bernardo E.

(1985) "Los negros del Congreso" en El Congreso Argentino, Manrique Zago (comp.). Editorial Manrique Zago, pp. 188-189, Buenos Aires.

La Nación

(1963) "Buenos Aires de piel morena", 10/11, Sección 3° Cine, Teatro y Televisión.

Marx, Anthony

(1998) Making nation and race. A comparasion of the United States, South Africa, and Brazil. Cambridge, University Press.

Meillassoux, Claude

(1977) Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI, Buenos Aires.

Oszlak, Oscar

(1982) La formación del Estado argentino. Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

Otero Correa, Natalia

(2000) Afroargentinos y caboverdianos. Luchas identitarias contra la invisibilidad de la negritud en Argentina. Tesis de Maestría en Antropología social. Posadas: Maestría en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Picotti, Dina

(1998) La presencia africana en nuestra identidad. Ediciones del sol, Buenos Aires.

Quijada, Mónica, Carmen Bernand y Arnd Schneider

(2000) Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX. Consejo de Investigaciones Científicas. Centro de Humanidades. Instituto de Historia. Madrid.

Quintar, Aída

(1990) "Flexibilización laboral. ¿Requerimiento de las nuevas tecnologías o fragmentación del movimiento obrero?" en Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales N° 118, Vol 30 Julio-Setiembre, pp 221-235, Buenos Aires.

Ratier, Hugo

(1971) El cabecita negra. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Rock, David

(1977) El radicalismo argentino (1890-1930), Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

Rodríguez, Horacio Contralmirante

(1997) Buques de la Armada Argentina (1970-1996) Sus comandos y operaciones. Editorial, Presidencia de la Nación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional Browniano, Buenos Aires

Roulet, Florencia

(1993) La resistencia de los guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556). Editorial Universitaria de Misiones.

Segato, Rita

(1998) "The color-blind, subject of myth; or, where to find Africa in the Nation" en Annual Review of Anthropology. Vol 27, pp. 129-151.

Schávelzon, Daniel

(2003) Buenos Aires negra. Arqueología de una ciudad silenciada. Editorial Emecé. Buenos Aires.

Smith, Anthony

(1986) The ethnic origins of nations. Basil Blackwell, Nueva York.

Tanzi, Héctor J.

(1989) "La Marina de 1861 a 1870" en Historia Marítima Argentina. Tomo VII, pp 270-280. Departamento de Estudios Navales. Buenos Aires.

Valenti, Saverio

(1941) "El Congreso por dentro" en Leoplan. Año VIII, N° 180, Buenos Aires.

Wallestein, Inmanuelle y Etienne Balibar

(1991) Raza, Nación y Clase. Madrid:IEPALA.

Williams, Brackette

(1991) Stains on my name. War in my Veins. Guaya d the Polits of Cultural Struggle. Duke University Press.

Zaracóndegui, Enrique

(1961) Coronel de Marina José Murature. El segundo Almirante argentino. La Marina en la "Troya porteña, sitio de Buenos Aires- 1853. Secretaria de Estado de Marina. Subsecretaría Departamento de Estudios Históricos Navales. Biografías navales. Serie C Nro. 6. Buenos Aires.